



APUNTES

para la historia de la Lógica en España

(CONTINUACIÓN)

Si en las *Súmulas* de Petrus Hispanus exceptuamos la última parte, todo lo demás es un compendio de Aristóteles y de Porfirio; pero es un compendio en que el autor sin alterar el pensamiento de la obra original ni casi el orden de materias ha sabido hacer una labor personal y meritoria para la enseñanza y para la ciencia.

El *Organon* de Aristóteles por su extensión, por la manera oscura y minuciosa en que aparecen muchas cuestiones no podía servir para libro de estudiantes. La obra de Petrus Hispanus á primera impresión parece ser un laberinto de divisiones y subdivisiones, pero si nos fijamos un poco, observaremos que estas divisiones y subdivisiones, por lo general, no responden á matices de ideas cuya comprensión sea difícil, sino á los varios sentidos que puede tener la palabra, ó á relaciones tan someras que muchas veces por la superficialidad no debieran tenerse en cuenta. Ahora bien, ¿quién duda que esos análisis verbalistas son los más fáciles para inteligencias jóvenes que todavía no están en condiciones ni de profundizar en los senos de su conciencia, ni de penetrar en el fondo de las cosas? Ese conjunto de reglas para la disputa y de moldes abstractos

(lugares dialécticos) que pueden ajustarse á todas las cuestiones, les venían muy bien para los ejercicios de gimnasia intelectual, y para discutirlo todo sin gran esfuerzo ni molestia. Esto podía degenerar en vicio, y efectivamente degeneró, tendía quizá á fomentar la rutina y la pereza del pensar, pero responde muy bien á la ley del menor esfuerzo que es la ley de nuestra flaca naturaleza, y explica perfectamente la aceptación que las *Súmulas* obtuvieron en las escuelas.

Pero hay otros motivos que justifican, en parte al menos, el éxito de las *Súmulas*.

En una época en que todos reconocían unánimemente la forma silogística como el medio más claro, más preciso y contundente para expresar nuestros razonamientos, hasta el punto de considerarla como parte esencialísima é insustituible de la exposición científica, no ha de extrañarnos que todos recibieran con aplauso la labor de Petrus Hispanus. La exposición que éste hizo de la teoría aristotélica es tan clara, tan metódica, tan concisa y á la vez tan completa, que no se concibe una mayor simplificación de la materia contenida en los primeros Analíticos. En ella aparece por vez primera el empleo de las vocales *a, e, i, o*, para designar las proposiciones con su forma y extensión; en ella se encuentran reducidas á leyes y fórmulas muy sencillas no solo las condiciones que debe reunir todo silogismo, sino hasta el procedimiento para reducir todos los modos teofrásticos, de segunda y tercera figura, á silogismos perfectos de primera figura. De la precisión y sencillez con que Petrus Hispanus llevó á cabo toda esa organización, casi mecánica, del silogismo, responde con más energía que todas las consideraciones que nosotros pudiéramos presentar en su apoyo esta sencilla observación. Han trascurrido más de seiscientos años y todavía subsisten sin modificación alguna las leyes y las reglas que Petrus Hispanus formuló. Y no solo en los manuales de filosofía escolástica, sino hasta en aquellas obras de lógica que representan un cambio radical de dirección en estas materias respecto de Aristóteles, aparecen todavía las reglas y los versos mnemotécnicos de las *Súmulas*.

Por otra parte, el autor de las *Súmulas* ha logrado mantenerse neutral en las cuestiones metafísicas que se agitaban por aquel entonces; así es que todas las escuelas filosóficas lo aceptaron con igual entusiasmo, aunque luego cada una explicase el lado metafísico que encierran algunos problemas de lógica,

en armonía con sus peculiares concepciones y tendencias. Así, por ejemplo, para el terminista, el concepto ó la idea, los géneros y las especies no son sino términos ya orales, ya escritos, que se llaman géneros ó especies por relación á los términos mentales que designan; pero sin admitir distinción real entre lo singular y lo universal. Para los escotistas, á los géneros y especies, á toda idea universal, corresponde un grado de entidad común á todos los individuos que el universal contiene; de aquí la llamada distinción escotista. Para los tomistas, el universal no existe *formaliter* más que en el entendimiento, pero tiene su fundamento en las cosas.

Mas, aunque no existieran estos motivos, la aceptación universal de las *Súmulas* es un hecho innegable. Durante más de tres siglos fueron el texto obligado para la lógica en todas las escuelas de Europa, y una de las obras que más ediciones alcanzaron al aparecer la imprenta. Pocos libros españoles han logrado la popularidad y el prestigioso renombre de las *Súmulas*. Como prueba indiscutible de esto, queremos citar las ediciones que todavía se conservan de la obra de Petrus Hispanus, y de las que yo tengo noticia.

I CINCO EDICIONES EN LEIPZIG:

1. *Textus Summularum Petri Hispani per tractatus et capitula divisus cumque singulorum tractatum* etc. Colofón: Lyptzk per Melchiorum Lotter 1499. fol.

2. *Textus septem tractatum per tractatus et capitula distinctus, in quibus succinte* etc.—Col. Per virum Melchiorum Lotter oppidanum Liptzensis. 1506—4.º

3. La misma. Col. Liptzk per Melchiorum Lotter. 1509—4.º

4. La misma. 1510—4.º

5. La misma. Col. Ex officina Melchiaris Lottheri—1516—4.º

II UNA INCUNABLE SIN FECHA.

6. *Tractatus magistri Petri Hispani*.—Col. Finiunt sumule Petri Hispani bene emendatæ et correctæ.—4.º

III CINCO EDICIONES EN ALEMANIA CON COMENTARIOS DE VERSOR.

7. *Dicta Versonis super septem Tractatus Magistri Petri Hispani cum textu*.—Col. Anno Domini 1487—fol.

8. » Col. A. Domini 1488—fol.

9. » Col. Colonie per Henr. Quentle 1489—4.º

10. » Col. Per Antonium Koberger Nurnbergæ 1495—4.º

11. » Col. Finit feliciter—fol.

IV OCHO EDICIONES EN COLONIA

CON COMENTARIOS TOMISTAS DE LAMBERTO DEL MONTE.

12. *Copulata omnium tractatum Petri Hispani, etiam syncathegoreumaturn et parvorum logicalium cum textu, secundum doctrinam Divi Thomæ Aquinatis juxta processum magistrorum Colonia in bursa montis regentium. Impressa per Liiskyrchen* — Col. Coloniae 1480—4.^o

13. La misma; solo falta el nombre del impresor. Coloniae 1489—folio.

14. *Copulata omnium tractatum Petri Hispani, parvorum logicalium, etiam syncathegoreumaturn, cum textu, denuo diligentissime correctæ secundum doctrinam, etc. (como arriba) regentium*. — Col. Coloniae 1490—4.^o—Además con nuevo título y nueva paginación: *Copulata super omnes Tractatus etc.* Col. Coloniae 1490.—Con título y paginación distinta: *Tractatus syncathegoreumaturn Petri Hispani cum pulcherrimis etc.*

15. *Textus et copulata omnium tractatum Petri Hispani, etiam parvorum logicalium et tractatus syncathegoreumaturn, quam aliqui octavum vocant, cum quibusdam aliis sagaciter adjunctis, etc.* Col. Coloniae 1493—4.^o Con nuevo título y nueva paginación: *Copulata super omnes tractatus parvorum logicalium Petri Hispani ac super tres tractatus modernorum etc.* No tiene Colofón.

16. Con el mismo título.—Col. Coloniae 1494—4.^o

17. *Copulata commentaria textui omnium tractatum Petri Hispani, etiam parvorum logicalium et trium modernorum, perquam solerter inserta, iterum atque iterum emendata, etc.*—Col. Coloniae per Henrichum Quentelle 1496—4.^o Otra con nuevo título: *Copulata tractatum parvorum logicalium Petri Hispani, etc.*—El mismo colofón que la anterior.

18. *Copulata pro elucidatione sex tractatum Petri Hispani, etiam parvorum logicalium ejusdem et trium modernorum, (1) textui perquam solerter inserta etc.*—Col. Coloniae per Henr. Quentelle 1503.

19. El mismo título que la anterior, 1507—4.^o

V TRES EDICIONES EN COLONIA

CON COMENTARIOS ALBERTINOS DE HARDERWYCK

20. *Copulata Petri Hispani secundum processum burse Laurentii*.—Col. Commentum... per magistrum Gerardum de Harderwyck s. theol. licent. 1488. Además con nuevo título: *Copulata super omnes tractatus parvorum logicalium Petri Hispani et nonnullos Modernorum secundum viam Albertistarum*.—Colofón, Commentum, etc. (como arriba) 1488—fol.

21. *Commentaria in summulas Petri Hispani albertocentonas continentia...* etcétera.—Col. per acutissimum in artibus liberalibus magistrum et s. theol. licentiatum magistrum Gerardum Harderwicksensem 1492—fol.—Además con nuevo título: *Commentarii in omnes tractatus parvorum logicalium Petri Hispani, etc.*—Col. per acutissimum etc. (como arriba) 1493—fol.

(1) Estos tres tratados moderaos son los *De obligatoris*, *De insolubilibus* y *De consequentiis*.

22. *Copulata summularum Petri Hispani secundum processum bursæ Laurentii juxta mentem venerabilis domini Alberti Magni feliciter incipiunt.*—Col. *Impressum in officina... Henrici Quentell* 1504—4.^o

VI UNA EDICIÓN DE VENECIA
CON COMENTARIOS ESCOTISTAS DE DORBELL.

23. *Logica Magistri Nicolai de Orbellis una cum textu Petri Hispani.*—Col. *Venetiis per Lazarum de Loardis* 1516—4.^o

VII CINCO EDICIONES DE VENECIA,
CUATRO CON COMENTARIOS DE VEDITOR, Y UNA CON COMENTARIOS
DE JUAN DEL MONTE.

24. *Textus sive liber summularum logicæ magistri Petri Hispani cum Versoris Parisiensis.. in calce quoque harum ejusdem Petri Hispani Parvorum logicaliam nuperrime inventus libellus utili serie adnexus.*—Col. *per artem Hermanni Lichtenstein Coloniensis Venetiis* 1488—fol.

25. *Versoris expositio in summulas logicæ Petri Hispani cum textu ejusdem.*—Col. *Venetiis per Philippum Fincium Mantuanum* 1508—fol.

26. *Petri Hispani summulæ logicæ cum Versoris parisiensis clarissima expositione.*—Col. *Venetiis apud Juntas* 1550—fol.

27. *Summulæ Joannis de Monte super Petrum Hispanum.*—Col. *Venetiis* 1500—4.^o

28. *Petri Hispani summulæ logicæ cum Versoris, etc.*—*Venetiis apud Sansorinum* 1572—4.^o

VIII DOS EDICIONES DE LIÓN Y UNA DE PARÍS
CON COMENTARIOS DE JORGE DE BRUSELAS Y DE TOMÁS BRICOT
Y UNA DE VENECIA CON COMENTARIOS DE JUAN DE MAGISTRIS.

29. *Expositio Georgii super summulis magistri Petri Hispani.*—Col. *Adam Treschel Lugduni* 1489—4.^o

30. *Interpretatio Georgii in summulas Magistri Petri Hispani una cum magistri Thomæ Bricot questionibus... In vico Sancti Jacobi. Maistre Durand Serlier.*—Col. *Joannes Morand Parisiorum in academia* 1497—4.^o

31. *Interpretatio Georgii Bruzcellensis in summulas Magistri Petri Hispani una cum magistri Thomæ Bricot questionibus, etc.*—Col. *Lugduni per Joannem de la place* 1515—4.^o

32. *Summulæ magistri Joannis de Magistris.*—Col. *Venetiis* 1490—4.^o

IX TRES EDICIONES CON COMENTARIOS ESCOTÍSTICOS DE TARTARETO.

33. *Expositio magistri Petri Tartareti super Summulas Petri Hispani cum allegationibus passuum Scoti Doctoris subtilissimi.* Nada dice en el colofón, pero Carlos Prantl en su *Geschichte der Logik in Abenlande* (1) dá como

(1) Tom. III, p. 88.

seguro que esa edición debió hacerse en Friburgo in Breisgau á expensas del Langrave Federico de Turingia *per Baccal. Wolfgangum Stöckl Monacensem* en el año 1504.

34. *Expositio magistri Petri Tartareti in summulas Petri Hispani una cum passibus Scoti... Additus est tractatus Insolubilium ejusdem et Obligatorium magistri Martini Molenfelt ex Livonia.* Es quizá del año 1514. (1)

35. *Petri Tartareti Parisiensis, Jo. Duns Scoti doctoris subtilissimi sectoris fidelissimi, in Summu'as Petri Hispani exactæ explicationes, etc.....* — Venetiis 1591.

X SEIS EDICIONES CON EL TÍTULO, *Duodecim tractatus.*

a) Una de Basilea.

36. *Tractatus duodecim Petri Hispani* — Col. *Basileæ per Michælem Furter* 1511 — 4.º

b) Dos de Strasburgo.

37. *Tractatus duodecim Petri Hispani.* — Col. *Impresæ Argentinæ* 1511 — 4.º

38. El mismo título. — Col. *Argentinæ per Joannem Knob* 1514 — 4.º

c) Tres de Colonia.

39. *Tractatus duodecim Petri Hispani.* — Col. *Coloniæ industriæ Henrici Quentel* 1499 — 4.º

40. El mismo título. — Col. *In officina honesti quondam Henrici Quentel* 1504 — 4.º

41. El mismo título. — Col. 1513 — 4.º

Estas ediciones aunque salidas de diferentes imprentas son absolutamente idénticas.

XI UNA DE REUTLING Y OTRA SIN FECHA NI PIE DE IMPRENTA.

42. *Textus omnium summularum Pe. Hisp.* — Col. *Impressione Johannis Otmar in Reutlingæ* 1486 — fol.

43. *Textus omnium summularum Petri Hispani.*

XII UNA INCUNABLE SIN FECHA.

44. *Textus septem tractatuum summularum magistri Petri Hispani.* — Col. *Finis tredecim tractatuum magistri Petri Hispani.* — 4.º

XIII TRES EDICIONES EN QUE SOLO SE ENCUENTRAN

LOS SEIS PRIMEROS TRATADOS.

45. *Compendiarius parvorum logicalium liber continens perutiles Petri Hispani tractatus priores sex et clarissimi philosophi Marsilii dialectices documenta etc.* — Col. *Vienne* 1512 — 4.º

46. *Parvorum logicalium liber succinto epitomatis compendio continens*

(1) Así lo cree Prautl (ob. cit.) al que debemos la noticia de estos comentarios de las Sumulas.

perutiles augustissimi dialectici Petri Hispani tractatus priores sex, etc.—Col. Viennæ 1516—4.^o

47. *Joannis Eckii theologi in summulas Petri Hispani extemporaria et succinta, sed succosa explanatio pro superioris Germaniæ scholasticis.*—Col. August. Vindel. 1516—fol.

XIV SOLO CONTIENE LOS CUATRO PRIMEROS TRATADOS.

48. *Acutissimi artium interpretis magistri Johannis maioris in Petri Hispani summulas commentaria.*—Col. 1505—fol.

XV UNA EDICIÓN DE BARCELONA.

49. *Expositio versoris præstantissimi Doctoris parisiensis super Summulas Magistri Petri Hispani.*—Col. *In hoc finitur Scriptum summularum Magistri Joannis Versoris parisiensis Doctoris præstantissimi. Impressum Barchinone Anno Nativitatis Christi 1484 die vero XVI Mensis iulii per petrum posa presbiterum.* Se conserva este ejemplar en la Bib. de S. Carlos de Zaragoza.

XVI DOS INCUNABLES DE LA BIB. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA NÚMEROS 62 Y 78.

50. *Logicalia duodecim tractatum Petri Hispani et tractatus exponibilium cum pulcherrimo commento ex doctissimorum virorum subtiliter disputatis multo labore collecto.*—Col. *Impressum est per me Gerardum leeu in mercuriale oppido Antwerpiensi famatissimo Anno domini MCCCCLXXXVI Mensis iunii die XIII.*

51. *Textus Summularum magistri Petri Hispani.*—Col. *Petri hispani viri doctissimi ordinis prædicatorum: summularum liber dyalectice artis fundamentum feliciter explicit.* No pone la fecha, pero en el mismo volumen aparecen las obras: *Elegantie minores* Augustini Dati, *Epistula* Caroli y el *Tractatus de remedio amoris* del Papa Pío II impresas con los mismos caracteres é idénticas abreviaturas lo cual hace creer que todas esas obras se imprimieron juntas. Ahora bien al terminar las Epístolas dice: *Expliciunt episto'æ..... Impresseque lugd. per mgrm quill'm regis. Die prima mensis iulii Anno Dai. millessimo CCCC octuagesimo octavo.*

Aunque por el título podría pensarse que se trata del texto íntegro de la obra de P. Hispanus, no es así; sino que debe ser un comentario porque en la pág. 91 termina el tratado de las falacias con estas palabras «Et hoc de fallaciis petri hispani dicta sufficiant».

ALBERTO GÓMEZ IZQUIERDO.

(Continuará).



Notas

ARISTÓTELES Y LA UNIVERSIDAD DE PARÍS DURANTE EL SIGLO XIII, por *G. H. Luguet*, agregado de filosofía; in-8. París, Leroux 1904.

Un pequeño opúsculo, en el que su autor después de aportar detalles interesantes y muy bien documentados sobre los orígenes de la Universidad de París y sobre los principales problemas discutidos en la Edad Media, se ocupa de la famosa cuestión de las obras de Aristóteles en sus relaciones con la Iglesia. Sabido es que ésta prohibió su lectura en el Concilio de París de 1210, prohibición que fué levantada en 1237, cuando se creyó ver que los más graves errores imputados á Aristóteles procedían de sus comentadores árabes y principalmente de Averroes.

* * *

DICTIONARY OF PHILOSOPHY AND PSYCHOLOGY, edited by *J. M. Baldwin*. The Macmillan Company, New York and London.—Tomo I, XXIV-644 páginas, 1901. Tomo II, 892 páginas, 1902.

He aquí un libro curioso y verdaderamente útil, del que puede decirse, sin abusar de la frase, que viene á llenar una necesidad.

En efecto: casi todas las ciencias y artes tienen un diccionario técnico que facilita la inteligencia y el empleo preciso de los términos propios de tal ó cual ramo de conocimientos. La importancia de estos trabajos ha merecido á veces la señalada distinción de ser confiados á una Comisión internacional, como ha sucedido, por ejemplo, con los referentes á Anatomía y Neurología.

Sólo á los filósofos modernos no se les había ocurrido análoga empresa; y cuenta que á ellos se les puede reprochar de haber introducido la confusión y el abuso más grande en el lenguaje filosófico, y ellos han debido, por tanto, preocuparse de enmendar propios yerros, uniformando el empleo de términos fundamentales de filosofía, por medio de un vocabulario técnico que saliera al paso á la indeterminación de

muchas palabras, tras de las cuales se parapeta la insustancialidad de muchos autores, más preocupados de decir muchas cosas que de decir las bien, la pasión de la novedad y la falsa educación filosófica de algunas escuelas.

Que tal empresa era más difícil y menos fructuosa que otras análogas, no hay duda; pero ello es un motivo más de aplauso para su autor,

Este nos dice en su prólogo, que se ha inspirado en dos ideas principales: en primer lugar, el deseo de hacer algo por el pensamiento de nuestra época bajo el punto de vista de la definición y de la terminología y en segundo lugar servir los intereses de la enseñanza.

Este carácter pedagógico de la obra ha llevado á su autor á tratar de numerosas nociones, que, aunque se salen del círculo de la filosofía, son para ella como cimiento preliminar indispensable.

Este diccionario está dedicado á la filosofía y á la psicología, entendiendo su autor la palabra *filosofía* en su acepción más comprensiva.

He aquí las materias de que trata, según su orden de importancia.

- 1.º Filosofía y Psicología.
- 2.º Moral y Antropología.—Patología mental y Neurología.
- 3.º Estética y Lógica.
- 4.º Filosofía de la Religión y Biología.
- 5.º Sociología y Filosofía política.—Ciencias económicas y Fisiología.
- 6.º Filología y Derecho.
- 7.º Pedagogía y ciencias físicas (matemáticas).

Fácilmente se comprende que el estudio de objetos tan múltiples no puede ser obra de un sólo hombre; pero el editor merece toda clase de elogios por el acierto de colaboradores y obras consultadas.

Algunos de los estudios consagrados á los principales problemas científicos son pequeñas monografías.

Para terminar diremos que la obra acusa real penetración de las tendencias modernas (las fuentes no se remontan, por punto general, más allá de Bacon, Descartes y Leibniz) y que está llamada á prestar más importantes servicios que muchas grandes y costosas enciclopedias. — C. R.

* *

MÉTAPHYSIQUE GENERALE OU ONTOLOGIE, por D. Mercier.—4.^a edición revue. Louvain, 1905.

A fines de 1902 apareció la 3.^a edición de este libro, el mejor pensado, completo y original, después de la *Criteriologie Generale*, que ha salido de la pluma de Mgr. Mercier.

Que la Metafísica, mayormente con el carácter que el genio de Aristóteles le imprimiera, quizá no tenga hoy un solo cultivador fuera de la Escolástica es un hecho de la más grande significación para apreciar el estado de espíritu de los filósofos contemporáneos; y sin embargo, el sabio Director del Instituto de Lovaina desafia con éxito la indiferencia de los adversarios de la Metafísica y, rejuveneciendo lo antiguo, logra también la adhesión de los que tal vez hubieran deseado conservarlo intacto en las fórmulas de nuestros venerandos infolios ó de nuestros Manuales corrientes.

El fondo de la doctrina es, sin duda, el mismo, y el autor procura ser fiel más que á ningún otro al pensamiento del Angélico Maestro; pero esto no le impide ser original más aún que por la expresión externa, por la nueva savia que de los estudios experimentales ha infundido á la vieja Metafísica, mostrándola en contacto íntimo con la realidad.

Desde el principio señala al agnosticismo el objeto realísimo de la Ontología en «la sustancia de las cosas individuales», y afirma que no existe ciencia *especial* de los seres inmateriales; y por toda la obra se encuentran esparcidos, como fundamento de sólidas conclusiones, datos científicos que justifican las palabras de Vacherot citadas por Mgr. Mercier. «C'est surtout l'école d'Aristote qui est une école de science et de philosophie positive... Rien de moins spéculatif que sa philosophie, si l'on entend par ce mot toute conception *à priori*».

Muy de notar en este sentido es la amplia y sólida exposición de la teoría del acto y de la potencia, no menos que la del principio de individuación, en la que discute la doctrina biológica del *individuo-colonia* y con lo cual se comprueba, como él dice, «cuanto ganaría la ciencia permaneciendo en contacto con la Metafísica».

Las doctrinas adversas son estudiadas con desapasionamiento y espíritu de conciliación y con tan perspicaz inteligencia que en las cuestiones más espinosas, aquellas en que el divorcio de la antigua filosofía y la moderna parece más profundo, encuentra Mgr. Mercier el *alma de verdad* que las une entre sí y nota el equívoco, origen de sus opuestos resultados. El empleo de las *distinciones*, á semejanza de los buenos escolásticos de todos los tiempos, le permite llegar á ese justo medio en que sin hacer componendas con el error, se encuentra la verdad. Ejemplos de ello se ven en las discusiones del fenomenismo, de la realidad, del problema de las causas finales y otras que el autor estima subsidiarias, pero de verdadera importancia, como las cuestiones sobre la unidad ó la multiplicidad, de la verdad, su carácter de eterno ó temporal, su mutabilidad ó inmutabilidad.

Aparece rectificada su anterior opinión sobre el fundamento de las

relaciones reales, aceptando la de Cayetano, que antes refutó; también suprime una citación equivocada sobre Suárez, y en todo se advierte el cuidado con que busca el giro y la frase más felices para dar más claridad y exactitud al pensamiento. Con razón dice Domet de Vorges: «Mgr. Mercier qui est un fin lettré, sait même donner à ces matiéres si arides un certaine charme de lecture», cualidad que resplandece mayormente en su hermoso estudio de la belleza, al que podríamos llamar *modernista*, en el buen sentido de la palabra.

En esta edición no aparece la crítica del principio leibniziano de «razón suficiente», aunque el autor prometía en la pág. 269, estudiarlo después.

En la 3.^a parte explica la razón de tratar allí las cuestiones sobre la naturaleza y la subsistencia, que parece estarían mejor cuando en la 1.^a habló del individuo y la persona; nosotros creemos que no perdería nada el enlace lógico de las materias anteponiendo el estudio de la esencia y la existencia al del principio de individuación, que aparece ahora desenvuelto con mayor precisión y claridad que en la pasada edición; y entonces podrían enlazarse las doctrinas arriba indicadas y ésta de la que son complemento.

El orden natural de las materias de un curso filosófico ha hecho que el autor relegue el aspecto crítico de algunos problemas á la Criteriología Especial, que esperamos con verdadera impaciencia; pues en ella se ha de precisar el valor y alcance del neo-tomismo de Lovaina y será mejor comprendido. —P. CONDE.



Meccion Historia

LO CIENTIFICO

EN LA HISTORIA

(CONCLUSIÓN)

III

LAS ESCUELAS

EN las instituciones de enseñanza de la Historia, de todos los países civilizados, se notan las consecuencias graves que produce la falta de claridad de juicio, ó confusión que reina, respecto de la aplicación científica de esos estudios, aparte de los defectos inherentes al desdichado criterio pedagógico sobre que se funda la organización de las escuelas. Sin embargo, no en todo país ni institución tales causas producen la misma intensidad de efectos; la discreción del público y de los encargados de dirigir ó de dar las enseñanzas, libra, á ciertas instituciones, de la esterilidad á que parecen condenadas.

En Inglaterra, por ejemplo, no se habrá formado corriente de opinión bastante unánime acerca de las aplicaciones científicas que se puedan hacer de los estudios históricos, y faltarán, por consecuencia, instituciones de enseñanza que tengan esa especial finalidad; pero no reina la duda ó la anarquía en ellas; podrán discutir sus sabios historiadores y filósofos, sobre el valor de tales ó cuales teorías ó tendencias, mas no llevan éstas el trastorno á la enseñanza; las viejas instituciones inglesas siguen con bien definido criterio literario; el fin principal de

su enseñanza es familiarizar á los jóvenes con los grandes historiadores clásicos, haciendo que se estudien directamente en los mismos textos, después de una preparación general y sintética, algo así como filosofía de la historia; nada de técnica, ni de menudas investigaciones de manuscritos ni documentos.

En las escuelas especiales de Francia y Alemania, las enseñanzas de la historia se dirigen, no á estudiar modelos, sino á iniciar á los jóvenes en los métodos de investigación y de crítica; se ciñen particularmente á lo técnico, á lo puramente erudito, parándose en los medios que han de conducir al fin. Eso significa reconocer en la historia una más clara finalidad científica.

En las escuelas de nuestra patria, ni la juventud se familiariza con los grandes maestros, estudiando directamente sus obras, ni se inician en los métodos de investigación, ni se informa de lo que es la observación científica.

El vulgo de todas partes cree constituida una escuela, donde quiera que se encuentra un pedagogo oficial que cobra por hacer como que instruye, sobre todo si las enseñanzas se certifican por títulos honoríficos que pongan en condiciones á un joven, para conseguir pronto un empleo, aunque sea incapaz de llenarlo cumplidamente. Yo creo al revés: existe escuela en todo lugar donde hay uno que sabe, al lado del cual hay otro que aprende, aunque no se haga constar en escrituras públicas; y no hay escuela donde consta en los papeles que hay maestros que enseñan y discípulos que aprenden, sin que tal hecho constituya una realidad: esto es farsa ó ficción.

Bien es verdad que algunos de nuestros compatriotas sienten y proponen grandes ideales, pero también es verdad que por ahora, los alcanzamos muy pobres.

Con mentir las apariencias no se logra la realidad. No es fácil imitar los progresos que en otras partes se consiguen; nos ilusionamos creyendo que con traer aquí el reglamento de algún seminario histórico alemán, y poniendo aquí á un hombre donde allá hay un sabio, y unos chicos donde allá hay alumnos bien preparados, ha de resultar la nueva institución modelo; si el espíritu y la vocación que en otras partes determina el nacimiento de nuevas instituciones falta, necesariamente han de faltar también la esencia y la vida de la nueva institución.

Si queremos que nuestras escuelas de estudios históricos

respondan á un fin, es preciso definir bien ese fin y acomodar nuestra conducta á conseguirlo. Esto es elementalísimo.

¿Cuál es el fin que nos hemos propuesto al organizar las escuelas de estudios históricos en nuestra patria? ¿Formar poetas y literatos que tomen la historia por campo de ejercicio para su furor poético ó su habilidad retórica? Es evidente que no; porque no exigimos que las dirijan poetas y literatos que sobresalgan en tales ejercicios. ¿Hemos querido formar peones históricos ó personas eruditas que arranquen materiales de las canteras, donde se han estratificado nuestros documentos, y los pulan y aprovechen para construcciones nuevas? Tampoco; pues no se buscan por maestros á hombres verdaderamente duchos y ejercitados en esa labor de extraer de archivos, interpretar textos, estudiar ruinas y monumentos, clasificar medallas, etc., etc., etc. ¿Observadores científicos? Mucho menos, apenas nos hemos dado cuenta de las aplicaciones científicas que se puedan hacer de lo pasado.

¿Sobre qué base se han fundado nuestras instituciones de enseñanza de la historia? Sería difícil averiguarlo, si no fuese ya muy antiguo y muy divulgado el sistema de enseñarlo todo sin saber de nada.

La generalidad no se ha convencido todavía de que en el mundo sólo hay una manera asequible y directa de enseñar: el ejemplo, es decir, el hacer bien aquellas cosas que deseamos sean aprendidas por otros: para enseñar á ser poeta sirven los poetas verdaderos y reales; á ser literato los literatos que verdaderamente lo son.

Sabido es que el aprendizaje de casi todos los oficios se verifica, en la mayoría de los casos, por relación simpática; al ver que otro ejecuta algo, piensa, habla ó siente, se nos mueve el prurito de hacer, pensar ó sentir. El hábito de hacer, necesariamente ha de adquirirse *haciendo*; el de pensar, pensando; el de hablar, hablando; el de sentir, sintiendo; y no en la actitud meramente pasiva, receptiva ó de repetición mnemónica que imponen los métodos pedagógicos.

El que no sabe hacer una cosa, es muy difícil que sepa enseñar á ejecutarla; y el que sólo sabe *decir* cómo se ejecuta una faena, únicamente puede enseñar, de modo directo á repetir de palabra cómo se ejecuta la tal faena, pero no á ejecutarla.

Mas en España (y en otros países civilizados que presumen de ir á la cabeza del mundo) se arreglan las cosas de muy es-

pecial manera: prescinden en las escuelas de estudios históricos no sólo de los poetas y de los literatos, sino también de los eruditos y observadores, como tales: les basta con la faena del simple pedagogo.

Muy pocos se han convencido todavía de la siguiente verdad: ninguna escuela instituída con organización pedagógica es capaz de enseñar el ejercicio de ninguna profesión, ni aun las más prácticas. Véanse, por caso, las escuelas de comercio. En éstas pueden enseñarse muchas lenguas vivas, mucha caligrafía, muchos cálculos, mucha contabilidad, economía, etc., etc. Supongamos, y es mucho suponer, que los alumnos aprendan todas y cada una de esas materias, hasta el último ápice. Ya está aprendido todo. ¿Han aprendido á comerciar? Ni una palabra: allí no se verifica ninguna operación de comercio (á no ser que se haya establecido el uso de vender las notas de examen). Entonces ¿para qué sirven todas esas disciplinas, si falta el arte ó la vocación comercial? Pues únicamente para enseñarlas á otros, y así indefinidamente, sin salir del círculo vicioso de la pedagogía.

Y lo que pasa en las escuelas de comercio, ocurre en las otras escuelas. ¿Qué de extrañar es que las escuelas de estudios históricos no produzcan realmente historiadores?

En las actuales españolas aun sucede cosa peor. De nuestras facultades de Historia (ó secciones, como quieran llamarse) no pueden salir ni siquiera peones históricos ó eruditos, porque ni siquiera se enseñan pedagógicamente las disciplinas más elementales en que ha de instruirse el erudito, á saber, lenguas y paleografía.

Es verdad que las leyes obligan á los profesores á dar cursos de investigación; pero también es verdad que han de darse sin la menor práctica de lectura, ni traducción de textos ni documentos; caso estupendo y milagroso, si tal sucediera! Claro es, los alumnos de tales maestros sólo aprenden á ejecutar operaciones de alquimia pedagógica, que consisten en investigar sin investigar. Y con esos hábitos se perpetúa la raza de los investigadores que no investigan, género neutro y extra-natural producido *naturalmente* por la pedagogía: la nulidad engendrando nulidades.

No ha de negarse que en España se estudian lenguas sabias y paleografía; pero ha de reconocerse que no se estudian en la sección de historia, sino en otra sección donde no se aplican,

como instrumento ó medio de investigación: así se estudian el sanscrito, el hebreo, el árabe, el latín y el griego, como se podría estudiar el chino ó el macololo, sin práctica finalidad alguna. Los más conspicuos profesores de lenguas creen haber llenado su misión, si logran que los chicos aprendan las gramáticas respectivas; y saber la gramática no es lo mismo que saber la lengua.

El resultado que se obtiene prueba la ineficacia monstruosa de esas instituciones: la agitación en el vacío, la cavilación huera del entendimiento, una cierta gimnasia inútil del alma que produce la ilusión del verdadero trabajo intelectual.

¿Y con qué clase de individuos y en qué forma se deben organizar las escuelas de estudios históricos? ¿Qué métodos de enseñanza se han de seguir, para alcanzar resultados verdaderamente científicos?

Aunque se separe del ordinario criterio y rompa con la vieja rutina pedagógica, no tengo inconveniente alguno en expresar con franqueza mi modo de sentir.

Si la historia no tiene de *científico* más que el ofrecer materia de observación, la conducta de las escuelas necesariamente ha de obedecer á ese fin.

Para enseñar á observar científicamente lo pasado, son preciso observadores, y para disponer materiales para la observación hace falta que aquellos sean eruditos. Los maestros, por consiguiente, han de ser eruditos observadores. Convenzámonos de que sin observadores, no se pueden formar institutos de observación científica; por más reales órdenes que se den, por más reglamentos y disposiciones que se acumulen, no saldrá un observador; los reyes, los ministros, las cortes, podrán llenar de tinta las columnas de la *Gaceta*; pero no tienen poder bastante para sacar las cosas de la nada: con gente no dispuesta y sin disciplina, no se pueden alcanzar los efectos, que únicamente producen la habilidad y el saber organizados.

Anteriormente hemos dicho que observadores de todo fenómeno científico y eruditos en toda rama de erudición no se encuentran en el mundo; ya podríamos contentarnos con poseer hombres duchos en la observación de un fenómeno científico al propio tiempo que estuviesen bien preparados en una ó varias ramas de erudición.

El modo de transmitir directamente á otros la habilidad téc-

nica y de suscitar en otros el instinto práctico ó el arte de la observación, ha de ser trabajando con los discípulos, asociándose en la misma labor.

Pero ¿cómo se ha de asociar en el trabajo al maestro, un discípulo que no esté suficientemente preparado? ¿Un hombre solo, el observador erudito, ha de enseñar prácticamente á todos la complicadísima técnica de la observación histórica?

Si tal hiciera de continuo dejaría de ser observador y acabaría en pedagogo. Así como el jefe de un taller no se encarga de ordinario de todas las faenas, ni mucho menos de estar enseñando todo el día á sus aprendices y oficiales, sino que éstos se encargan de sus respectivas labores (en las que pueden superar al mismo jefe) y de corregirse y enseñarse mutuamente; así también en los laboratorios de investigación histórica, cabe y debe establecerse la división del trabajo. El observador que sabe la finalidad científica á que se aplica la técnica, debe marcar el rumbo de los trabajos.

En estas condiciones, bajo la dirección del observador, el estudio de las lenguas sabias, se haría para la práctica de la investigación; el de la paleografía, para acometer, ó acometiendo inmediatamente la lectura de los documentos originales, etc. No se haría el estudio abstracto de lenguas, ni de técnicas, sin objetivo alguno, si no aplicadas á una materia particular y á fenómeno conocido. El preparar á la juventud para todas las tareas, sin ejercitarla en ninguna concretamente, dando vueltas en noria vacía, es propio únicamente del infeliz pedagogo, el cual no se ha enterado todavía de que es imposible enseñar todos los oficios sin ejercer ninguno.

Cuando no poseemos hombres cabales para cada especialidad, ¿de donde nos viene la ilusión de que podemos instituir enseñanzas de todo? Lo más que hemos logrado en ciertos casos particulares es sacar peones históricos: en lo intelectual nos sucede también lo que en ciertos ramos de la industria y comercio: nos honramos con ser comisionistas ó peones ó capataces de sabios extranjeros: ¡cuántos no tuvieron por grande honor el pregonar las mercancías literarias de moda importadas de país extraño, ó proporcionar un pedrusco á Hübner, ó una nota á Dozy? Y no es que yo deteste las relaciones del comercio intelectual, Dios me libre, pero me duele que estas sean casi siempre las de lacayo con señor; jamás las de señor con lacayo; ó al menos las de igual con igual.

Para librarnos de esa servidumbre, voluntaria ó forzosa, es preciso no ceñirse al papel de erudito, sino que hay que ser observadores; mas esto pide instrucción científica especial en las ciencias cuyos fenómenos propios se han de estudiar, condición de la que no se hace caso en nuestras escuelas de estudios históricos. La pura erudición conduce al arrastre inútil de materiales de un sitio á otro, dejándolos tan rudos y deformes como salieron de la cantera. Tan esencial, para mí, es la técnica histórica, como la instrucción científica: paralelamente á los estudios de mera erudición, han de ir los de las ciencias que se nutren de esta peculiar observación histórica: de nada sirve conocer los hechos, sino hay cultura científica suficiente para interpretarlos.

La única esperanza de progreso está en que tales tendencias penetren en el ánimo del público, la iniciativa privada impulse, y los gobiernos las reconozcan, sustituyendo con nuevas las viejas instituciones, las cuales si no se transforman, han de ir hundiéndose bajo el peso de su propia inutilidad.

JULIÁN RIBERA.



DOCUMENTOS

Venta de casas en Tudela otorgada por D. Pedro Giménez á D. Juan Durandi y á su esposa Imperia, en el mes de Noviembre de la era 1230 año 1192.

(Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Tudela. Cajón de pergaminos del siglo XII).

In dei nomine. Ego don Petrus semenez filius xemeni de orrea. vendo unas casas que fuerunt de domino de orrea. cum introitu et exitu earum. et de terra usque ad celum. et cum suis tendis que se tenent cum ea. et cum omnibus suis directis. vobis don Johan Durandi. et imperie uxori vestre per CCC morabetinos de cruce. Sum pacatus de precio et de alifala. Sunt autem istas predictas case. iuxta casas de forton de seran. et ex alia parte iuxta illam viam. Et dono vobis fidanciam de salvetate de predictis casis. cum suis tendis. Sancium de baztam filius Garciae de baztan. Sunt testes Johanis de argedas iusticia tutele. Petrus de clunec. Facta carta in tutela Era MCCXXX in novembre.

Donación de casas en Tudela otorgada por D. Pedro Cascante y su esposa Albira á favor de Sancho Monzón y su esposa Garere, en la era 1217, año 1179.

(Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Tudela. Cajón de pergaminos del siglo XII).

In die nomine. Notum sit omnibus hominibus tam presentis quam futuris ut Ego Petro Cascant. et mea uxor domina Albira dedimus unas casas quas fuerunt de illo hospital cum suas intradas et suas exidas ex bono corde et spontanea voluntate vobis domina Garera et vestro marido Sancho de Monzon et ita dedimus eas casas vobis domina Garera et vestro marido Sanz de Monzon ut habeatis illas salvas et liberas donandi vendendi faciendi vestra voluntate vos et omnis posteritas

vestra per secula cuncta. Item que Ego Petro Cascant et mea uxor domina Albira ita dedimus vobis fianza de salvetat de hoc donativum sicut forum terre est Eximinun de Sposa Itaque fuerunt testes qui hoc viderunt et audierunt. Johanes Sobrino. et Sancho sobrino et Sancho Moza. Era MCCXVII.

Carta de dote otorgada por Auriol Garcés á favor de su esposa Maria en la era 1169. (Año 1131).

Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Tudela. (Cajón de pergaminos del siglo XII).

In dei nomine hec est carta dotis vel donationis quod dedit vir honestus nomine auriol garciaz ad honestam uxorem suam nomine mariam. Donavit ei donationem de totas suas hereditatis quas habet et que potuerit abere vel acaptare. In primis quando accepit auriol garciaz domina maria in uxorem dedit ei in dote illas casas de tudella. cum totas suas hereditates quas habuit ibi et cum tota sua honore quam habuit vel acaptare potuerit et est ei fidiator martinus lopez. Sunt testes et auditores de hanc dotem don ponz garin. Raimundus de Tolosa. Villemus de bordel. Martinus de siart. Robert de mauratania. Petro sanz dargetas. et columbus.

Donavit ei alia hereditate de malon quanta est et quanta acaptare potuerit. Senior xemeno enegonis de astaor fidiator.

Donavit auriol garciaz. ad mariam uxorem suam libenti animo et spontanea voluntate. illas casas de ceia cum tota sua hereditate. que hest in termino de ceia. de vineas. de molinos. de illa ligna del monte. et aquas de illa fonte et in antea que poterit examplare per tota sua voluntate facere per secula cuncta amen. Facta carta in mense februario Enego Garciaz de ceia fidiator et sunt testes senior lope sanz et senior lop lopez de sothers et Jaubera et sancio acenariz de sibrana et salvator. et zbzala et mahomat alfrahel.

Donavit ei alia hereditate de suxet illa que est et que abere potuerit. Petro Tizon fidiator. Sunt testes et auditores. . . . (hay un claro).

Istas hereditates supra scriptas donavit auriol garciaz ad domina maria sua mulier in tali convinencia quod si de ipsos filios auriol garciaz de illa allia muliere. aut ullus homo calupmiare voluerit quod auriol garciaz pectet a dona maria C. M. marebetinos. senior garciaz de mendiriverri donavit fidancia. Donavir auriol garciaz ad mariam uxorem suam illa hereditate de valterra quas ibi abet. vel acaptare potuerit. et est ei fidiator iohanis bellito. Sunt testes fernant muniz de torrillas. De ipsas hereditates supra scriptas si venissem filios de illa

alia muliere de auriol garciaz aut ullus home alius qui inquirere voluerit. que losa Ket maiaio et sinon que la mitat. adona maria in alteras tales hereditates. et sunt fidiatores maiaio et senior xemenen enegonis de astaon in tale convenencia ut teneat uxorem suam secundum legitimum coniugium et est maiaio fidancia per tres cavallos bonos et optimos. De istas fidiaturas et de istas hereditates que non faciat disolvere nec per amorem nec per nullam causam nisi alicuius auditu de nante. Fortun lopez aut de Petro mumoz aut de almuravit aut de martino dalaeth. aut de fortunio acenariz de ietadar.

Facta carta regnante domino nostro ihesu xristo et sub eius imperlo adefonsus rex in aragon et in navarra. scilicet in castella. episcopus sanctius in pampilona. Petrus tizon senior in stella. In tutela. Retro comes alpartici et gaufridus bertran nepus eius. In nazera senior fortun gascez casal.

Ego oriol garciaz ex bono corde et ex bona voluntate dono ad uxor meam maria. totas istas hereditates supra scriptas quantas habeo et quantas inquirere potuero. que faciat inde tota sua voluntate per vendere et perdonare. per secula cuncta amen. Era MCLXVIII.

Por la copia

EDUARDO IBARRA.



Notas

RERUM ITALICARUM SCRIPTORES. —Bajo la dirección de los eminentes eruditos italianos Carducci y Fiorini ha comenzado á publicarse en Città di Castello (Italia) una nueva edición de la obra de Muratori.

Las antiguas ediciones estaban agotadas: la labor del insigne erudito italiano si bien fué muy notable cuando á principios del siglo XVIII realizó la empresa de compilar las obras de los historiadores italianos de la Edad Media, había quedado, por el natural adelanto de las ciencias históricas, distanciada de las modernas exigencias en este orden de estudios: se han descubierto códices y documentos que Muratori no disfrutó: en muchos puntos, nuevas investigaciones hacen insostenibles las teorías defendidas por este; era preciso un trabajo no de mera reproducción tipográfica sino de revisión y ampliación de la obra muratoriana.

Valerosamente acometió la empresa el editor Lapí, bajo el patronato de la reina Margarita de Saboya: multitud de eruditos italianos se distribuyeron, según sus respectivas aficiones, tomos ó tratados de la obra de Muratori y poco á poco va esta saliendo remozada, fresca, con arreglo á las últimas investigaciones y noticias bibliográficas: se ha tenido hasta el cuidado de que la distribución en libros, capítulos y tomos sea idéntica en la edición nueva y en las antiguas. —(E. I.)



REVUE HISPANIQUE. —*Tables des dix premières années, (1894-1903).*

Mr. Foulché-Delbosc, director de la *Revue Hispanique* de París, ha publicado un folleto conteniendo los índices por materias y autores y sumarios de los números y trabajos publicados en los últimos diez años.

Examinando en conjunto la labor realizada se puede juzgar de su importancia; no hay acontecimiento notable, en el orden literario principalmente, de los ocurridos en España y Portugal, de que no se halle en la *Revue Hispanique* alguna huella: juicios de libros, artículos necrológicos, discusiones de asuntos de filología, históricos, literarios y ar-

tículos doctrinales sobre todas estas materias han formado el contenido de la publicación: además de la *Revue Hispanique* edita su director una *Biblioteca Hispanica* que ha llegado al volumen núm. XVII; comprende obras reimpresas y estudios originales.

Agradecemos vivamente á Mr. Foulché-Delbosc su atención al remitirnos el folleto, deseando á la *Revue Hispanique* y á la *Biblioteca Hispanica* toda clase de prosperidades para que sigan con la misma competencia y éxito, ilustrando interesantes problemas de nuestra historia y literatura patrias. — (E. I.)



ORIGINE FRANCAISE DU VERS DES ROMANCES ESPAGNOLES, por J. Saróihandy. París, 1904.

(Extrait des *Mélanges de philologie* offerts á M. J. Brunot).

Mr. Saróihandy, el distinguido hispanófilo y lingüista, conocido de nuestros lectores por sus estudios acerca de los dialectos del Alto Aragón, sostiene en su folleto que el verso épico francés (*chansons de Charlemagne, Roland, etc.*), ha dado origen al verso épico del poema del Cid y este al de los romances populares españoles.

Tal hipótesis, sostenida de antiguo en Francia parecía abandonada: Mr. Saróihandy cree que las propuestas en sustitución de ella, carecen de razones que puedan darse en su apoyo: á demostrar esta tesis se encamina su estudio, muy erudito y muy razonado: para ello va analizando la composición de los versos en las primeras producciones literarias españolas y francesas y siguiendo paso á paso la transformación de la métrica española.—(E. I.)



SILVIO PELLICO. — *Nuevas investigaciones acerca de su vida.*

El profesor italiano Domingo Chiattonne deseoso de ilustrar la vida del ilustre autor de *Le mie prigioni* ha practicado minuciosos registros en los archivos de la policía de Roma, Milán, Venecia, Viena y Brun: allí ha encontrado multitud de cartas y papeles ocupados á Silvio Pellico que arrojan mucha luz sobre los primeros años de su vida y los móviles que le indujeron á escribir sus bellísimas obras literarias; la figura del prisionero de Spielberg, estudiada según estos materiales dará lugar á un libro que aparecerá pronto en Milán, en la casa editorial de L. F. Cogliati.—(E. I.)



FILOLOGÍA

EL PROBLEMA DE LA LENGUA AUXILIAR INTERNACIONAL

(CONCLUSIÓN)

ENTONCES, ¿donde hay que buscar la solución del problema? Evidentemente en una lengua culta de las que actualmente se hablan; en una lengua vitalizada por la energía de una raza y electrizada por espléndida literatura, hablada por muchos millones de seres y difundida por grandes territorios; en la lengua de una nación civilizada que siga de cerca el movimiento científico; en una lengua, por último, cuya apropiación no sea muy dificultosa.

Se aproximan más ó menos al conjunto de las condiciones descritas, entre los idiomas eslavos el ruso, entre los germánicos el alemán y el inglés; el español, francés é italiano entre los neo-latinos, y entre los extraños al grupo indo-europeo el japonés y el chino.

Haré una ligera reseña de los rasgos característicos de cada una de estas lenguas y de ella resultará cuales son las más propias para ser adoptadas como universales.

LENGUA RUSA

Hablada en sus dialectos por 80 millones de habitantes de los 120 que pueblan el imperio ruso, y por consiguiente una de las más extendidas, pertenece á la rama eslava del grupo lin-

güístico indo-europeo. Respecto á su fisonomía general, transcribo aquí, del escritor ruso Lomonósov, la opinión que tenía formada de su propio idioma. Después de hablar de la riqueza de la lengua y de su difusión por inmensos territorios, continúa de esta manera: «Según decía Carlos V, debíase hablar el español con Dios, el francés con los amigos, el alemán con los enemigos y el italiano con el bello sexo. Pero si hubiera sido experto en el idioma ruso, hubiera sin duda añadido que podía hablarse con todos; porque hubiera encontrado en él la majestad del español, la viveza del francés, el vigor del alemán, la dulzura del italiano, y sobre todo esto, la riqueza y la enérgica concisión en las imágenes del griego y del latín.» *Y todas las dificultades de las lenguas clásicas*, podría añadirse á la anterior enumeración. Porque en efecto, la rusa se presenta en la palestra con toda clase de escabrosidades.

Por lo que á la pronunciación se refiere, haré notar ante todo que la posición del acento tónico es extraordinariamente caprichosa, y además muy movable en la flexión de nombres y verbos. No es posible sujetarlo á reglas: y es el caso que de él depende precisamente la pronunciación de ciertas vocales, las cuales suenan de distinto modo, según estén ó no acentuadas. Los rusos no lo marcan en la escritura, y por consiguiente la única guía son el diccionario y la práctica; constituyendo esta circunstancia una gran dificultad para el extranjero.

La mayor parte de las consonantes tienen dos sonidos, uno fuerte delante de las vocales fuertes, correspondiente al nuestro; y otro *palatizado* ó sea con influjo de *i*, delante de las vocales débiles. De los últimos, que constituyen una dificultad más para el principiante, dan idea en español la *ñ* y la *ll* que representan la palatización de *n* y *e*.

Si pasamos á la gramática, la encontramos tan repleta de formas, como cualquiera de las lenguas clásicas. Tres géneros; tres tipos de declinación de sustantivos con tres variantes en cada tipo; y seis casos en singular y plural, sin contar el *vocativo* que, excepto en media docena de nombres, es igual al *nominativo*; numerosas anomalías; adjetivos con tres géneros, seis casos y dos clases de desinencias; diversos aspectos del verbo; reglas de permutación eufónica que hay que tener constantemente presentes en la *flexión* y *derivación*, para evitar el encuentro de letras incompatibles; todo esto es lo bastante para

hacer retroceder al extranjero que quiera aprender el ruso por los métodos antiguos.

Una dificultad especial son para el principiante los verbos con sus aspectos *perfecto* ó *imperfecto*. Redúcese en definitiva á que á cada verbo español corresponden dos rusos; uno de aspecto imperfecto, forma los tiempos *presente*, *pretérito* y *futuro imperfectos*; otro, de aspecto perfecto forma los tiempos de acción terminada ó perfecta, ó sea el *pretérito* y *futuro perfectos*. Así, el verbo español *escribir* se traduce por el ruso *pisat* ó por *napisat*, según sea el *tiempo*. Generalmente los dos verbos rusos proceden de la misma raíz, aunque hay excepciones; pero en ningún caso pueden darse reglas fijas para pasar de uno á otro.

Muchos verbos rusos tienen, además de los citados, otros dos *aspectos*, uno de los cuales, el *iterativo* corresponde á los verbos españoles en *ear*; pero por regla general no tienen verdadera equivalencia en los nuestros.

Añádase á todo esto una sintaxis complicada, y tendremos sobradas razones para colocar la lengua rusa entre las más difíciles y para declararla, á pesar de su difusión, impropia para servir de lengua internacional.

LENGUA ALEMANA

Si se ha de juzgar solo por las cualidades esenciales de esta lengua, por su pureza, armonía y vigor, por su flexibilidad para adaptarse á los más variados asuntos y más delicados matices de expresión, por su riqueza y por la variedad de sus procedimientos de derivación y composición, sin duda alguna hay que asignarle uno de los primeros puestos entre las lenguas vivas.

El poeta Klopstock expresa su admiración por el idioma de su patria en los siguientes versos:

Dass Keine, welche lebt, mit Deutschlands Sprache sich
In den zu Kühnen Wettstreit wage!
Sie ist, (damit ich's kurz, mit ihrer Kraft es sage),
An mannigfalt'ger Uranlage
Zu immer neuer und doch deutscher Wendung reich;
Ist, was wir selbst in jenen grauen Jahren,
Da Tacitus uns forschte, waren:
Gesondert, ungemischt und nur sich selber gleich.

«Ninguna de las lenguas vivas ose entrar en temeraria lucha con la alemana. Exuberante de recursos (lo diré concisamente con su característica energía) para crear giros siempre nuevos y sin embargo alemanes, es ella lo que nosotros mismos éramos en aquellos lejanos tiempos en que Tácito estudiaba nuestras costumbres; especial, sin mezcla alguna y sólo igual á ella misma.»

Pero aquí hemos de considerar la lengua alemana principalmente desde el punto de vista de la dificultad relativa que pueda ofrecer al extranjero para apropiársela.

No es difícil su pronunciación á pesar de sus numerosas vocales breves y largas, y de que algunos grupos de consonantes exigen cierta gimnasia de los órganos que contribuyen á su formación. La posición del acento tónico obedece á ley incomparablemente sencilla, como es la que le hace caer siempre sobre la sílaba radical.

La escritura, fonéticamente hablando, representa con pocas irregularidades el lenguaje hablado; pudiendo la ortografía compararse en este punto con la española y la italiana.

Menos dificultoso que el idioma ruso, el alemán es todavía demasiado complejo en su gramática para que pueda adoptarse como idioma auxiliar internacional. Conserva también los tres *géneros*, entre los cuales están distribuídos los nombres sustantivos por modo harto caprichoso y mal avenido con las pocas reglas que pueden fijarse para la identificación de aquellos. Retiene asimismo la flexión de los sustantivos, sencilla y de sólo cuatro casos; pero con numerosas anomalías. La de los adjetivos ofrece tres formas distintas, según las circunstancias en que se encuentran; lo cual complica su aplicación. Los verbos compuestos *separables*, cuyo prefijo en determina las circunstancias puede desligarse de la raíz, trasladándose al final de la frase; las preposiciones rigiendo diversos casos de la declinación, y los numerosos preceptos de la sintaxis respecto al régimen y al orden de colocación de palabras en la frase, completan un cuadro bastante complicado para que la lengua alemana pueda aspirar al título de lengua internacional.

LENGUA INGLESA

La estructura gramatical de la lengua inglesa es sencilla, en algunos puntos más que la de los idiomas neo-latinos, gracias á

la supresión casi completa de los géneros, y á que los adjetivos y artículos han perdido totalmente la variación flexional. Conserva, sin embargo, como aquellos idiomas, restos de declinación en los pronombres, y por otro lado el genitivo de posesión personal de procedencia germánica. Su vocabulario en el que se han agrupado las voces de origen germánico con las latinas y con elementos célticos, es riquísimo, como lo es también su literatura. Si á esto se añade que el inglés es después del chino el idioma más extendido, pues lo hablan 130 millones de habitantes pertenecientes á una raza eminentemente expansiva y comercial, en territorios repartidos por todo el globo, se comprenderá que tiene indiscutible derecho á servir en primer lugar de instrumento para la comunicación internacional.

En contra tiene una pronunciación difícil, tanto más cuanto que por la naturaleza de los sonidos y por cierta vaguedad en las vocales no acentuadas, es indispensable imitarla con exactitud, si se desea comprender la lengua y darse á entender en ella. La dificultad para el principiante se encuentra exagerada por una enmarañada ortografía histórica, que no responde á la pronunciación actual, y que coloca á la escritura inglesa mucho más lejos del ideal fonético que lo está cualquiera de las demás lenguas.

La fraseología especial de la lengua inglesa que no desmiente su origen germánico á pesar del gran número de raíces latinas admitidas en su vocabulario, la convierte desde el punto de vista de las naciones latinas, en materia de apropiación bastante más dificultosa que la de cualquiera de los idiomas de este último origen.

Pero examinada desde un punto de vista general, no hay duda de que el inglés es el idioma que hoy se aproxima más, por el conjunto de circunstancias, al tipo que buscamos para la comunicación universal.

LENGUAS ESPAÑOLA,

FRANCESA É ITALIANA

Creo inútil detallar las particularidades de estas tres lenguas neo-latinas. Aseméjanse mucho entre sí no sólo por la comunidad de origen que se observa en la mayor parte de las raíces de su vocabulario, sino también por su estructura gra-

matal mucho menos complicada que la de las lenguas eslavas y alemana. Tampoco es dificultosa la pronunciación, especialmente la de las lenguas española é italiana, cuya visible superioridad sobre la francesa en este punto se explica por el menor número de vocales, así como por su escritura mucho más próxima al tipo fonético que la francesa.

Los tres idiomas hacen gala de brillante literatura y sirven de medio de comunicación á regiones populosas.

De lo que acabo de exponer se desprende que cualquiera de estas lenguas podría muy bien utilizarse como auxiliar internacional; pero descarto la italiana que no ha traspasado las fronteras de Italia y es hablada sólo por 30 millones de habitantes, enfrente de los 50 que próximamente hablan cada uno de los dos idiomas español y francés.

Por lo que se refiere al orden de preferencia de los dos últimos, habla muy alto en apoyo de nuestra lengua la circunstancia de hallarse difundida por inmensos territorios de la América Central y del Sud, cuya población ha de hacerse cada día más densa. De la lengua francesa, en cambio, puede muy bien decirse que, *como habla popular*, apenas ha salido de Europa.

Nuestra fonología apoyada solamente en las cinco vocales comunes á todos los idiomas, es mucho más sencilla que la francesa; y no menos ventajosa comparación puede establecerse entre las respectivas ortografías.

¿Me atreveré á decir que la estructura del idioma español es en ciertos detalles más perfecta y precisa que la del francés? Sin entrar en una comparación minuciosa que aquí resultaría inoportuna, citaré en confirmación de lo que digo, los defectos que en la lengua francesa se han originado de haber confundido en un solo verbo *être* los dos latinos *esse* y *stare* y que la española ha mantenido separados en los suyos *ser* y *estar*.

Por otro lado la lengua francesa tiene, á no dudar, circunstancias que la favorecen en extremo. Las producciones literarias francesas, dando á estas palabras su sentido más lato, son universalmente leídas y han ejercido marcada influencia en especial sobre las naciones latinas. Estúdiase en todas partes este idioma; sirve de medio auxiliar en las relaciones diplomáticas, y es el prisma refractor á través del cual llegan á las naciones latinas las ideas que irradian de las demás.

Razones poderosas son estas que hoy por hoy parecen

inclinarse la balanza del lado de la lengua francesa. Pero no hay que olvidar que la española sirve de lazo de unión entre España y todas las naciones hispano-americanas, y que está llamada á adquirir gran extensión en América.

LENGUA JAPONESA

Para evitar rivalidades entre las naciones europeas, alguien ha hablado de la adopción del japonés como idioma auxiliar internacional, teniendo quizá en cuenta que lo hablan cerca de 50 millones de habitantes pertenecientes á una nación que se presenta hoy con singular empuje en el campo de la civilización moderna.

Pero la adopción del japonés presenta dificultades excepcionales. No quiero decir con esto que su estructura gramatical sea muy complicada ni su pronunciación difícil. Tampoco sería un obstáculo su escritura medio silábica, medio ideográfica, ya que la lengua se presta muy bien á la transcripción fonética en caracteres latinos, con solo algunos signos convencionales; resultado al que sin duda alguna se llegará pronto en el Japón.

La principal razón en contra de este idioma viene de la diferencia notable existente entre el lenguaje literario y el lenguaje hablado. No es sólo una diferencia de estilo como se observa en los idiomas europeos entre la buena literatura y la conversación culta; la diferencia profundiza más, pues se extiende á la vez á muchas voces del vocabulario y á varios procedimientos gramaticales. El japonés hablado y el literario son en realidad dos dialectos del mismo idioma; y así que se ha dominado el uno, queda todavía bastante camino que recorrer para sobreponerse á las dificultades del otro.

Con la propagación de la prensa y de los libros de todo género es indudable que los dos dialectos tenderán cada vez más á una aproximación mútua hasta confundirse en uno sólo; pero esta coincidencia está todavía muy lejana.

Un gran número de homónimos perjudican á la claridad del idioma. Encuéntranse entre las numerosísimas voces de origen chino que han pasado al vocabulario japonés Muchos de estos homónimos no lo eran en el idioma chino, que los distinguía perfectamente por medio de los diversos *tonos ó entonaciones* que dá á una misma palabra. Al pasar al vocabulario japonés, se ha perdido esa manera especial de distinguir las

voces extrañas á este idioma; y el resultado ha sido que los diversos *tonos* de una misma palabra han dado lugar á otros tantos homónimos que dificultan bastante la práctica de la lengua.

Mencionaré aquí un defecto de técnica gramatical de la lengua japonesa; la carencia de pronombres relativos. Las cláusulas *relativas* de otros idiomas se convierten en japonés en cláusulas *atributivas* por medio del *participio atributivo* de los verbos. Giros análogos se usan con frecuencia en latín, en ruso y en muchos otros idiomas, y sobre todo en alemán. Por ejemplo la frase *el hombre que espera* se traducirá en japonés, como si dijéramos en español *el hombre esperante*, *matsu hito*; en latín *sperans homo* por *homo qui sperat*; en alemán *der wartende Mann*, en vez de *der Mann welcher wartet*; en ruso *shdúschiy cheloviék* en vez de *cheloviék kolóruí shdiót*.

Pero así como en estas últimas lenguas la frase atributiva no deja lugar á duda alguna, la japonesa *matsu hito* puede significar lo mismo *el hombre que espera* que *el hombre á quien esperan*, y sólo el contexto disipará la ambigüedad.

Cuando el pronombre relativo se halla en un caso oblicuo regido por una preposición, la frase japonesa atributiva correspondiente no tiene nunca la precisión que distingue á las cláusulas relativas en los idiomas arios.

Si á lo que acabo de exponer, añadido que la fraseología japonesa, tan especial, es muy distinta de la de nuestras lenguas europeas; que las diferencias de expresión entre los estilos familiar y cortés de la conversación son considerables; y que no lo son menos las que separan la literatura popular del estilo literario moderno cargado de sinicismos, creo habré dado una idea de las dificultades del idioma y demostrado que no procede su empleo como auxiliar internacional.

LENGUA CHINA

Una lengua hablada, con algunas diferencias dialectales, por más de 350 millones de habitantes, cifra á que no se aproxima siquiera ninguna otra, ¿no merece que nos detengamos un momento á examinar sus rasgos generales y á deducir de ellos si es ó nó posible su empleo como lengua universal?

La construcción gramatical del idioma chino es sencillísima. Nada de flexión, nada de artículos ni géneros en los sustantivos.

Todas las partes del discurso, incluso el verbo, son invariables: y sin embargo la frase resulta clara, gracias al empleo de un gran número de partículas que reemplazan á la variación flexional, y merced también al orden invariable de colocación de las palabras en la frase.

Citaré dos ejemplos. Las frases españolas

yo le veo y él me ve

se traducen en chino de esta manera:

(1) *ngò K'án t'ā* (literalmente, *yo ver él*)

y *t'ā K'án ngò* (literalmente, *él ver yo*).

Las dos frases encierran las mismas tres palabras *ngò*=yo, *K'án*=ver, *t'ā*=él; pero el orden de colocación, según la sintaxis china, indica que *ngò* en la 1.^a frase es *sujeto* y en la segunda *régimen* del verbo, que *K'án* es el verbo en ambas, y que *t'ā* es *régimen* en la 1.^a y *sujeto* en la 2.^a.

Como ejemplo del uso de partículas que suplen la falta de variación flexional, servirá la frase *ayer le ví*.

En chino Tsok zít ngò K'án liaò t'ā
Liter. Ayer yo ver terminar él

El verbo *K'án-ver* no ha variado respecto á los ejemplos anteriores; pero la partícula *liaò*, que en realidad es otro verbo con la significación de *acabar*, indica que la acción del verbo *K'án* está ya *terminada*, es decir *pasada*; y *K'án liaò* equivale por tanto á nuestro pretérito *ví*.

Si hubiéramos de juzgar con el criterio deducido de nuestra manera europea de pronunciar las palabras, *recitándolas*, apenas encontraríamos en la lengua china unos 500 vocablos monosilábicos que ciertamente no bastarían para las exigencias más elementales del lenguaje. Pero el chino no *recita* las palabras; las *canta*, si se me permite exagerar un poco, para decirlo brevemente; y las *canta* de diversos modos; es decir da á cada monosílabo diversos *tonos* con otros tantos significados distintos, y de este modo el idioma ha multiplicado considerablemente el número de palabras. En el dialecto de Nanking, el más generalizado, existen cinco *tonos* de los que sólo con el pentágrama musical podría dar una idea exacta. El monosílabo *fu* por ejemplo, puede ser según el tono, *fū*=hombre, *fú*=padre, *fú*=riqueza.

(1) Pronúnciese *uó*.

Muchos monosílabos pueden hacer distinto papel gramatical según el lugar que ocupen en la frase; y así ciertos *adjetivos* pueden ser á su vez *adverbios* y aun *verbos*, otros son *sustantivos* ó *verbos* según su colocación, etc. De modo que en realidad no puede calificarse de tal ó cual parte del discurso un monosílabo aislado; es preciso para ello que forme parte de una cláusula.

A la circunstancia que acabo de mencionar, debe el idioma chino otro medio de aumentar extraordinariamente el número de sus vocablos.

La lengua moderna, Kuān-hoá, ó dialecto mandarín, como se la llama generalmente, recurre también á la composición de palabras, uniendo dos ó más monosílabos. Ejemplos, *yuén-fū*=jardinero, de *yuén*=jardín y *fū*=hombre; *t'ien-ti-zin*=universo, de *t'ien*=cielo, *tí*=tierra y *zin*=hombre; *yeu-ping*=enfermo, de *yeu*=tener y *ping*=enfermedad.

Así pués, aunque el chino sea un idioma esencialmente monosilábico, es un error que todas las ideas se expresen por un sólo monosílabo. Son por el contrario muy frecuentes las palabras de dos, tres y aun más sílabas, constituyendo verdaderos compuestos completamente estables, cuyo análisis monosilábico sería muchas veces materia difícil ó imposible para el chino vulgar.

La escritura compuesta de signos ideográficos y fonéticos, uno para cada palabra, ofrece serias dificultades al europeo; por más que en este punto se haya también exagerado.

El chino, con su difícil pronunciación y sus diversos tonos, no se presta tan bien como otras lenguas á ser transcrito fonéticamente en caracteres latinos. Se han propuesto varios sistemas de transcripción más ó menos perfectos, aunque ninguno está exento de objeciones. En el Congreso de orientistas de 1897, se nombró una comisión encargada de estudiar un sistema único de transcripción en caracteres latinos para todos los dialectos chinos, pero ignoro si se ha llegado ya á un acuerdo.

Expuestos los rasgos característicos de la lengua china, sin vacilación puede decirse que sus condiciones no la hacen recomendable como lengua universal. La pronunciación doblemente dificultosa por la naturaleza de los sonidos y por los tonos de que antes he hablado; su vocabulario lleno de homófonos que sólo se distinguen por su colocación en la frase, y de

palabras que sin serlo en absoluto fían su distinción solamente á ligeras inflexiones de voz, imperceptibles con frecuencia para el extranjero sin una gran práctica; y sobre todo su escritura ideográfica, cualidades son todas que hacen imposible el uso universal del idioma chino.

La misma sencillez de su gramática es causa también de que la frase no tenga la precisión y transparencia de que está dotada en los idiomas indo-europeos.

He aducido sobradas razones para probar que el problema lingüístico de la comunicación internacional debe basar su solución, mucho mejor que en un idioma inventado, en una lengua viva convenientemente escogida. He recorrido después las más difundidas é importantes y mostrado que la elección debe recaer en una de estas tres, inglesa, francesa ó española, cuyo orden de preferencia, á juzgar por el conjunto de sus condiciones, parece ser el mismo en que las nombro.

Atendiendo ante todo al coeficiente de facilidad relativa, merecedor de que se le tenga en cuenta en la cuestión que debatimos, nuestra lengua podría aspirar al primer puesto, porque á las ventajas de las otras dos, une la de su pronunciación más fácil de aprender que la francesa é incomparablemente más que la inglesa, y la de su ortografía mucho más regular. Pero en la lucha de los tres idiomas por la existencia, estas consideraciones no tienen bastante poder para atajar el paso á la lengua inglesa que, sin esperar la resolución de ningún congreso internacional, tiene ya terrenos conquistados en todo el planeta, ni para contrarrestar la influencia general que sobre el mundo literario ejerce hoy Francia con su idioma.

La verdadera dificultad para la elección vendrá, siempre que de esta se trate, de la rivalidad internacional, circunstancia que hasta ahora no he tenido en cuenta y de la que quizá se originasen menos obstáculos para nuestra lengua que para la francesa ó la inglesa. Francia y Rusia difícilmente aceptarían la lengua inglesa: Alemania no se sometería al uso de la francesa: Inglaterra rechazaría todo idioma que no fuera el suyo.

Acabo de hablar de rivalidad entre las grandes naciones, y en efecto nadie puede dudar de que ahí está el mayor obstáculo

para que por acuerdo de aquellas se proclame idioma internacional á cualquiera de los más difundidos, pues cada una querrá para sí las ventajas consiguientes.

Pero si la avenencia resultase imposible respecto á los idiomas mencionados antes como más convenientes, ¿no sería factible, sin recurrir á las lenguas artificiales, encontrar una solución que conciliase todos los extremos?

A esta pregunta contesto afirmativamente, con tal que para dar en la solución, se prescinda de los idiomas muy difundidos, y se establezca como precisa la condición contraria: que el idioma pertenezca á un Estado constituido por un número relativamente pequeño de habitantes y que por su situación especial no pueda inspirar recelos á los demás Estados. Como la raza latina es muy numerosa y además la lengua inglesa, tan extendida, encierra en su vocabulario casi tan numerosas raíces de origen latino como germánico; y como por otra parte el latín es universalmente cultivado y los idiomas de él nacidos son de contextura sencilla, preciso es volver los ojos en busca de solución hacia las lenguas neo-latinas, debiendo ser por supuesto la favorecida una lengua literaria.

Todas estas cualidades se encuentran reunidas en la lengua rumana que es la que propongo, ó *Limba românească*, como ella se llama á sí misma.

Háblanla en el reino de Rumanía y en algunas comarcas lindantes con él, de siete á ocho millones de habitantes tan celosos de su origen latino que desde 1860 empezaron á usar nuestro mismo alfabeto, abandonando el eslavo con que antes escribían su lengua.

El vocabulario rumano está formado, en su mayor parte, de raíces latinas, figurando en segundo término los elementos eslavos que debe á la influencia de los pueblos de esta raza que rodean á Rumanía. Esta última circunstancia es una ventaja más en favor de la lengua rumana que ofrece así á los rusos y demás eslavos un número considerable de raíces que les son familiares.

Todavía más que en su vocabulario, conserva la lengua rumana el cuño latino en su gramática de estructura sencilla y muy semejante á la de las restantes lenguas neo-latinas, con un número mucho menor de irregularidades en los verbos. La particularidad más saliente que la separa de aquellas está en

el artículo definido que en rumano es *post-positivo*, es decir, se coloca tras el nombre, formando con este una sola palabra, como en sueco y otros idiomas.

La fonología rumana debe indudablemente al influjo eslavo la *i* enfática de las lenguas rusa y turca, así como la palatización de las consonantes delante de *e* y de *i*. Por efecto de aquel se ha enturbiado algún tanto la nitidez de los primitivos sonidos latinos y se han originado ligeras dificultades en la pronunciación; pero no ha tenido bastante poder para alterar la armoniosa dulzura del idioma rumano hoy enaltecido por la inspiración de brillantes escritores y por la poética egregia pluma de Carmen Sylva.

JOAQUÍN PANO.



Influencia de la Lengua española

en el Árabe vulgar de Marruecos

II. NOMBRES DE PROCEDENCIA CASTELLANA

A. INFLUENCIA MODERNA

ANTES de exponer consideraciones generales sugeridas por el exámen atento del Vocabulario Español-Árabe del P. Lerchundi, consignaremos por orden alfabético árabe, la colección de nombres que acredita dicha influencia. Aunque es indispensable poner al lado de la palabra árabe su pronunciación figurada en español, para conocer lo más aproximadamente posible el sonido de las palabras vulgares, que es muy diferente del de las clásicas, prescindimos de lo figurado á fin de facilitar la impresión.

Colección de nombres marroquíes procedentes del español

Orden, mandato.	ارذن
Espíritu de vino—Fósforo.	اسبيرطو* (1)
Escala, batería baja en las murallas de una ciudad	اسقالة
Escalera (en los barcos)	استكيرة
Escopeta.	اشكيطه*

(1) El asterisco que llevan algunas palabras árabes indica que la letra ب de éstas debe pronunciarse *pe* en vez de *be*, y la letra ك, *g* suave *ga, go, gu* en vez de *ca, co, cu*.

—Pl. indica plural.—F. femenino.

Escálamó	اشكرومو
Escofina, lima grande	اشكرو فينة
Escarlata, color carmesí fino.	اشكرو لاطو اشكرو ناط
Escarola	اشكرو لولة
Escuadra, instrumento de metal ó madera—	
Parte de una armada	اشكرو لادرة
Almirante	المرانط
Puñado, manojo	اموانو
Anchoa	انشوبة
Honor, gloria, buena reputación	انور

ب

Papa—El Papa, Sumo Pontífice.	*بابا—البابا
Papagayo, cotorra, loro	باباغيو
Vapor, buque de vapor	*بابور
Babucha	بابوج
Besugo	بجوق
Bazar, mercado.	بازار
Paga	باغة
Bala, fardo de mercancías, pl. at.	بالة
Pala—Hoja de nopal—Bieldo	*بالة
Palo (de esterero en Tetuán).	*بالو
Paño (ancho del tejido)	*بانو
Borrasca, huracán	براشكة
Verdón, verderón, verderol	بردو و بردون
Porcelana, portland, cemento.	برسلانة
Pasamano, galón, trencilla de oro, plata, seda, bordado en los vestidos	بروشمان
Bolsa testicular (escroto)	برشة
Pardal, pájaro gorrión.	برطال
Portal, zaguán, entrada, habitación sin puertas en piso bjo, con entrada ancha, donde se come y reciben visitas	برطل

Portugués	برطغيزى
Parte, porción que se dá á uno en repartimiento.	برطى
Barco	بركو pl. براكو
Balcón	بركون
Barril	برميل pl. برامل
Barra, lingote, pieza de metal, oro, plata, cobre, hierro.	برة
• Porra, fusil de pistón, fusil antiguo español, que dió origen á la frase «la partida de la porra».	برة*
Birrete, barretina, gorro portugués ó catalán.—	
Sombrero	برنيطة ó برّيطة
Barrena	برنيّة pl. ات
Barrena	بريّة pl. برارم
Barrena	بريّة pl. برارن
Posada	بزاضة
Visita (de cumplido)	بزيطة
Vista	بسطة
Posta, casa de correos	* بسطة pl. ات
Basto, a, ordinario	بسطو f. بسطة
Bastos (en la baraja)	بسطوص
Pezuelo, pezolada, hilachas ó flecos que dejan los tejedores al principio y al fin de una tela.	* بسويلو
Peseta, moneda.	بسيطة pl. ات y بساط
Paciencia	بسينسيّة
Pieza de tela, una pieza de tela	* بيصة ó بيصة*
Embajador, ministro, agente ó representante diplomático	بشضور
Patata, papa.	بطاطة pl. ات
Petaca	بطاقة pl. ات
Batería de cañones en tierra	بطريّة
Patente	بطنطة
Bacalao	بقلاو
Plaza	* بلاصة pl. بلايص

Balandra, embarcación	بلابدرة
Bonanza, serenidad, calma del mar	بلانصة
Plana, garlopa ó cepillo de carpintero	* بلانة
Plano, plan, diseño.	* بلانو
Playa, ribera del mar	* بلاية
Pulgón (insecto)	* بلقون
Pulgada, medida	* بلكادة pl. ات
Palanca.—Vara, bastón ó pértiga que usan los ganapanes	بلنكة pl. ات
Palanco, cabria	بلنكو
Póliza, marchamo, guía que acredita ser legítimo y no de contrabando un género	* بليسة
Paleta, en figura de pala de nopal para jugar al juego del Aro —لارو badila.	* بلاطة pl. بوالط
Ballena, cetáceo	بلانة pl. بلالين
Banco de carpintero.—Banco de crédito, banca, casa de banca	بنكو
Puñado, manojo (de juncos)	* بنبادو
Popa, viento de popa	* بوية
Bota, pipa grande	بوطة
Bigornia, yunque, <i>bicornia</i> , de dos cuernos	بوقرنية
Bola con que se juega al juego del Aro	بولة
Avellana, cacahuete	بيانة 6 بيمينانة pl. ات
Piano, instrumento músico	* بيانو
Paisano, entre soldados cualquiera que no es militar	* بيسافو
Pailebot ó pailebote, embarcación	* بيلبوت
Pila de agua, junto al yunque de herreros.—Montón, rimero	* بيلة

(1) Este asterisco indica que la letra ك debía tener tres puntos encima, indicando el sonido *ga*.

ت

Trufas	ترفاس
Timón del arado, esteva	تمون pl. تمامن

ج

Chapa, moneda moruna que vale cuatro fluses.	جابه (1)
Ochavo, moneda de cobre.	جاو
Chato, a, os	جاو f. pl. ين
Gamuza	جاموس
Chorro de agua	جرار pl. جرار
Cherna, mero (pescado)	جرنة pl. ات 6 جرنمة pl. جراني
Geografía	جورفيا
Chocolate	چكلاط*
Chimenea (de embarcación)	جمينة
Genciana, planta	جنتيانه

خ

General (jefe militar)	خامنار
----------------------------------	--------

د

De balde, graciosamente	دبلدي
Dado, pieza para jugar	داد 6 دد
Despacho, agencia de vapores	دسپاجو
Diferencia	دفرينسية
Timón de embarcación	دمان pl. ات
Delfin, cetáceo	دنفل pl. دنافل
Doble, fuerte, robusto, fornido	دوبلي f. pl. ين
Duro (moneda)	دورو
Diamante, punta de diamante para cortar el vidrio.	ديامنطة

(1) El asterisco en la letra ج indica que ésta debe llevar tres puntos y pronunciarse *ch*.

ر

Ripio, conjunto de fragmentos de ladrillo, piedra menuda	* ريبو-ريهل-ريال
Resina	رجينة
Riesgo, el riesgo	الرزكو
Razón, justicia, rectitud	رزون
Horchata	* رشاطة
Regla, tiralíneas.—Ley universal	* ركلة pl. ات
Romana, instrumento para pesar	رمانة
Remolacha, variedad de la acelga común	* رمولاجة
Rueca, instrumento para hilar	روكة pl. ات
Rueda de carro ó coche	رودة ó رويده pl. ات
Ruda (planta)	روطة
Ronda, 1.ª y última juzgada en el sacanete	روفده ó الروفده
Roya, tizón, enfermedad de mieses, plantas y frutas	روية
Rey, en el juego de naipes	ري ó الري
Real, duro real, un duro, moneda, llamado por las columnas de Hércules que los moros toman por cañones, de artillería	ريال ó ريال كبير ó ريال ابو مدفع

س

Sobre (de carta)	سبوري
Hospital	* سبيطر
Espanja, escobillón para limpiar cañones	سبنجة
Sarda, caballa (pez)	سردة
Sardina	سردينة
Cisco, escoria que sale del hierro cuando se le forja en la fragua	سسكو
Sótano, habitación subterránea	سلطانو
Salmón, pescado	سلمون

Cenacho, capazo	سَنَاح
Sonda, tiente	سِنْدَة
Sensor, espina dorsal	سَنُور
Cinta, procedente de Europa	سِنْطَة
Señor, señora	سَنُور f.
Señorito	سَنُورِيطو
Suerte, fortuna	سُورْطِي

DR. PASCUAL MENÉU.

(Continuará).





LAS IGLESIAS ESPAÑOLAS DE LADRILLO

APUNTES SOBRE UN ARTE NACIONAL

Con este título, ha publicado recientemente el ilustre arquitecto D. Vicente Lamperez y Romea, en la hermosa Revista catalana *Forma*, ⁽¹⁾ un estudio interesantísimo, acerca del cual conviene llamar la atención de cuantos cultivan la historia del arte.

Porque la historia del arte español en su relación con las construcciones de ladrillo, está por hacer.

El Sr. Lamperez ha pensado para tan importante obra un capítulo importantísimo; nadie con tantos fundamentos como él para acometer la empresa por completo; empresa de tanto interés como lo es el estudio y la exposición de esas maravillas que allá donde menos lo esperamos, nos salen al encuentro, y nos asombran con frisos que parecen finísimos encajes, con artesones de delicada tracería, con bóvedas que asombran por su hechura maravillosa.

En ninguna otra manifestación del arte español entran como en esta elementos de todos los gustos y de todas las épocas; en ninguno se encarnan tan bien como en ésta las influencias todas del genio nacional, dando margen á combinaciones admirables.

(1) Números VI y VII.

El gusto románico aparece primero buscando la imitación de las grandes construcciones de piedra; luego el ladrillo es utilizado en construcciones ojivales con grandísima fortuna; más tarde es el Renacimiento quien busca en el ladrillo la interpretación de sus atrevimientos y osadías; y en todas las épocas, como si en efecto el arte de las construcciones de ladrillo procediese del Oriente, el elemento oriental domina en él y le infunde gracia y vida y hermosura.

Siempre el espíritu de penetración de los pueblos produce un resultado semejante. Si en el idioma, fórmanse tonalidades diferentes que dan lugar á otros tantos dialectos; si en la ciencia, aparece esa especie de fusión de ideas que prepara á veces la unidad de los pueblos; si en el arte, despierta elementos de transición que á veces se transforman en verdaderas maravillas.

«Así es como la aljamía se apodera del lenguaje de los cristianos y le viste con ropaje musulmán. De igual manera, el arte mudejar, haciéndose poderoso auxiliar de la construcción cristiana, la llena de primorosos alicatados, apóyala en maravillosos arcos estalactíticos y la cubre con artesones de elegantísima tracería.»

«Y en esas grandes luchas de los pueblos, la raza dominante produce, por decirlo así, la esencia de las cosas; la raza vencida límitase á prestar la forma y ornamento exterior; ambas se completan maravillosamente y producen, ora en las bellas letras, ora en las bellas artes, originalísimos conceptos é invenciones.»

«No llegó, sin embargo, la literatura mudejar á donde llegó el arte, que, invertidos los términos, podríamos llamar aljamiado; y lo explica perfectamente la historia. Paladín de aquella fué el elemento musulmítico próximo á desaparecer; el arte, por el contrario, vivió cultivado largos años por el elemento indígena y cristiano que había alcanzado la meta del poder y de la cultura.»

«Así dos tendencias nacidas al calor de las mismas ideas, alcanzaron diferentes resultados; dando vida la una á monumentos tan admirables como la inolvidable Torre Nueva ó los artesonados del Capítulo de Sijena. La otra solo tuvo aliento para cantar, con otro más ó menos descuidado, obras como el Poema de José, el Racontamiento del Rey Alixandre, el Canto de las Lunas ó Las Coplas del Alhichante de Puey Monçon.»

Esto dijimos al comentar estas últimas ⁽¹⁾ y esto decimos ahora, en la ocasión tan oportuna que nos presenta el trabajo de nuestro querido y sabio amigo el Sr. Lamperez.

Fué el territorio aragonés terreno abonado para este género de construcciones.

«La característica de la arquitectura de ladrillo en Aragón, dice el Sr. Lamperez, es el dominio del elemento árabe, conservado á través de cuatro siglos de dominación cristiana. La técnica del ladrillo llevada á su mayor grado de primor, y el empleo de las cerámicas esmaltadas y polieromadas, producen un arte de filigrana y de color que no tiene rival ni en las más notables construcciones almohades; pues ni la Giralda de Sevilla supera en belleza á las torres de S. Martín y del Salvador de Teruel, ni la malaventurada iglesia de S. Pedro Martir de Calatayud ⁽²⁾ tenía que ceder su puesto ante los más brillantes edificios granadinos.»

En la arquitectura civil ¿cuál de nuestros pueblos deja de ofrecer, á la vista del observador, viviendas de primorosos aleros ó de molduras y líneas de ladrillo que no parecen sino formadas por puntas de diamante? ¿En cuál de nuestras construcciones señoriales del siglo XVI deja de aparecer el geométrico artesón de la escalera ó el friso que rompe la monotomía de la fachada?

En la arquitectura religiosa poseemos verdaderamente modelos admirables. «Fachadas y ábsides extensos, añade el señor Lamperez, torres elevadísimas; contrafuertes y pináculos numerosos: todo cuajado de arcos angrelados, lazos, festones, estalactitas y alicatados de ladrillo, y de columnitas, netos, enjutas, impostillas y florones de barro vidriado, verde, azul, blanco y de ese dorado caliente en el que fueron maestros los ceramistas de Calatayud. ¿Cómo describir aquellas armoniosas melodías de líneas y colores que cantan los muros de La Seo y el ábside de la Magdalena de Zaragoza, las torres de San Martín y del Salvador, y los pináculos de San Pedro de Teruel, el campanario de Santa María de Calatayud, la linterna de la Catedral de Tarazona y tantos otros monumentos mudéjares de Aragón?

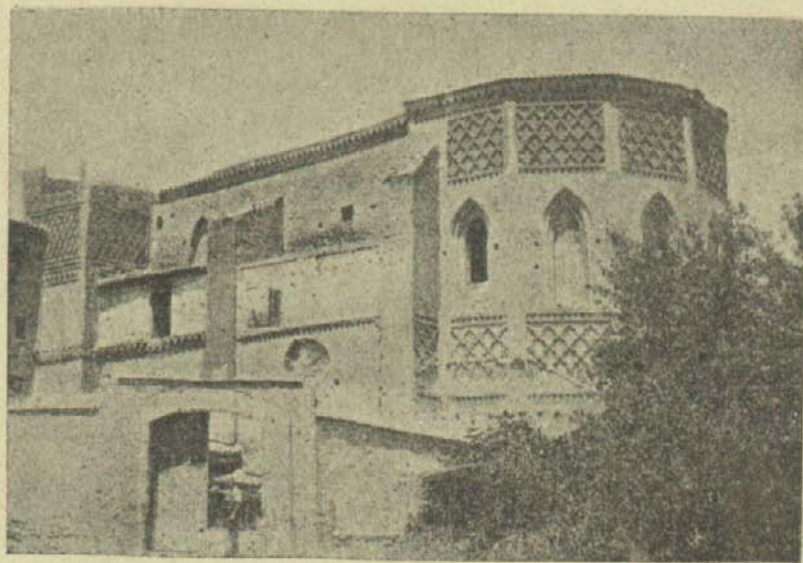
«Una de las más características manifestaciones de la arquitectura de ladrillo aragonesa, son las torres. Fueron legión, y

(1) Iney Monçon, viaje á la Meca en el siglo XVI. Zaragoza, Comas Hermanos. 1897.

(2) Destruída á mitad del siglo pasado.

»aún hoy se levantan numerosísimas; su forma responde á dos
»tipos distintos: el rectangular ó cuadrado, conserva el tipo
»tradicional del alminar árabe, y á el pertenecen las de S. Gil,
»San Miguel y la Magdalena de Zaragoza, las de San Martín y
»el Salvador de Teruel, la de Santiago de Daroca y muchas más.
»El otro tipo, esencialmente propio de la arquitectura aragonesa
»de ladrillo, es el poligonal, traducción de los campanarios
»góticos catalanes y valencianos. Si desapareció lamentable-
»mente el más soberbio ejemplar, la Torre Nueva de Zaragoza,
»se conservan dos modestos copias, las de San Andrés y Santa
»María de Calatayud y algún otro acaso anterior á aquella, la
»de San Pablo de Zaragoza.»

Puesta en contacto la arquitectura cristiana con el elemento mahometano, dió efectivamente nacimiento á esas torres maravillosas de Teruel, donde la policromía y el esmalte brillan á la luz del sol produciendo armonías encantadoras; á la famosísima Torre Nueva, cuya desaparición jamás lloraremos bastante; á bóvedas como la de Santa Marina de Sevilla que nos da á conocer el insigne arquitecto, obra en cuyos trazos geométricos juega la fantasía hasta lo infinito; á preciosísimos ábsides como el del arruinado convento de Dominicos de Magallón que, aprovechando la ocasión, damos á conocer á los



RUINAS DEL CONVENTO DE DOMINICOS DE MAGALLÓN

lectores de la REVISTA, y que si no tiene la delicadeza esquisita del de La Seo, ostenta, con notoria elegancia, los primores del que bien podemos llamar, como el Sr. Lamperez, *arte nacional*, en sus manifestaciones ogivales del siglo XVI.

Lástima grande; el templo de Magallón, abandonado hace tantos años, se halla dismantelado y en completa ruina.

Continúe el Sr. Lamperez el camino emprendido. Quien sabe si educado el gusto de nuestros descendientes, llegará un día en que la Torre Nueva resucite como está resucitando el Campanile de Venecia. Tal vez entonces una mano generosa preste apoyo también al templo de Magallón y salve esa joya de la muerte.

Hagamos hombres, y habrá patria y habrá cultura. Mientras eduquemos al pueblo en la escuela de la anarquía ¿qué habrá sino desdichas y ruinas?

MARIANO DE PANO.





EL REGIMEN TUTELAR FORAL

Y LA JURISPRUDENCIA

Ls verdaderamente dolorosa la contemplación de cómo caen poco á poco esas venerandas instituciones que nuestros mayores nos legaron (como caen también esos monumentos restos de otras civilizaciones), ya por incuria de las generaciones posteriores y especialmente de la presente, ya á impulsos de un mal entendido espíritu nivelador de que se vió acometido el pasado siglo desde sus comienzos en nuestra España. Y así como merced á una reacción saludable se han creado esas meritorias comisiones de monumentos históricos y artísticos para salvar de inevitable ruina lo que de aquellos á duras penas se conserva, á fin de que las ideas por ellos representadas continúen sirviendo de enseñanza á las generaciones que nos sucedan, parecía lógico que el mismo espíritu diese origen también á comisiones de defensa de aquellos otros monumentos jurídicos y sociales, en los que las ideas y la vida de los distintos pueblos que crearon ó reconstituyeron la nacionalidad están no ya representadas, sino verdaderamente expuestas y compendiadas. No se ha hecho así, sin embargo de aconsejarlo un verdadero sentido patriótico, con tanta mayor razón cuanto que los enemigos de estas instituciones, no son agentes meramente físicos, sino agentes conscientes, que deliberadamente y eligiendo los medios más adecuados á su fin, que es la destrucción de las mismas, lo persiguen con ahínco y en la sombra, unas veces: á la luz del día y amparados por el

poder público ó prevaleciéndose del ejercicio de sus funciones en otros casos; y cuanto que en aquellos hay vida todavía y fuerza poderosa para contrarrestar muchos de los extravíos de la época presente que los sufre en número considerable, no obstante su innegable progreso. Y de esa falta de unidad de acción para la defensa y conservación de lo que constituye el nervio de la vida regional, hanse aprovechado sus enemigos para continuar una empresa que, empezada hace siglos, amenaza constantemente la vida jurídica de estos pueblos que á ella deben su significación, su historia y su carácter especial dentro de la nacionalidad española.

Rudas batallas, crisis terribles, sufrieron las legislaciones regionales bajo los reinados de Felipe II y del primer Borbón dejando en sus manos mucho, muchísimo, genial y característico, necesario complemento de lo que quedó vigente para que en su totalidad se conociese y apreciase el valor de sus instituciones todas, y el misterio de su fuerza y de su subsistencia en épocas tan diversas y en situaciones tan diferentes como las que atravesaron las regiones desde su origen como pueblos autónomos en la época de la reconquista hasta la fusión con los demás, formando la nacionalidad española. Pero si perecieron aquellas instituciones políticas de Aragón en las que todavía pueden aprender las naciones modernas: si fueron arrolladas aquellas leyes adjetivas que daban objetividad á los principios contenidos en las sustantivas, sufriendo así las legislaciones una bárbara mutilación, quedó al menos vigente lo más sustancial, el derecho civil de cada pueblo, el régimen de su vida en el orden de la familia, donde el hombre se forma, donde se labra el ciudadano; y en el orden de los bienes donde el régimen social se contiene.

Contra estos principios, que respetaron Felipe II el enemigo del carácter independiente y altivo de los aragoneses, y Felipe V que acabó con todos los demás, se emprendió en el siglo XIX larga y solapada conspiración á la sombra de un precepto constitucional que establecía que «el Código civil y criminal y el de comercio serán unos mismos para toda la monarquía,» pues si bien se decía que «sin perjuicio de las variaciones que por particulares circunstancias podrán hacer las Cortes» ya desde entonces se ve la tendencia á la uniformidad como criterio, y la diversidad sólo como excepción y á manera de privilegio: fórmula la más adecuada para hacer odiosa la subsistencia de las legislaciones objeto de la excepción, dada la tendencia general de las leyes á la igualdad, si quiera sea en el papel, y de odio á lo excepcional aunque sea tan justo y racional como es la subsistencia de las legislaciones regionales; tan españolas, por lo menos, como la que con el nombre inadecuado de común se ha querido presentar como genuina y exclusivamente española.

Y en la misma tendencia se han inspirado todas las leyes

civiles de dicho siglo, casi sin excepción: las desvinculadoras, de desamortización, hipotecaria y tantas otras; y apenas se ha dado el caso de que se haya hecho mención de que las disposiciones de alguna de ellas no afectarían á las regiones que se rigen por fueros. Agreguemos á esto que las leyes de Enjuiciamiento civil se han dictado sin tener para nada en cuenta el derecho sustantivo de las regiones forales, y veremos que por todas partes se han ido cercenando por el poder legislativo las leyes regionales, ya expresa, ya tácitamente; y que antes de que llegase el Código civil, y por tanto el caso previsto de conservar las variaciones á que la Constitución se refería, ya se había disminuido notablemente la esfera de acción de aquellas.

Con ser de tanta importancia las expresadas causas de alteración de las legislaciones forales, no es todavía la legislación el principal ariete contra ellas; más grave aún es la influencia de la jurisprudencia, no sólo del Tribunal Supremo, sino de todos los centros encargados de resolver asuntos que se relacionen con el Derecho civil, como la Dirección general de los Registros. De todos ellos han salido resoluciones en que interpretando los fueros con estrecho criterio, y, forzoso es decirlo, no siempre con exacto conocimiento de ellos, se aplican sus disposiciones atendiendo, no al espíritu que los dictó, sino al de la legislación moderna basada en muchos puntos en principios opuestos á los que informan los fueros. Y constituyendo estos un conjunto armónico, especialmente los de Aragón, se introducen resoluciones que desvirtúan éste haciendo una mezcla informe de principios distintos y aún opuestos.

La declaración contenida en el art. 13 del Código civil, ha venido á ser la gota que ha colmado la medida de las intrusiones en el campo del derecho foral de Aragón; pues aunque dicho artículo estudiado imparcialmente y en relación con el que le precede y con la ley de bases en que se inspiró el Código, no tiene positivamente otro alcance que declarar que en lo sucesivo en Aragón y en Baleares el Código civil es derecho supletorio del foral, ya no se toma en tal sentido. Los partidarios de la llamada legislación común, que son la inmensa mayoría de los encargados de administrar justicia, dan tajos y mandobles en el derecho foral como en cuerpo inanimado, y considerando aplicables las disposiciones del Código civil en todos los casos en que la legislación regional no tiene disposición análoga, introducen sus disposiciones esten ó no en concordancia con el espíritu de los fueros, sean ó no necesarias para la aplicación de estos como se aplicaban antes de publicarse el Código civil.

Fácil es prever que por estos caminos vamos rápidamente á la muerte de nuestras queridas legislaciones, si el juriconsulto con su pluma, el diputado de región aforada con su palabra y con su voto, y los hijos todos de las regiones con

una actitud resuelta y una perseverancia correspondiente á la magna importancia del asunto, no nos oponemos enérgicamente á estas intrusiones por todos los medios y por todos los caminos ya que por toda clase de procedimientos son combatidas.

II

Las precedentes dolorosas reflexiones nos las ha inspirado el estudio de una sentencia del Tribunal Supremo que es el más palpable ejemplo de que no se repara en medios para combatir las legislaciones especiales, de que la tendencia es á reducir el círculo de acción de las mismas, y de que con el criterio que ha presidido al dictar la sentencia aludida, mueren muchas de nuestras instituciones á manos del Tribunal Supremo, no obstante el precepto contenido en el art. 5.º del Código civil que dice que las leyes sólo se derogan por otras leyes posteriores.

La sentencia á que nos referimos fué dictada en 12 de Junio de 1894. El caso que la motivó es el siguiente: Un juez de Barcelona, ante una petición de discernimiento del cargo de tutor testamentario, acordó contra la opinión del Fiscal, que los interesados acudiesen al Juzgado municipal para la constitución del consejo de familia. El interesado apeló de la providencia judicial, y la Audiencia de dicha ciudad confirmó el proveído; recurrieron los tutores en casación ante el Supremo, por entender que la resolución de la Audiencia prescinde del derecho foral vigente en Cataluña en materia de tutelas y curatelas testamentarias así en su parte sustantiva ó de fondo, como en la adjetiva ó de procedimiento para el discernimiento del cargo, haciendo en cambio obligatorias las disposiciones del Código civil; y que en tal concepto infringe: 1.º el artículo 12 del mismo Código que declara obligatorias en todas las provincias del reino sólo las disposiciones del título preliminar y del 1.º del mismo Código, declarando subsistente en todo lo demás el derecho foral en toda su integridad en las regiones en que subsiste, sin que sufra alteración su actual régimen jurídico escrito ó consuetudinario por la publicación del Código que regirá sólo como supletorio en defecto del que lo sea en cada una de aquellas por sus leyes especiales. 2.º La ley 1.ª tit. 4.º libro 5.º de las Constituciones de Cataluña y las disposiciones del derecho romano, supletorio, que establecen la tutela testamentaria bajo bases distintas de las del Código civil que, entre otras novedades trascendentales, limita á uno solo el número de tutores ó curadores introduciendo la necesidad del protutor y del Consejo de familia. 3.º El artículo 293 del Código civil por indebida aplicación. 4.º El artículo 1833 y el 1861 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil que establecen el procedimiento que debe seguirse para acordar el discernimien-

to del cargo á los tutores testamentarios relevados de fianza por el padre. 5.º La voluntad del testador que es ley en la materia según el derecho vigente en Cataluña; y 6.º La doctrina sentada en sentencia del Tribunal Supremo de 31 de Marzo de 1892 en pleito procedente de la Audiencia de Pamplona, según la que, habiendo disposiciones locales sobre la materia, no pueden aplicarse las del Código civil, porque en tal caso no sería supletorio sino derogatorio. Otro motivo alegado consistía en que hecho el nombramiento y ocurrido el fallecimiento con anterioridad al Código civil, se daba á este, efecto retroactivo; pero este motivo no afecta á la cuestión que vamos á examinar.

El Tribunal Supremo declaró no haber lugar al recurso, por los siguientes fundamentos: ⁽¹⁾

Considerando que la ley de Enjuiciamiento civil rigió en su totalidad desde su publicación en todas las provincias, y que todo lo comprendido en dicho cuerpo legal, dejó en su virtud de formar parte del derecho foral y pasó á ser legislación común de España:

Considerando que siendo las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento civil parte del derecho general y no del llamado foral, en lo que esten en contradicción con el Código civil, ley posterior, han sido derogadas por el art. 1976, y no puede pretenderse su subsistencia por consecuencia de lo ordenado en el artículo 12 de éste, pues en él se mantiene sólo enfrente del Código el derecho foral, es decir, el excepcional, pero no el común, que antes de la promulgación de aquél regía para determinadas materias en las provincias ó territorios de fuero.

Considerando que la resolución recurrida, al ordenar que los interesados acudan al Juzgado municipal y al Consejo de familia, ajustando sus peticiones á lo dispuesto en los títulos 9.º y 10.º del libro 1.º del Código civil, en nada infringe ni desconoce la ley 1.ª tít. 4.º libro 5.º de las Constituciones de Cataluña que sanciona la voluntad del padre de nombrar en testamento y en toda especie de última voluntad tutores para sus hijos, ni la voluntad expresada por el padre de los menores en su testamento, puesto que dicha voluntad y la ley, que le atribuye eficacia, han de cumplirse dentro de las disposiciones legales que determinan el discernimiento y el ejercicio de la tutela, que antes del Código civil eran los artículos del tít. 2.º del libro 3.º de la ley de Enjuiciamiento civil, y ahora son los de los títulos 9.º y 10.º del libro 1.º del Código:

Considerando que lo expuesto en los dos primeros considerando demuestra que la sentencia no infringe los artículos 1833 y 1861 de la ley de Enjuiciamiento, y que aplica rectamente los artículos 12 y 293 del Código civil y la jurisprudencia de este Tribunal, relativa á dicho art. 12, los cuales, á tenor de las

(1) Alcubilla. Anuario de 1896, págs. 89 y 90.

disposiciones transitorias tienen eficacia para las tutelas que han debido constituirse después de estar en vigor el Código, aunque sean de fecha anterior los testamentos de que emanen.

III

Para formar juicio exacto de la tendencia de esta sentencia y de su importancia con relación á las legislaciones forales, hay que hacer un minucioso análisis de sus fundamentos, estudiar los precedentes legales en que se apoya y examinar el valor y fuerza de sus razonamientos á la luz de los principios establecidos en el Código civil con relación á la subsistencia de las legislaciones forales, aplicando las reglas de la hermenéutica jurídica.

En el primer considerando se sienta el principio de que la ley de Enjuiciamiento civil, de caracter general, derogó el derecho foral en todo lo comprendido en la misma. Este es el pensamiento, aunque la expresión es poco feliz; porque para decir esto no había necesidad de afirmar como se afirma con notoria inexactitud que lo contenido en dicho cuerpo legal dejó de formar parte del derecho foral y pasó á ser legislación común de España; pues de esta redacción parece deducirse que se ha traído la ley procesal del derecho foral y que sus disposiciones se han hecho de caracter general.

La idea expresada en dicho considerando no es exacta en absoluto: lo es en parte y en parte no, que es el inconveniente de las proposiciones generales. Es exacto que la ley de Enjuiciamiento civil derogó el derecho foral en todo lo comprendido en la misma, *en materia de procedimiento*; pero no lo es que haya derogado el derecho foral en lo que no sea materia de procedimiento. Para demostrar este aserto basta la lectura del artículo 1 415 de la ley de Enjuiciamiento civil de 5 de Octubre de 1855 que dice á la letra: «Quedan derogadas todas las leyes, Reales decretos, Reglamentos, órdenes y fueros en que se hayan dictado reglas, *para el Enjuiciamiento civil*». Este artículo que generaliza lo necesario para el fin que el legislador se propuso de someter á una sola ley en materia de procedimientos todas las provincias del reino, concreta bien el pensamiento de que no se refiere más que á las disposiciones sobre procedimiento. Así lo confirmó el Tribunal Supremo en sentencias de 8 de Mayo de 1862 y 21 de Mayo de 1870 estableciendo que el derecho constituido en materia de procedimiento es la ley de Enjuiciamiento civil. Así lo entendió el ilustre escritor D. Benito Gutiérrez que en su obra «Códigos ó Estudios fundamentales sobre el derecho civil español» tomo 6.º página 326, dice: «Dicha ley, (la de Enjuiciamiento civil) manda con imperio absoluto en la parte procesal; pero tiene una parte sustantiva, tal vez impropia de ella, y que por esta causa no

«ha podido derogar el derecho civil, y menos si este es un derecho especial». El «tal vez» sobra, pues cuando se trata de codificar sobre una materia determinada, no puede admitirse que en esa obra que debe obedecer al solo pensamiento de organizar la legislación del ramo á que se refiere, se incluyan materias diferentes: porque esto es contrario al fin de la codificación. Pueden pasar esas intrusiones en las leyes de un pueblo en que la ciencia jurídica no haya adquirido el desarrollo que la codificación supone; pero codificar sosteniendo esa confusión de materias en los nuevos códigos, no puede admitirse. Y de que así lo entendió el legislador es buena prueba el citado artículo 1.415 de dicha ley, que es el 2.182 de la vigente de 3 de Febrero de 1881 que se refiere únicamente á las reglas para el Enjuiciamiento civil.

De todo lo expuesto se deduce que la ley de Enjuiciamiento civil rigió en todas las provincias desde su publicación, en materia de procedimiento civil; mas no derogó las leyes de carácter civil ni bajo este aspecto fué legislación común de España, ni derogó los fueros que rigen en las provincias de derecho especial. Y por tanto que carece de exactitud la afirmación consignada en el primer considerando con carácter general, de que todas las materias de que se ocupó la ley de Enjuiciamiento civil dejaron de regirse por las leyes especiales. Se modificó el procedimiento: pero no las instituciones á las que en manera alguna se refiere la cláusula derogatoria antes citada.

Partiendo del falso supuesto de que la ley de Enjuiciamiento civil tuvo carácter general como derogatoria de los fueros en la parte que á sus instituciones se refiere, se afirma en el segundo considerando que siendo las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento civil parte del derecho general y no del llamado foral, en lo que esten en contradicción con el Código civil, ley posterior, han sido derogadas por el art. 1976 de este. Vamos por partes. Aquí se hace un razonamiento parecido al del considerando anterior. En el anterior se decía: la ley de Enjuiciamiento ha derogado los fueros porque fué ley general: y aquí se dice: el Código es ley general y ha derogado la ley de Enjuiciamiento civil en lo que esté en contradicción con él, por virtud de lo dispuesto en el art. 1976. ¿Y qué dice este artículo? «Quedan derogados todos los cuerpos legales, usos y costumbres que constituyen el derecho civil común en todas las materias que son objeto de este Código, y quedarán sin fuerza y vigor, así en su concepto de leyes directamente obligatorias como en el de derecho supletorio. Esta disposición no es aplicable á las leyes que en este Código se declaran subsistentes.»

Desde luego pueden deducirse de este artículo dos conclusiones que son de evidencia inmediata: 1.^a Que no quedan derogados los cuerpos legales, usos y costumbres que consti-

tuyen el derecho civil especial, porque el artículo se refiere únicamente á los de derecho civil común: 2.^a Que no quedan derogados por el Código los cuerpos legales que no constituyen derecho civil, porque el artículo se refiere exclusivamente al derecho civil.

Haciendo, pues, aplicación de lo dispuesto en el art. 1976, no puede afirmarse en absoluto que este haya derogado la ley de Enjuiciamiento civil porque esta ley no es un cuerpo legal que constituya derecho civil común. Así como al examinar el primer considerando sostuvimos que la ley de Enjuiciamiento civil no pudo derogar leyes sustantivas porque carácter de ley adjetiva impedía su intrusión en la esfera de acción de aquellas, sostenemos ahora que la verdadera interpretación del art. 1976 del Código es que este solamente deroga las leyes sustantivas de carácter civil; pero no las adjetivas ni las de carácter administrativo ni de otro orden: y por consecuencia que la ley de Enjuiciamiento civil continúa vigente en todo lo que sea puramente de procedimiento: en una palabra, que si por esta ley se cometieron intrusiones en el campo del derecho civil, en estas intrusiones queda derogada, y subsistente en lo demás. ¿Y qué se deducirá de esto? 1.^o Que si la ley de Enjuiciamiento civil al reglamentar el procedimiento para el discernimiento de los cargos de tutor y curador cometió intrusiones en el derecho civil, estas disposiciones han quedado derogadas por el Código civil, y sustituidas en cuanto al derecho civil común por las disposiciones de dicho Código; quedando el derecho foral en el mismo estado que tenía antes de la ley de Enjuiciamiento civil que no derogó ni pudo derogar la parte sustantiva de los fueros. 2.^o Que vigente la ley de Enjuiciamiento civil como ley adjetiva general en todas las provincias del reino y no derogada en esta parte por el art. 1976 que sólo se refiere al derecho civil, continúa vigente en las provincias de fuero en todo lo que sea de procedimiento. 3.^o Que por tanto, en Cataluña, Navarra, Aragón, Vizcaya y Baleares, debe hacerse el discernimiento del cargo con arreglo á la ley de Enjuiciamiento civil y no con arreglo al Código civil.

Estas deducciones se fundan, además de los textos citados, de cuyo examen resulta esa su verdadera interpretación gramatical, en el sentido jurídico de dichas cláusulas derogatorias; pues resulta claramente que por el art. 1976 del Código civil no hay derogación expresa de la ley de Enjuiciamiento civil. Veamos ahora si hay derogación tácita, ó sea si de la vigencia del Código civil se deduce la derogación de la ley de Enjuiciamiento en algunas de sus disposiciones, y qué alcance tenga esta derogación respecto al derecho sustantivo de las legislaciones forales; pues aunque ya está indicada la idea capital, como este es el punto fundamental de la argumentación del Tribunal Supremo en la sentencia que examinamos, y con el criterio que se aplica, vendrían á desaparecer por una mera

interpretación todas las leyes sustantivas forales, merece un examen detenido.

Para aquellas provincias españolas en que el Código civil rige en toda su plenitud, no tiene duda que la ley de Enjuiciamiento civil no tiene aplicación en aquellos casos en que modificada la institución á que daba vida práctica la ley adjetiva, se ha hecho esta incompatible con aquella; así, por ejemplo, no tienen aplicación las disposiciones del título 3.º de la ley procesal, en consideración á que las facultades y atribuciones que en los mismos se concedían al juez de 1.ª instancia se atribuyen en el Código civil al Consejo de familia. Sin embargo, del desuso en que por este motivo caiga la ley de Enjuiciamiento civil en dichas provincias no puede deducirse su derogación, porque á esta deducción se opone lo dispuesto en el artículo 5.º del Código civil que establece expresamente que las leyes sólo se derogan por otras leyes posteriores y que no prevalecerá contra su observancia el desuso ni la costumbre ó la práctica en contrario; y por tanto vigente estará la ley hasta tanto que otra ley de carácter adjetivo derogue expresamente la anterior.

Para las provincias que conservan su derecho civil especial, no hay la misma razón, porque no existe esa incompatibilidad y puede ejercitarse el derecho sustantivo en los moldes de la ley de Enjuiciamiento civil; aunque sería preferible y justo que se dictasen disposiciones especiales, adicionándolas á la ley actual de Enjuiciamiento civil.

El considerando tercero, visto desde las regiones forales, exige en el que lo examina gran dominio de sí mismo para ver con paciencia la contradicción de sus términos, y el desenfado con que se proclama una doctrina que facultaría la derogación tácita de todo el derecho sustantivo: procedimiento legislativo del que se ha abusado no poco en perjuicio de las leyes regionales; pero que no debiera merecer la sanción del órgano genuino de la interpretación de las leyes.

Reconoce la sentencia que las leyes de Cataluña facultan al padre para nombrar *tutores*, en plural, á sus hijos, y que esta voluntad es ley, como era en Roma; pero afirma que no se infringen esas leyes ni esa voluntad sometiendo la disposición del testador á lo dispuesto en el Código civil que no admite más que un tutor. Esto, ¿no es contradictorio? Hay posibilidad de dar cumplimiento á la voluntad del padre y al Código civil en esta materia? Y si se cumple lo que el Código dispone, como la sentencia resuelva, ¿no será desatendiendo esa voluntad y esas leyes que la autorizan?

Pero veamos la razón en que se funda aquella afirmación: «puesto que dicha voluntad y la ley, que le atribuye eficacia, han de cumplirse dentro de las disposiciones legales, que determinan el discernimiento y el ejercicio de la tutela que antes del Código civil eran los artículos del tit. 2.º libro 3.º de la ley de Enjuiciamiento civil y ahora son los títulos 9.º

y 10.º del libro 1.º del Código civil.» O lo que es lo mismo, la ley sustantiva ha de someterse á la adjetiva: no son los medios los que han de ajustarse al fin; sino el fin el que ha de acomodarse á los medios.

Es tan absurdo esto, que solamente se explica por eso que llaman razón política de ir reduciendo el círculo de acción de las legislaciones forales; pero que es contrario á toda interpretación racional y lógica. Las leyes de procedimiento son accesorias respecto de las civiles ó sustantivas; y en tanto el ejercicio de estas deberá someterse á aquellas, en cuanto el procedimiento sea adecuado al fin que con el mismo se persigue; si no lo es, si resulta contradictorio del mismo, la ley civil queda desvirtuada, infringida y escarnecida, porque se somete lo principal á lo accesorio.

No vamos á examinar el cuarto considerando porque de lo expuesto se infiere lógicamente la infracción de los artículos de la ley de Enjuiciamiento civil que cita, y en cuanto á la del artículo 12, que vamos creyendo que está demás en el Código, la examinaremos bajo otros aspectos.

UN ABOGADO ARAGONÉS.

(Continuará).



JOSE MARÍA GABRIEL Y GALÁN

HA muerto como vivió, llamando á Dios, delirando versos acariciantes sobre su pobre hogar que abandonaba, moviendo los labios, trémulos y torpes ya, al ritmo de las melancólicas y resignadas coplas de Jorge Manrique

Cómo se pasa la vida,
Cómo se viene la muerte
Tan callando.

Su último pensamiento ha sido para Dios; sus últimas caricias, para su hogar; sus últimas palabras, versos. Un patriarca que asciende á los cielos bendiciendo su casa y cantando la elegía de la vida; así ha muerto Galán.

II

Yo quisiera decir algo de él: mi pluma pecadora, pródiga en el elogio, no tuvo una frase que lo animara en sus desalientos ó que lo regocijara después en sus triunfos. Lo digo como quien hace una confesión dolorosa y se impone una pena con que acallar su remordimiento.

Un día nos leyó algunas poesías suyas en el Ateneo: no le conocía y me sorprendió la fibra recia y fresca de aquel vate campesino, tostado por el sol, de ojos relucientes un poco tristes, de aspecto sosegado, firme y algo tímido.

Me impresionó la música embelesante y el vigor descriptivo y la noble serenidad de aquellas estrofas, perfumadas de religiosidad grave y de una simpatía extraña sentida, sincera y honda por la naturaleza.

—¿Qué le ha parecido á V.?—le dije á Maeztu.

—Siente bien el paisaje y su musa es robusta y sana.

De entonces data nuestra amistad y el propósito mío—que no le cumplí en vida—de escribir algo sobre ese género de poesía, idílica y solemne, musical y pictórica á la vez, mezcla rara de exquisita idealidad y de realismo sencillo y rural que Gabriel y Galán ha cultivado con éxito creciente.

III

Yo soy en asuntos de arte un poco escéptico, en nada encuentro tan naturales las diferencias de apreciación, por estupidas que éstas sean.

Creo que no es un disparate, sino á medias aquello de que
La belleza sólo está
En los ojos de quien mira.

ó aquella otra sentencia que también repetía Campoamor:

Todo es según el color
Del cristal con que se mira.

Vosotros habréis oído hablar, y acaso hayáis gustado la suavidad de Fr. Luis de León; á mí me parece duro, poco espontáneo. Habréis leído subidas ponderaciones del estilo de Santa Teresa, yo lo encuentro incorrecto y descuidado; algunas de sus cláusulas son rígidas y duras, y antes de suscitar las ideas ó las imágenes que naturalmente sugieren, hacen revolotear ante mi imaginación algo así como figuras geométricas con fieras y agudas aristas que parecen amenazarme y herirme.

Tiénese á Meléndez por melífluo y transparente; lo creo ñoño y oscuro; sus alusiones mitológicas me desconciertan, á mí, que no estoy muy fuerte en mitología; sus tórtolas y sus jilgueros cantándose endechas y diciéndose amores en la enramada umbría me son tan desconocidos y tan extraños como sus Belisas y sus Filis.

Pasa *García del Castañar* por uno de los tres mejores dramas de nuestra literatura clásica. ¿Os escandalizaréis si os digo que la representación de ese drama con sus tremendos arcaísmos, con el retorcimiento de sus conceptos, con la tenebrosidad de sus alusiones helenas, con aquel hacerse el amor en sonetos alambicados, conceptuosos, torturantes, me ha producido siempre una impresión desazonadora, y en algunos momentos, en sus momentos de más pasión y tragedia, algo así como retozos de risa extemporánea é impertinente?

Luego recuerdo los dicterios que se han escrito contra los

grandes nombres de la poesía, contra los que parece que debieran estar al abrigo de toda discusión, y el desdén con que Sismondi juzga á Calderón y Tolstoi á Shakespeare, y Stedman á Tennyson, y aquí entre nosotros, y en fecha bien reciente, críticos de gusto indiscutible á Campoamor, Quevedo y Zorrilla. Recuerdo la saña con que los románticos han fustigado á los clasicistas, y el desprecio con que los naturalistas han juzgado á los románticos, y la compasión con que á los naturalistas miran simbolistas y decadentes.

Recuerdo que un día, departía yo con un filipino, con Isabelo de los Reyes. Me hablaba él de la mujer de su raza con veneración y decía:

—«Las mujeres que ustedes llaman bellas no lo son. Tienen los ojos grandes y rasgados, como algo que se ha roto; son redondos como los del buho, ó horizontales y sin armonía como línea monótona. Tiene la tez blanda, blanca, lechosa, como algo que aún no está acabado ó que comienza á descomponerse; aterciopelada, vellosa, como de seres demasiado próximos á las especies animales.»

Pero ¡la mujer filipina ya es otra cosa! Y con los ojos en blanco, juntando las manos como en arrobamiento y refocilándose el alma por el semblante, me hablaba de aquellos sus ojos oblicuos, ideales, pequeñitos como luceros que alumbran de lejos; con la tez un poco amarillenta, como los bellos ensueños del opio; un poco terrosa y fuerte, como la fecunda Madre Tierra.

¿Y queréis que después de esto no sea yo cauto, receloso, un poco escéptico en achaques de belleza, al dar mi juicio sobre un cuadro, sobre un drama ó sobre una poesía?

Que esta timidez mía frente á la obra de arte dé alguna justificación á ese silencio mío que ahora pesa sobre mi como un remordimiento.

Que sirva además para quitar á lo que mi sinceridad os diga de Gabriel y Galán todo lo que pudiera tener aires de dogmática definición.

IV

No es Gabriel y Galán un propagandista de ideales políticos como Quintana ó como Manzoni; un cantor de la patria, como Kipling; un cerebro lleno de fórmulas científicas, como Goethe;

un poeta de sus propias torturas, como Bécquer; de sus desfallecimientos, como Leopardi; de sus mal anas y refinadas inquietas sensaciones, como la turbamulta de los decadentes.

No hace sobre el idioma labor de orfebre, como los parnasianos, ni han dejado en sus versos huellas las peregrinas novedades de los nuevos visionarios de la palabra y del ritmo.

No canta las tragedias de la vida, ni gusta de perseguir al alma por sendas difíciles y tenebrosas; no es el psicólogo que inquiere y analiza y graba al agua fuerte en la fórmula poética el matiz de sentimiento vaporoso y sutil que se esconde en la penumbra de una semi-inconsciencia. Las inquietudes sociales, las luchas políticas, las complejidades del alma, los conflictos morales, los ideales que torturan á los hombres de hoy, las sensaciones de la vida refinada, los grandes dolores, los martirios de la duda, las torceduras del remordimiento, los hechos gloriosos de la historia, los ecos de la tradición, todo esto pasa á su lado sin conmooverle apenas, sin hacer vibrar las cuerdas de su lira.

Su psicología es bien poco compleja; no deja vislumbrar en sus versos huellas de sistemas filosóficos, ni teologías sutiles, ni pretenciosas teorías sociológicas; no alardea de buscar en los abismos del alma, ni ha pedido, al parecer, á los libros el caro préstamo de la cultura que seca, ni la inspiración que él encuentra, fresca y lozana, en sus diálogos con la naturaleza.

Su vida sentimental derramada está en sus versos. La mayor parte de sus cantos no son otra cosa que vibraciones sonoras de su alma, emanaciones de su sentir, que, no cabiéndole en el pecho, se han derramado fuera y se han posado sobre las cuerdas de su lira, haciéndola gemir.

No conozco poeta menos complicado, más sencillo, más fresco, más solo y libre enfrente de la naturaleza.

Canta la vida en que vive sumergido y los grises campos de la monótona estepa central, y sus cielos sin color y sin nubes y las bravías sierras lejanas.

El veía la llanura dilatada, con sus quietudes y con sus silencios, como un templo que abovedaran los cielos.

El campo que está á tus pies
Siempre es tan mudo, tan serio,
Tan grave como hoy lo ves.
No es mi patria un cementerio,
Pero un templo si lo es.

La idea de que la llanura es un templo la repite él en muchos pasajes de sus versos. En *El poema del gañán*, uno de los que impresión más suave, más plácida y deleitosa me han dejado, abandona el campesino la llanura, el silencio y las sombras la invaden, y dice el poeta:

Todo en ella decía
Que él era el alma del terruño muerto,
El era lengua del paisaje mudo,
El la nota viviente del desierto,
El sacerdote rudo
De aquel templo desnudo,
Al culto grave del Trabajo abierto.

Por eso sorprende en él que el campo le inspire siempre, no anonadamientos y fervores panteistas, no arrebatos líricos que lo descompongan, ni entusiasmos locos, ni tristezas sin consuelo, sino sentimientos plácidos, serenos, ungidos de cierta religiosidad, como si hablara y sintiera en presencia de Dios.

Canta los trajines del campo y la sencilla vida de los campesinos, la parquedad de sus ambiciones, su noble y seria resignación, la gama de sus amores, ora idílicos, ora terribles, ora próximos al retozo picaresco, la felicidad del hogar, las pequeñas inquietudes de su vivir.

Es como un eco sonoro puesto en medio de aquellos campos, como un ruiñón perdido en la vasta llanura que cantara para alegrar su propia soledad, como un harpa que recoge todas las notas bellas del paisaje y las devuelve prolongadas en la melodía de sus sonos dulces....

V

Los ideales que llenan toda la obra poética de Galán son la fe, el trabajo y el amor casto.

Trabaja, reza y ama,
Dios no le pide más, da lo que tiene,

dice él de uno de los héroes de sus versos; es la fórmula del ideal que pone siempre como un perfume en todas sus canciones.

Esta fórmula repítela él con insistencia:

Tú, feliz compañía
De la fe, del amor y del trabajo,
Las tres que el alma mía
Virtudes altas á la vida trajo....

En otro pasaje de este mismo poema titulado *Regreso*, acaso el más importante para conocer su psicología, pero también de los menos espontáneos, de lo más retocado, atormentado y pulido y artificioso que ha escrito Galán, fija y detalla más estos sus ideales en estos versos:

Para tí mi sudor, hacienda mía;
Para ti mis cantares, Patria hermosa;
Para vosotros, sangre de mis venas,
Hijos amantes y adorable esposa.
Para los hombres cuyas rudas manos
Colman mi casa de riquezas tantas,
Pan abundante con doctrinas santas
Y el nombre sabrosísimo de hermanos.

.....
Para el Dios de la Cruz, mi fe de roca.
Y el amor de mi alma para todos.

No sólo es él quien nos cuenta en rimada confidencia los ideales de su alma; nos lo dicen sobre todo sus versos, casi todos los cuales son un himno á esos ideales.

Teme que sus callados éxtasis ante la naturaleza solemne lo hagan aparecer como idólatra de la naturaleza. No, dice:

....., es criatura
No puede ser mi diosa;
Y aunque canto postrado de rodillas
Delante de sus grandes maravillas,
Que son del mundo hechizo,
Yo sólo adoro en ella
La mano soberana que la hizo.....

Con la misma ingenua fe canta la providencia; la canta el campesino del *Poema del gañán*, el campesino en el que ha vertido todas las ternuras de su alma, en el que ha dejado más sustancia de su propio ser y reflejos más deliciosamente poéticos de su ideal Y añade él:

Era el himno aldeano
Salmo de agradecida criatura.
Que á Dios concibe en la celeste altura
Dándonos pan con su amorosa mano.

Y cuando las sombras de la tristeza y del dolor invaden su alma, parece que el sol que se le va, es Dios que abandona sus campos.

Parece que Dios se ha ido
del yermo que antes llenaba,
y el alma se siente sola
en el centro de la nada.

Es, como lo veis por sus versos, un poeta cristiano; pero no es en modo alguno un poeta místico. El místico aspira á poseer á Dios por el amor, fundiéndose con él: desprecia la vida y las cosas del mundo; para él no existen más que dos cosas: su alma y Dios. Gabriel y Galán, no; ama la vida y se aferra á ella, y la canta con alegría serena, con entusiasmo reposado, con un optimismo confortante. Este optimismo sencillo es como un hálito de vida robusta que se esparce por todas sus páginas. Siente éxtasis bajo la encina solitaria de la callada llanura; se ven en sus versos resplandores del gozo que ilumina su semblante en presencia de un niño perneando en la falda de su madre, nueva flor que se abre á la vida en el valle dichoso; ama, en fin, la vida y la canta en sus manantiales más puros: en el trabajo y en el casto amor del hogar.

Un himno al trabajo ha logrado su ruidoso triunfo en Buenos Aires; un himno al amor, su triunfo en Zaragoza.

Fuente de la riqueza,
Padre providencial de la pobreza,
Sal del vivir humano.

Eso es para él el trabajo: es además una ley que la naturaleza cumple gozosa.

¡El trabajo es la ley! Todo se agita,
Todo prosigue el giro
Que le marca esa ley, por Dios escrita,
Donde quiera que miro.

¿Y el amor? Sin él no concibe la vida. Leed *Una puesta de sol*; en esta pequeña poesía, que es una joya, veréis el morir melancólico del sol hundiéndose en la llanura árida y solitaria, sin que le acompañen la piadosa despedida de las nubes mustias ni el trino de los pájaros, refugiados en las frondas lejanas; así muere el hombre que no amó.

Así murió aquella tarde,
Solo y quejándose el sol:
¡Así se mueren los hombres
Que han vivido sin amor!

Y ¿queréis saber cuál es el amor de sus ensueños? Lo dice él en el poema de mis simpatías, que tantas veces he citado ya, en *El poema del gañán*:

Era el himno sereno
Del amor castellano,
De prudente pudor, de calma lleno,
Como el alma del rústico aldeano:

Vibración de los gozos y las penas
de las almas serenas,
Arte robusto de las almas rudas,
Hondo consuelo de las almas buenas,
Único idioma de las almas mudas.

Y cuenta también cómo ha de ser la mujer merecedora de
ese amor:

Sencilla para pensar,
Prudente para sentir,
Recatada para amar,
Y honesta para decir.

.....
La fe, el trabajo, el amor casto; los sencillos ideales de nuestros cristianos padres; los eternos ideales de la vida, ideales sin odios y sin torturas; ideales que espiritualizan la vida, sin hacernos perder el sentido de ella; ideales mensajeros de la dicha hoy tan olvidados, eso, eso es lo que canta el poeta, lo que calienta su alma, lo que suelta su inspiración y se derrama en sus versos ingenuos, armoniosos, hondos...

Los buenos poetas llenan una grave misión en el mundo; hacen vivir el ideal, lo hacen amable, y lo que se ama, si es grande, se admira, y lo que se admira se imita.

Los cantos del poeta son, pues, suaves vientos que empujan á los hombres hacia las felices playas del ideal, fecundos semilleros de obras buenas.

Y ahora, calculad el bien que Gabriel y Galán ha sembrado en los campos castellanos y extremeños que tiñó con las bellezas de su alma.

Y os explicaréis también por qué las mujeres del pueblo subían sollozantes á rezar por el poeta á la Virgen de la Montaña, y por qué su muerte ha llenado de tristeza á las almas buenas y á las provincias que idealizó con sus cantos, que no morirán.....

SEVERINO AZNAR.



LAS HUELGAS

(CONCLUSIÓN)

XVI

SI los *trust* perjudican grandemente los intereses de la clase obrera con esta nueva forma de producción y apropiación de la riqueza, que al economizar gran suma de producción eliminan millones de brazos del trabajo, no son menos desastrosos los efectos de las crisis artificiales, que aparte de las naturales, establecen los *trust* para elevar el coste de la producción.

No negamos la mayor perfección del nuevo sistema de producir, necesario y conveniente á la evolución progresiva de la humanidad, pero que de momento, viene á hacer más intensa la crisis porque atraviesa la masa obrera, la cual establece más tarde una nueva forma de organización y de lucha en relación con la de los *trust*, que imponen al trabajador una explotación más tiránica á medida que la centralización industrial y el desarrollo del *trust* es mayor. El obrero no conoce nunca al patrono ni puede cambiar de taller; siempre es el *trust* quien le impone las mismas condiciones de trabajo y quien deja sin ocupación á millares de obreros cuando por razones especulativas le conviene suspender la producción.

La organización aislada ó local de los trabajadores es ineficaz para luchar con el *trust*, que al tomar un carácter nacional ó internacional, impone una lucha nacional ó internacional de la clase obrera por medio de la federación. Generalmente, la solución de estos conflictos corre á cargo de la Dirección del *trust* y el Comité de la federación.

Las huelgas, entran en el último y más importante periodo de su desarrollo. Las huelgas parciales ya no tienen razón de

ser. El *trust* determina la huelga general de una ó de varias ramas de la producción, puesto que no sólo monopoliza la rama de la industria á que se dedica, sino también aquellas otras que con ella tienen íntima relación. Una huelga al *trust* del acero, por ejemplo, determinaría un paro en las zonas hulleras ó en las minas de hierro de su propiedad, como primeras materias de la explotación. En cambio los obreros que suspendieran el trabajo en una fábrica de un *trust*, nada práctico habrían conseguido; su labor la realizarían sus mismos compañeros en las otras fábricas del *trust*.

Caminamos, pues, hacia el período de las grandes agitacion-
es obreras en que la lucha no sólo toma un carácter nacional
sino internacional. La extensión de los *trusts* fuera de los límites
nacionales, determina la fusión con los demás *trusts* extranje-
ros. Esto implica una solidaridad de intereses patronales que
da por resultado la acción internacional obrera en la defensa
común. El desarrollo industrial impone la asociación de los tra-
bajadores: la centralización y organización de la industria en
trusts acelera la federación nacional é internacional de la clase
obrera.

La característica de este período es la lucha de clases en
todo su vigor, que tan acertadamente anunciaron Marx y En-
gels adelantándose al período moderno de producción indus-
trial. Y al fijar la influencia de los hechos económicos en el
modo de ser de la sociedad, creyeron también, que llegada esta
fase de la evolución económica, de estas grandes luchas y de
estas grandes crisis, alguna de ellas ha de provocar un cambio
radical en las relaciones sociales.

Sin embargo, es absolutamente necesario y hacia ese fin di-
rigen sus esfuerzos los obreros conscientes, que la masa obrera
se encuentre lo suficientemente capacitada para ello. Somos ya
los más, pero es preciso que seamos también los mejores.

XVII

Si según la afirmación de eminentes economistas, á cada
grado de desenvolvimiento económico corresponde otro grado
de desarrollo político, social, intelectual y moral; si la centra-
lización industrial que conduce al *trust*, concentra y organiza
las fuerzas obreras en su grado máximo de resistencia, ya en el
orden económico, ya en el político, social, intelectual y moral;

si con la vista fija en el porvenir adquiere la masa laboriosa, como paulatina y progresivamente ya lo hace, cada vez más dominio de sí misma, más cultura y cohesión, concretando más cada día su aspiración hacia un orden de cosas mejor, las huelgas están llamadas á desaparecer, y no tarde, puesto que ya se vislumbra su fin.

Y sin que lleguemos á los límites de la transformación inevitable de la sociedad, las huelgas terminarán, en mi concepto, por la fuerza incontrastable de la organización obrera que hace imposible todo movimiento de resistencia en los patronos. Actualmente, las potentes federaciones con que ya cuenta el proletariado internacional, se proponen mejorar *continuamente* las condiciones del trabajo sin recurrir á la huelga ó usar de ella solamente en los casos extremos.

De todos modos, las máquinas y demás instrumentos del trabajo, cualquiera que sea su grado de perfección y facilidad de su manejo, necesitan y necesitarán siempre, la fuerza intelectual y material de los trabajadores; sin ella es imposible ponerlas en función. Las huelgas terminarán, pero no las reclamaciones obreras que irán siempre á más, sin que los patronos puedan ejercer presión sobre ellas por medio de la fuerza ni de ningún otro medio social á su alcance. Es más, los trabajadores seguirán imponiendo condiciones sin que haya fuerza posible que las pueda rechazar.

No se nos oculta que es hoy ya poderosísima la formidable organización económica de los *trusts*, donde no siempre se estrellan las tentativas de mejora de los trabajadores. Muy grande la influencia que la clase capitalista ejerce sobre los poderes constituidos, en contra de las reivindicaciones obreras. Titánica es la lucha que en el terreno de la razón primero, y en el de la fuerza si es preciso después, tiene que sostener la masa obrera contra los defensores del actual estado social. Pero es mucho mayor el poder de la unión de los desheredados con la plena conciencia de la misión histórica que como clase tiene que cumplir y el perfecto conocimiento del ejercicio del derecho y del cumplimiento del deber.

Para la clase trabajadora inteligente y digna, despojada de ese egoísmo resultante de la pésima educación individual y social, que desgraciadamente, domina todavía á una parte importantísima del proletariado general, y de los obreros españoles en particular, la mejora material, con ser muy importante

para la satisfacción de las necesidades, es lo de menos; tiene más importancia la solución del problema desde el punto de vista intelectual y moral.

Ansía más que nada un estado de cultura en el pueblo, lo suficiente para emanciparse de la tutela que pesa sobre los trabajadores. Porque francamente, considerado el patrono, como hombre, de igual á igual, y convencidos de que la riqueza social solamente por nosotros los trabajadores ⁽¹⁾ está elaborada, consideramos irritante é injusto, hasta cierto punto, el privilegio, y ominosa la tutela, que solo debe emplearse en la menor edad. Por eso pretendemos llegar cuanto antes á la edad viril, intelectualmente hablando, y no precisamente por salir de las *capas inferiores de la sociedad*, como paradójicamente se llama hoy á la clase más útil y laboriosa á la que ños honramos muchísimo en pertenecer, sino porque sabemos que «la tutela en las relaciones económicas significa explotación y en las políticas tiranía.»

XVIII

Pero si las huelgas están llamadas á desaparecer por la presión de la misma organización obrera que las crea y las *exigencias* de los trabajadores no han de tener fin; si cada triunfo económico del proletariado representa un encarecimiento de la fuerza de trabajo, y como alguien afirma, un alza en el precio de los artículos ¿dónde iremos á parar?

Señores, no hay que asustarse. Es muy cómodo achacar á las reclamaciones obreras gran parte del malestar, cada vez más creciente en todas las esferas de la sociedad, cuando los trabajadores con sus huelgas no hacen más que defenderse de los ataques de la evolución económica. No depende la elevación del precio de los artículos del encarecimiento de la fuerza de trabajo, pues esto, según el desarrollo de la industria lo impide la competencia. Todo se reduce á conformarse con una menor utilidad; ó si ya no es posible, á sufrir las consecuencias de la centralización industrial.

Lo que sí hay de cierto, es que las huelgas, contribúyen á

(1) Entendemos por trabajador todo el que vive del trabajo asalariado, y por tanto de su esfuerzo cerebral ó muscular. Cada uno en el desempeño de su respectiva misión, y reconociendo la mayor importancia ó utilidad de cada ocupación, para nosotros, tan obrero es un tipógrafo como un catedrático, un albañil como un ingeniero, un labrador como un médico, etc., etc.

la ruina de los pequeños burgueses, á la eliminación del pequeño taller y favorecen grandemente la concentración del capital. Pero esto, que aunque injusto, no es sino consecuencia de la forma individualista de la sociedad, es á la vez conveniente para el progreso social, y hay que hacerlo en virtud de la propia conservación, caiga el que caiga.

¡Cuántas veces los burgueses mejor armados y municionados para las batallas del mercado de la producción, ven las huelgas con regocijo y hasta las fomentan, cuando contemplan la ruina de los competidores, que no pudiendo resistir los «golpes de bajo precio» una huelga les ha adelantado algún tiempo el cierre de su taller! Por eso, los trabajadores no pueden ser responsables de los efectos de una ley económica que no han establecido, sino que por el contrario sufren sus consecuencias más que nadie.

Y no se nos arguya que la supresión de los pequeños talleres trae la ruina de la industria. Inglaterra y Estados Unidos casi han absorbido ya la pequeña producción, siguiendo la evolución natural de la industria, y no solo siguen siendo los países más ricos y más industriales del mundo, sino que acaparan por la competencia gran parte de la producción de los países atrasados. Esa cantinela sólo se usa ya en las naciones que van á la zaga de la producción, y que, como en España, solo domina el pequeño taller, donde una burguesía rutinaria y torpe y una clase trabajadora ignorante y poco capacitada para la producción, como reflejo de la anterior, sufren las consecuencias, no sólo del gran capital nacional, que desgraciadamente, casi no le hay, sino del internacional que es lo peor.

De todos modos el trabajo se ha de hacer, sea en la forma que sea, y aparte de despertar estímulos en unos y en otros para empujar hacia adelante, nada habrán perdido, ni el interés de la clase obrera, ni la riqueza general, con la desaparición de costumbres rutinarias y modos de trabajo que representan tiempos que ya pasaron y que hace mucho debían haber sido sepultados.

Pero si las huelgas adelantan la ruina de los pequeños burgueses, que con huelgas y sin ellas están llamados á desaparecer absorbidos por el gran capital, que es en definitiva quien monopoliza el mercado y encarece la vida, no es menos cierto, que dan un gran impulso al desarrollo de las máquinas y aumentan extraordinariamente la producción y la riqueza social.

Es indiscutible, que allí donde la clase obrera no hace presión por la defensa de sus intereses, trabaja largas jornadas y percibe mezquinos salarios. Si las máquinas no están generalizadas, no corre gran prisa el hacerlo á los patronos. Si lo están, tampoco urge su perfeccionamiento. La competencia se sostiene á costa de una enorme depreciación de la fuerza de trabajo que impide el consumo general y estaciona la producción.

Mas en cuanto los obreros sienten necesidad de mejorar y encarecen la fuerza de trabajo, aceleran la implantación y perfeccionamiento de las máquinas, estimulando á los patronos á perfeccionar constantemente los instrumentos del trabajo, so pena de desaparecer, á fin de obtener la mayor economía de brazos, cuyo precio se ha encarecido, y poder seguir produciendo con los menores gastos posibles. Las máquinas aumentan, perfeccionan y abaratan la producción. El alza de los salarios desarrolla el consumo satisfaciendo necesidades, aumentando á la vez la producción y la riqueza general. Es decir, que las huelgas, lejos de ser un obstáculo al desenvolvimiento de la vida, como equivocadamente hay quien se empeña en sostener, son la mejor garantía para el progreso económico y para el bien social.

Las huelgas no son, pues, la causa, sino el efecto del encarecimiento de la vida; cúlpese de esto á los acaparadores y monopolizadores del mercado: y contribuyen, precisamente, á hacerla más fácil, barata y llevadera, si por esto se entiende la satisfacción de las necesidades. No encarecen tampoco el valor del producto, sino que favorecen su desarrollo por el consumo. Además, aunque así no fuera, los trabajadores no pueden sustraerse á la influencia de la evolución económica que lo absorbe todo y que, no solo se ven arrrollados por ella, sino que vienen obligados moral y materialmente á trabajar en su favor.

Porque no hay más que tres caminos que seguir. Oponerse al desenvolvimiento industrial, dejarse llevar por él ó favorecer su desarrollo.

Ponerse enfrente de la evolución económica, y por tanto, de las maravillas de la producción moderna que á todos favorecen con sus invenciones y comodidades, aparte de ser completamente imposible y de resultados negativos, denota dos cosas: ó desconocimiento de la realidad ó ignorancia. Nadie habrá, á

mí entender, que raciocine medianamente, que quiera substituir nuestra luz eléctrica actual por el candil de nuestros abuelos; ni nadie que quiera ni pueda resucitar lo que ya pasó. Además que la razón así lo exige, sería lo mismo que intentar detener la corriente de un río caudaloso con el solo esfuerzo personal.

Dejarse arrastrar por la corriente conduce á la misma conclusión. Y favorecer su desarrollo, además de ser un deber moral y lógico que todos tenemos, de fomentar en la medida de nuestras fuerzas el progreso y bienestar humanos, que á todos beneficia, hay un interés particular en la masa obrera de acelerar, con sus continuas *exigencias*, esa centralización de la industria que conduce al *trust*, y llevarla hasta sus últimos límites, como fase necesaria á la transformación de la sociedad: de ella depende, únicamente, la terminación del régimen del salario. Es decir, adelantar lo más posible la transformación social, pero sin forzarla, entiéndase bien. Lo contrario es poner obstáculos y retrasar la era de su única y completa emancipación.

Ahora bien; mientras las cosas no pasen de ahí, no traspasamos los límites de la concentración del capital, á los cuales ha de llegar éste por su natural evolución.

XIX

Pero si por otra parte la aspiración de los trabajadores, más precisa y concreta cada vez á medida que se elevan en cultura y dignidad, es dejar su actual categoría social para *igualarse* á los demás hombres, practicando los más elementales principios de derecho natural, ó mejor dicho, suprimir las actuales jerarquías sociales en que, según nuestro entender, se divide arbitrariamente la humanidad y fundirlas en una sola clase de trabajadores, inteligentes, libres é iguales en categoría, con los mismos deberes que cumplir y los mismos derechos que disfrutar, ¿qué solución razonable se dará al problema social?

Vayamos por partes. Se cree generalmente, que la solución del problema es encontrar una fórmula que armonice los intereses de obreros y patronos, sin perder cada clase su condición social. Ya hemos visto las relaciones entre ambas clases sociales y el antagonismo entre el capital y el trabajo, los cuales no pueden existir sino á condición de vivir el uno á expensas del otro. El problema social, si por tal se entiende ese medio

de armonizar los intereses de todos, sin traspasar determinados límites de organización y progreso social, no puede tener solución puesto que no hay problema. Sería proclamar el estacionamiento. Negar la evolución progresiva de la humanidad.

Esa solución sólo la presentan, de una manera inconsciente ó convencional, aquellas clases privilegiadas que tan á gusto viven en la actual sociedad, pero que sin embargo, están condenadas á sufrir las consecuencias de la evolución económica y venir á sumarse al montón anónimo de los trabajadores.

Además, el problema social, en su verdadera acepción de la palabra, es irresoluble, no tiene solución. Ha existido siempre. Es tan antiguo como el hombre y mientras este dure, persistirá aquél. «Siempre perfectible pero jamás perfecto» ha sido, es y será siempre la condición del hombre; esto es, aspirar siempre á más. Y sin esa aspiración no tendrían razón de ser las diversas organizaciones porque ha atravesado la humanidad, y que, merced á las necesidades sociales se han gastado, como se gastará la presente y cuantas en los sucesivos han de venir.

Pues si es imposible armonizar los irreconciliables intereses de obreros y patronos; si el problema social es irresoluble desde el punto de vista general; si llegada la evolución económica á sus últimos límites y el capital individual, base de la actual sociedad, ha llegado á su mayor concentración y en propiedad de un insignificante y ridículo número de individuos, incapacitados materialmente para imponerse á los demás, ¿qué solución inmediata y razonable se buscará?

No lo sabemos. Lo que sí podemos afirmar es que el proletariado no ha de esperar á que la evolución económica llegue á su fin por su curso natural, sino que impondrá otra forma social en cuanto sus fuerzas se lo permitan, siguiendo el ejemplo de los estados anteriores, incluso la clase capitalista, la cual, quedará expropiada económica y políticamente.

¿Y qué forma de organización social sustituirá á la presente?
¿Hasta donde podríamos llegar?

¡Quién sabe! No se puede asegurar. Al colectivismo quizá ó á otra forma no individualista de la sociedad. Los hombres evolucionan á asentar sobre otros moldes nuevos la sociedad del porvenir sin que se pueda todavía determinar de un modo

exacto cual pueda ser. Esto depende del grado de civilización en que á la hora de la transformación se encuentre la humanidad. Pero cualquiera que sea la solución razonable que al problema se de, cualquiera que sea la evolución de la sociedad, caminamos bastante deprisa á la disolución de los actuales moldes económicos, ya bastante gastados y deteriorados.

Y como tendrá lugar esa expropiación ó transformación social ¿será de un modo pacífico y razonador ó por la fuerza y la violencia?

Toda revolución de cualquier índole que sea produce víctimas: como todo choque de dos ejércitos enemigos. En la que nos ocupa, creemos ha de haber las relativas á la resistencia de la clase expropiada, pero en modo alguno ha de revestir caracteres sanguinarios, los cuales, rechaza más cada día la masa, proletaria á medida que se capacita y comprende la magnitud de la obra que está llamada á realizar y la misión histórica que como clase tiene que cumplir.

La revolución burguesa, al sepultar para siempre á la nobleza y al poder feudal, derramó la sangre á torrentes sin causa ni motivo, «sin objeto alguno como no fuese el de matar.» Elevó el terror á sistema de gobierno. Decapitó reyes y príncipes, nobles y plebeyos. Asesinó, sólo en Septiembre de 1792 seis mil presos inocentes. Despobló á la Francia á fuerza de guillotinamientos y persecuciones, hasta haber hecho célebres los enormes charcos de sangre que por espacio de diez y ocho meses estuvieron permanentes en la plaza de la Revolución de París. Restringió toda clase de derechos sin respetar la inviolabilidad del domicilio. Estableció, entre otras leyes draconianas, la horrible ley de pradial por la que se condenaba á muerte á millares de infelices sin más pruebas que la conciencia de jueces sin ella. Además, los revolucionarios burgueses se devoraron entre sí, descabezándose unos á otros, hasta poner en peligro su obra, á la vez que gigantesca, sanguinaria y cruel, y se cometieron los más atroces desmanes que registra la historia.

Todo esto se realizó por la clase media ó burguesa triunfadora de la revolución, cuya representación más genuina la tuvieron los jacobinos capitaneados por el tristemente célebre Maximiliano de Robespierre, sirviéndose del pueblo, que como

siempre resultó engañado, y sólo sirvió de escabel para encumbrar á los nuevos señores y, en definitiva, de comparsa. Y como siempre, quedó tan pobre y explotado como en el régimen anterior, á cambio del reconocimiento de los *derechos del hombre en la ley escrita*, los cuales todavía no se han podido ejercitar con libertad absoluta.

La revolución proletaria, al terminar con el dominio del capitalismo, no se entregará á semejantes excesos ni volverán á repetirse las «saturnales de sangre» que deshonraron la revolución anterior; de ello tenemos la convicción más íntima y allá va una prueba sobre hechos consumados.

La insurrección comunalista llevada á cabo en París en 1871 por circunstancias históricas especialísimas y realizada muy prematuramente, conquistó el Poder político y se apoderó de París durante dos meses. En ese tiempo, los trabajadores, dueños de la capital de Francia, no tomaron represalias, ni lo intentaron siquiera, limitándose tan sólo á derribar instituciones ó sus símbolos. «Tan sólo el último día del combate, enloquecidos por la derrota y por los horrores que cometían los generales del orden, solo entonces se consumó la ejecución de los rehenes. Pero durante dos meses, el hecho es histórico, los proletarios, dueños de París, no tocaron ni un sólo cabello de sus cabezas, mientras que los generales de la *Commune* habían sido fusilados después de haberse entregado prisioneros». En cambio la burguesía capitalista dejó tendidos en las calles de París 30000 cadáveres de trabajadores y 20000 en 1848.

De todos modos, cualquiera que sea la actitud de la masa proletaria al abolir el salariado, no llegará, ni con mucho, á la crueldad de la revolución anterior. Lo elevado del ideal que persigue impone que cuanto se haga por él lleve el sello de su grandeza y su bondad. Además, la masa proletaria rechaza más cada día todo cuanto tienda á venganzas personales ó sentimientos mezquinos, aunque todavía existen bastantes demagogos, cuyas aficiones sanguinarias radican en la más absoluta ignorancia.

En resumen. Todas las revoluciones anteriores han tenido siempre un carácter violento y brutal por tratarse del dominio de un poder sobre otro, y donde el pueblo no ha hecho más que cambiar de tiranos. La revolución proletaria no pretende esclavizar á nadie, sino que por el contrario, le cabrá la gloria de

ser la primera que aspira á que terminen para siempre las distinciones de clase y los antagonismos sociales con su consecuencia inevitable, la explotación del hombre por el hombre.

Y si el fin justifica los medios, los trabajadores, al aspirar no sólo á su liberación definitiva, no al dominio de su clase sobre todas las demás, sino al mayor bienestar posible de toda la humanidad, que no otra cosa representa el triunfo del cuarto estado, el proletariado rechazará en absoluto la fórmula demagoga del «todo se derrumbe» para sustituirla por la razonadora y humana del «todo se transforme».

ISIDORO ACHÓN,

Obrero de las Artes gráficas.



LÍNEAS CORTAS

DE CARNAVAL

A mi amigo Lorenzo Vidal Tolosana.

I

Hay quien, para ir de antigua disfrazada,
no necesita ni disfraz ni nada.

II

Entre los que hacen el oso,
ignoro si son más necios
los que lo hacen con disfraces,
ó los que lo hacen sin ellos.

III

El pelo, con el crepé;
el vientre, con el corsé;
con polvos de arroz la faz.....
¡De cuantas mujeres sé
que siempre llevan disfraz!

IV

Conocer á las máscaras
es muy difícil:
conocer á los hombres
es imposible.

V

Es en muchas el sombrero,
y es en muchos la levita,
un disfraz de señorita,
ó un disfraz de caballero.

VI

Es triste, pero es lo cierto
que, en esta ruín sociedad,
nadie dice la verdad
con el rostro descubierto.

La verdad desnuda y clara,
no siendo niños ó locos,
la saben decir muy pocos
si no se cubren la cara.

CRISTINO GASÓS.

Huesca Febrero 1905.

EL PEDROSO Y EL TEMPLAO

COSTUMBRES ARAGONESAS

II

Sospechas y resentimientos dan su fruto

(CONTINUACIÓN)

CIERTA coincidencia había hecho subir medio punto el amor propio de Pascual y su despego por aquellos que no le consideraban como superior en buenos puños, en empuje y hasta en relaciones de algún valer. El anterior otoño hubo de detenerse unos cuantos días en la populosa villa de Cayudes el que fué su jefe, don Fernando Santibáñez, coronel graduado y hoy general de división. Venía de visitar el distrito como diputado electo que figuraba en aquella compacta mayoría de la *Unión Liberal*. Llamó, pues, á su presencia á su antiguo asistente y le interrogó con expresiva familiaridad acerca de sus parientes, de sus hijos y demás. Al día siguiente, conociendo la extremada afición del general por las frutas de la tierra, le llevó la propia Juana una cesta de peras de Donguindo, ciruelas, cascabeles, pavías y melocotones de los más gustosos y finos que se cogen en la ribera del Jalón. A su vista se entusiasmó el señor diputado, pues casualmente aquel día tenía convidados á su mesa á varios jefes y correligionarios que pudieron darse un buen atracón de la mejor fruta del país. Ya se sabe, que en general, á nuestros políticos podrá faltarles la idea clara de la obra de pacificación,

de cultura, de bienestar y de progreso positivo que les está encomendada, pero á ninguno de ellos le falta una envidiable y portentosa memoria. Allí donde pueden rastrear la huella de un subordinado, agradecido amigo ó correligionario, que le aporte á su debido tiempo el consabido voto, no hay cuidado de que se les olvide, como no olvidaba el general á su antiguo asistente para saber á que atenerse respecto á sus servicios políticos.

En más de una ocasión, como digimos antes, la mujer de Pascual había subido á casa de Orosia en busca de lo indispensable y preciso para aquel momento. Como buenas vecinas ésta se lo prestaba si lo tenía; pero le llegaba al alma, por ser algún tanto interesadilla, que en la mayoría de los casos la dichosa Juana, siempre descuidada, se olvidase de devolverle lo prestado. Se veía obligada á refrescarle la memoria en la mitad de la calle ó en donde la encontraba: «Míá tú, Juana, que te acuerdes del medio almud de judías blancas que te llevaste...» Respondíale la otra invariablemente: «En cuanto que llegue á casa te lo llevo corriendico, corriendico...» Tales promesas se cumplían muy tarde y á veces no se cumplían, por lo cual su amable vecina adoptó la heroica resolución de prestarle cosas menudas, de escaso valor ó de

desecho por tenerlo de sobra, por más que en casa de artesanos pobres como ellos, fuese rarísimo lo que alguna vez sobrara. Como esto de la imprevisión y de la desidia debía ser mal incurable en la mujer de Pascual, no tardó muchos días en presentarse de nuevo á pedirle una botella de aceite. Con fingida cara de extrañeza, y hasta de pena, le contestó la vecina que tenía apenas lo preciso para hacer un huevo estrellado; en cambio si le faltaban patatas aun podía prestarle unas cuantas. Miró la Juana arrinconadas en un ángulo de la cocina, al lado de la tinajilla las prometidas patatas, y contestó que por casualidad las tenía de sobra.

Este ofrecimiento y la negativa del préstamo hirieron de tal modo su amor propio, que á la hora de la cena le faltó tiempo para contárselo al marido: «Míá tú, que venirme á mí con unas patatas que no sirven más que... pa los tocinos.

—Pero ella no tiene tocinos—objetó el marido.

—Yo no lo sé, ni me importa. Lo que digo es que las patatas estaban aguachinadas y eso es lo que dará esa tía radida... más que radida.

La segunda negativa á la demanda de Juana acentuó en tal grado su resentimiento, que á los pocos días, al encontrarse en la calle las dos mujeres, la vecina le dió como de costumbre los buenos días. Juana siguió su camino, sin volver la cabeza, como si nada hubiera oído. A la hora de la comida se habló del encuentro y Juana se lo endilgó al marido en la siguiente forma:

—A esa hi visto esta mañana. Ni los buenos días me ha dao... por no gastar saliva. Míá tú si será.

—¡Otra que Dios! ¿qué le has hecho tú pués?

—Nada, que no voy por su casa, ni me dá la gana. ¿Pa qué? pa que me preste de lo pior, de lo que no quieran ni los tocinos?...

—Como sepa que subes á casa de esa tía

loba ni una vez tan siquiera...—afirmó Pascual con la diestra alzada como una amenaza y mirando á su mujer con sombría fijeza.

Yo ¿pa qué? La que no tiene entraña pa sus hijos... ¿Los has visto? más arguelladicos y más pochos no puén estar las pobres criaturas.

—¿Y qué dirá Avelino, que anda siempre charrando de lo que no le importa?...

—Allí la que mangonea es ella. Con tal de ahorrar un chavo...—Esta idea del feroz ahorro, ahogando hasta los propios instintos maternales inspiró á nuestro peón un desprecio tan grande por su compañero, que no podía dejar de traducirse, dado su carácter, en su ordinario trato.

Por su parte Avelino, enterado por su mujer de los apuros diarios que aquejaban el hogar de su vecino por desidia y apatía de Juana, miraba igualmente con acentuado despego tanta seriedad y tantas bravatas y tanto alarde de ser un hombre bragado como pocos, para venir á parar en no atreverse á poner orden en su casa, gastando lo más indispensable y preciso. Y en todo caso, cuando una mujer no atiende á razones se le avisa con un par de estacazos, que para eso están las manos. Así discurría Avelino, desconociendo el verdadero carácter de su vecino arrebatado y duro en demasía, muy otro que el suyo más reflexivo y dueño de sí mismo. Por lo tanto, si las circunstancias los colocaban algún día frente á frente, estos dos caracteres opuestos como su manera de ser, debían chocar por necesidad. Indirectamente á causa de la vecindad y de su índole particular, sirvieron sus propias mujeres para que su declarada antipatía hallase un pretexto mayor de animadversión y de recelo. En el trabajo solían gastar poca conversación los peones, y menos Pascual; pero á la salida de la obra por las tardes entraban la mayoría de ellos en la taberna del señor Remundo y allí la conversación se hacía general ó se platicaba en grupos según los concurrentes, trayén-

dose á cuento el bueno ó mediano cariz de las cosechas, la baja de los jornales, lo dicho en el Ayuntamiento por ciertos concejales populacheros, y mil pèqueñeces más, de esas que surgen á diario de todos los rincones de una población de tercer orden como Cayudes. Alguna vez también dejaban oír su voz los resentimientos personales, danzaban al aire las inanos recias y callosas, acompañando á las palabras más duras, se enronquecían las gargantas, los cuerpos se agitaban en medio de esas repentinas sacudidas precursoras de la lucha; pero intervenían los compañeros, se cruzaba el amigo por medio, se echaban al colete otras cuantas copas y hablando y gesticulando y gritando todos á la vez, acababan por ir saliendo pacíficamente de la taberna.

Así hubo de ocurrir en cierta ocasión en que Pascual soliviantado por los cuentos y embustes de su mujer taimada y rencorosa, se encaró una tarde con Avelino al entrar éste en la taberna y le dijo muy serio: «Tengo que darte un recaó pã tu mujer» «Bueno vá. Ya me lo figuro... cosas de mujeres. ¿Quién hace caso de eso?»—contestó Avelino como tratando de eludir y tomar á broma esta inútil cuestión; pero Pascual le asió de un brazo y se lo llevó á un rincón donde no los oyeran los compañeros para contarle que su mujer había sostenido delante de testigos que el *Pedroso* no sabía gobernar su casa ni poco ni mucho, que su mujer andaba *amprando* en todas las casas de los vecinos y debía hasta la última patata que comía. Avelino lo negó resueltamente. ¿A qué venía con esa canta? qué le importaba á su mujer que la Juana hiciera lo que le diese la real gana? Pues eso mismo, replicaba Pascual, y el día en que la Orosia resollara lo más mínimo en tocante á esa cuestión, ese día se había de acordar de él, más fijo que el sol. Picado ante semejante amenaza Avelino le contestó en el acto que lo que había de hacer aquel día lo hiciera corriendo, enseguida, si

era hombre. «Que me dén motivos» afirmó sombríamente el peón. «Fégúrate que sea verdá lo dicho ¿y qué? «Que tu respondes por ella» «Si que respondo ¿y qué?... «Vamos pa fuera».

En esto se acercaron los tres ó cuatro compañeros que se hallaban al lado del mostrador y habían oído las expresiones breves y duras de los dos peones.

—Paece mentira—exclamó el que parecía más enterado del asunto—que dos hombres se miren mal por si la fulana dijo verde ó colorao ú charró más ó menos de cualquier presona. Paece mentira.

El más borrachín de todos ellos, que se hallaba con el vaso en la mano, llamó á Avelino sin moverse del punto del mostrador donde se apoyaba.

—Avelino, á echar la última. Toas las mujeres son mucho buenas ó mucho malas, según les dá. Aquí no hay charradurías que valgan sino la verdá. Con que hala, chico, hala ¿vienes ú qué?...

Solicitado por las voces apremiantes de este buen amigo, fué Avelino el primero que se apartó muy despacio del corro formado alrededor de los contendientes y se dirigió á tomar el vaso de vino que se le ofrecía. Por esta circunstancia vino Pascual en sospecha de que su contrario se apresuraba á huir el bulto como si le temiera, no hallándose muy seguro de sus fuerzas. Cobró, pues, ánimo en su enemiga contra éste, creyéndose resueltamente mucho más hombre y de más empuje. Carácter más franco y natural el del marido de Orosia no reparaba en tantas pèqueñeces y algo más prudente también á pesar de su excesiva charla, procuraba evitar por su parte las ocasiones de tropezar con su vecino que le buscaba la lengua, como suele decirse, siempre que podía. Hasta las muestras de aprecio que obtenía entre sus compañeros como peón inteligente, buen amigo, y algo hablador que entretiene con sus chocarrerías y dicharachos, despertaban en Pascual

sentimientos, de envidia y animadversión, así como su natural inclinación á llevarle la contraria. La biliosa suspicacia de estos hombres les hace sospechar en los demás esa misma aviesa intención que sienten ellos en sí propios.

Una tarde, acabada la faena del día en la obra, recogían unos los sacos de yeso, otros apilaban los ladrillos, otros lavaban los cuezos y Avelino fué á arrojar un pozal de agua sucia al pie de un cerezo viejo de los más recios y corpulentos que había en aquella parte lindante del terreno que era todavía huerta. Por una coincidencia bien explicable y natural á esta hora de la tarde que empezaba á oscurecer, Pascual se hallaba al otro lado del cerezo puesto en cucullillas. Parte, pues, de esta agua vertida con violencia desde alguna distancia, le mojó los zapatos de orillo y le salpicó las posaderas. Enderezóse de repente y, aún con las bragas en la mano, vomitó sobre el importuno cuantos soeces improprios le vinieron á la boca: «Rediós, que animalada es ésta? tú estas ciego ú qué?...»

Avelino, que vió como surgir de la tierra á un hombre que lo creía á cien leguas de la obra, le contestó muy asombrado que como la mayoría de los peones se habían ido, no podía ocurrirle que se hubiera quedado él solo tan agachadico detrás de un árbol. Y le juraba que no miró á donde tiraba el agua ni pensó verle allí de ninguna manera. Era realmente tan grande la sinceridad de estas disculpas, que el peón remojado fué amainando poco á poco su furia y se retiró gruñendo de la obra. Pero después, conforme iba andando, empezó á creer de nuevo en la mala intención de su vecino. No era ningún tonto á quien se le pasara moneda falsa por buena, ni vino picado por rancio, y cuando él había ido hasta el cerezo para volcar el pozal... sus razones tendría. No habría hecho menos que él un samarugo; y en vez de soltarle una rociada de palabrotas, en cuanto

se vió mojado, debió haber cogido un par de pedruscos para tirárselos á las narices diciéndole: ¡Agua val á ver si se las escachaba. Este sordo resentimiento le sugirió la idea de que en otra ocasión, y ojalá ocurriera mañana, no se andaría en buenas ni malas razones: cogería lo primero que encontrara más á mano y se lo estamparía en la cabeza. No acostumbraba Pascual á ser muy expansivo con sus amigos, y aun menos con su mujer, contándoles sus impresiones particulares, sus nacientes recelos, sus lejanos temores y sus sospechas más menudas; pero llegó á pensar tanto en aquel desagradable incidente de la tarde que á la hora de la cena se lo refirió á Juana, con ciertos pormenores que no dejaban de tener algo de cómicos. Y opinó lo mismo que su marido. Maldita la confianza que le inspiraba aquel *Templao* tan largo de lengua y tan amigo de meterse donde no le llamaban. Con mala intención debió hacerlo, porque lo que es al tuntún y á la buena de Dios, como él juraba... no era muy de creer. Volvió, pues, Pascual á quedarse receloso y perplejo con la misma duda de siempre, tan amarga para su amor propio.

Muchas tardes, á la salida de la obra, solían detenerse formando dos ó tres grupos en la plaza del Mercado, por donde no deja de pasar gente á cualquier hora del día. En uno de estos grupos de peones se charlaba de una noticia de actualidad y de interés para todos ellos, de la evasión del presidio de San José de la capital de un pájaro de cuenta que llevaba ya enjaulado cinco años con tres evasiones. Hombre era este, según se contaba, de un arrojo, de una temeridad y de una fuerza, unidas á la astucia de un zorro viejo, que pasmaba á los propios cabos y á los más endurecidos en el oficio. Decíase también que á su buena presencia, un hombre de cinco pies de talla que parecía un granadero, correspondía una consistencia de puños y una agilidad de piernas que se dió el caso en su evasión del penal de Guadalajara de cansar.

andando por valles y vericuetos, á la pareja montada de la guardia civil que salió en su persecución. Vino luego á parar á Cayudes, y aquí consiguieron atraparlo gracias á la buena vista de tres ó cuatro peones de albañil que trabajaban en el reparo de una casa vieja, situada en el barrio llamado de la *Cobacha*. Se tuvo aviso por telégrafo de la dirección que se suponía había tomado, y como en este barrio vivían algunos gitanos, gentes allegadizas ó trashumantes de dudosa conducta, creyó el oficial del puesto que hacia allá debía dirigir sus sabuesos. Y en efecto, éstos interrogaron á los peones que habían visto cruzar desde lejos al consabido pájaro por aquellos andurriales, y de tanteo en tanteo, guiados por sus sospechas, una madrugada le pescaron en seco. Se supo entonces que el tal *Manazas* había jurado que en cuanto se viera otra vez libre, que no tardaría mucho, les cortaría el cuello á los tres peones. Uno de estos tres era casualmente Avelino. Hablábase, pues, de ello estando este presente, y un peón de los que ya conocemos, el sencillito *Garroso*, que solía empinar el codo con lamentable frecuencia, se dirigió á aquel al llegar al mercado y le dijo entre risueño y grave:

—Si fué yo que tú... no estaba tan á la vista. ¿Es que tienes ganicas de morir degollau como un cabrito...?

—¿Ganicas? por qué? Quién tiene ganicas de eso *Garroso*?

—Como anda por ahí... yo lo he oído así, ese que llaman Malagarra ó mala entraña, ó yo no se.

—Malas mañas hombre, malas mañas. ¿Cuándo vas á tener caletre pa acodarte de las cosas? le preguntó Avelino al susodicho peón que con la colilla del cigarro pegada al labio inferior le miraba con sus ojillos alegres por los recientes tragos. Meneó luego la cabeza y repitió la frase como en señal de respetuosa duda.

—Me paice, me paice que no es eso... Me suena así como...

Otro peón del grupo se le acercó al oído y le gritó como si fuera sordo:

—A ese le llaman *Manazas*.

Todos los compañeros se rieron al ver el gesto del *Garroso* que expresó nueva estupefacción, y luego una simpática y sencilla alegría:

¿*Manazas*? ¡tama! eso es, pues, eso.

—¿Y qué piensas tú que me va á hacer á mí ese *Manazas*, pongo por caso, si viene á Cayudes?

—No quisiá estar yo en tu pellejo, *repachol* que un hombre así... que planta cara á los guardias... que se yo *repachol*! Miá tú que un hombre que va y te coge y te abre en canal de una cuchillada, como dicen que hizo allá por su tierra.

—Pues has de saber que á mí no se me encoge el ombligo, que mi madre que era de las Cinco Villas me decía cuando yo era mocete: «Si te cascan, no rebles, hijo, aunque te veas con las tripas en la mano, y si te punchan, llevando tú la razón... navajazo limpio y tente tieso»—afirmó Avelino con alguna seriedad, pero sonriendo de nuevo y mostrando sus dientes blancos y compactos añadió en otro tono:—¿Qué dices tú á eso Hilario?

—No eres mal garrafón no, pero habría que refrescar el garganchón pa seguir con la predicadera.

—¡Ah cabrica, como tiras al montel y eso que es un mal decir, porque á lo que tú tiras es á la viña. Al jarro, al jarro.

Rieronse al oír esto todos los peones allí presentes y aun más el aludido, que confesaba sin empacho, con risueña y cómica ingenuidad, su debilidad y su afición perenne, de todos los días, por el tinto ó el clarete, de Morata ó de Cariñena, ó de donde viniera, con tal que fuese natural sin agregados ni composturas.

A la hora del anochecer empezaban á recoger las vendedoras, instaladas en el centro

del Mercado, sus canastas de uvas blancas y negras, sus cestos de pimientos encarnados, sus roscaderos de sabrosos melocotones y de finas peras. Una tras otra iban encendiendo las farolas de la plaza, y los grupos de los trabajadores, peones y labradores veíanse disolverse de dos en dos ó de tres en tres y desaparecer por diversas callejas.

La obra del paseo de la Muralla había continuado sin ningún otro incidente. Uno de los últimos días de Septiembre, Avelino, que era muy mañoso y tenía en su casa diversas herramientas, como una estralica de mano, según su expresión, una sierra, martillo, mazos y escoplos, se hallaba ocupado en hacer leña menuda de un recio tronco de encina. Orosía, por su parte pensaba preparar una buena legía para desarguellar algunas piezas de ropa blanca que estaban demasiado moreniscas. Al sujetar el peón algunos trozos más duros del tronco se le clavó en la palma de la mano derecha una espina pequeñísima. Trató de sacarla con las uñas, y como no lo consiguiera en el momento, continuó en su trabajo, con la idea de hacerlo después con las tijeras. Siendo su piel recia y callosa compréndese que la espina no penetrara en el instante hasta la carne y por consiguiente no le causara la menor sensación de molestia. Pero había que comer á escape para volver á la obra, y no tuvo tiempo más que para trasegar el modesto cocido del puchero ó de la fuente al buche con la presteza y la buena gana de costumbre. Apresuradamente, despachado este importante negocio, se echó la chaqueta al hombro, encendió un cigarrillo y se dirigió á la calle. En el camino se reunió con el honrado Sisamón que no iba al parecer de tan buen humor como en la mayoría de los días, después de las cotidianas libaciones que debían acompañar á las judías, patatas y demás. A los pocos pasos le refirió el hombre muy quejoso que por no se que palabra fea que se le había escapado en la terna del señor Remundo la anterior tarde,

Pascual le llamó aparte y le desafió sin más ni más, poniéndole un cuchillo en el pecho. ¿Se mata á un hombre por una sola palabra, dicha sin intención de faltar á nadie, ni de ofender mayormente? Sólo la mala sangre de ciertas personas podía calentarse hasta ese punto. Ninguno se creyó ofendido por la tal palabra. Pero Pascual era de esta endemoniada condición y merecía que el día menos pensado se encontrase con la horma de su zapato.

Hablando de esto llegaron á la obra. Detrás de ellos acudieron otros peones y empezó la tarea á la hora de costumbre. Colocado en uno de los andamios, Avelino, que era lo que se llama entre ellos un paleta, recibía los ladrillos que iba acomodando al muro interno de la casa, uno de tantos de dos ó tres metros de altura; y al propio tiempo de las mismas manos del simple peón las gamellas ó bacias llenas de yeso. De pronto, al coger una de éstas que le alargaba Pascual, tropezó sin duda alguna con la espina clavada en la palma de la mano y le produjo la sensación tan viva de un pinchazo que involuntariamente dejó escapar de sus dedos la bacia de yeso. Cayó ésta de improviso sobre uno de los hombros de Pascual hiriéndole levemente en la oreja izquierda y manchándole de un modo lastimoso la cabeza y la espalda. Sensible al golpe como el que más, viéndose hecho un nazareno, como vulgarmente se dice, volvióse hacia Avelino y le dijo con airada voz, después de soltar el más formidable de sus juramentos.

— ¡Dios de Dios! ¿no tenía ojos en la cara pa ver que está uno aquí? Píazos te había de hacer ahora mismo, porque esta es la tercera que tú... la tercera, bien me acuerdo, con que tratas de comprometer.

— ¡Qué tercera ni que cuarta! Eso le pasa á cualquier—repuso Avelino desde el andamio.—Antes de comer me clavé una punza en esta mano, y no ha sido otro el motivo, á mi paecer de soltar la bacieta.

—¡No tienes tu mala punza, rediosla! Mal-dita sea la madre cochina que...

—Deja tu á mi madre, que no hay que mentarla pa nada.

—Baja aquí si eres hombre.

—Si que bajo, pues, que no soy yo el *Gavoso*, ni me asustan las amenazas de los hombres cuando uno lleva razón. Qué, tanto charrar y tanto..... Ya estoy aquí.

Pascual fué á echar mano al cuchillo que siempre lleva consigo, pero reparando en los peones que se iban acercando al rumor de las palabras cambiadas, le dijo en voz más baja: «Esta tarde en el campo del señor Silverio el *Chato*. Allí nos veremos.

«Yo iré por el *acorce*» contestó Avelino en el mismo tono. Refunfuñando todavía Pascual, se quitó el chaleco viejo, llenó de remiendos, para sacudir los diversos manchones de yeso que lo humedecían y afeaban. Durante este buen tiempo trabajaban la mayoría de ellos en mangas de camisa, sin la chaqueta, ni la sencilla blusa rayada de color claro que dejaban colgada de un árbol ó en un rincón sobre cualquier herramienta. Y no hubo más.

Terminada la tarea á eso de las seis de la tarde, Pascual fué de los primeros en despacharse y en salir de la obra, con la idea sin duda de no llegar el segundo al campo del señor Silverio. Se hallaba este campo, que tenía su parte de huerta, á una media hora de la población, próximo á la carretera de Tomizares, en la parte más baja de la vega, á gran distancia del río; al final de un largo terreno cubierto de olivos viejos que alternaba á trechos con grandes viñedos verdes y pomposos. Formábalo una especie de ángulo apartado de las sendas y caminos que conducían á Frescana ó á Tomizares y por lo tanto solitario á ciertas horas de la tarde. Pero hizo la casualidad que aquel día, martes por mas señas, cruzase por las cercanías del olivar para acortar su camino, una mujer que solía ir á Cayudes desde Frescana con un cantarillo de leche. Era conocidísima en el Mercado,

y en toda la villa, esta buena vecina que traía leche de cabras ó de ovejas de la corraliza del tío *Carranco*. Como madura y vieja en el oficio, como habladora y de caracter franco y campechano, charlaba en la plaza con todo bicho viviente y á todos trataba de tú. Pascual que llegó el primero al campo observó el bulto lejano de la mujer que se aproximaba, y la reconoció al momento. Sería un contra-tiempo el ser visto en aquel sitio por una mujer tan charradora como esta lechera. Pascual se ocultó detrás del tronco recio de un olivo algo achaparrado, pero desde luego le ocurrió como medio más seguro de evitar toda curiosidad el subirse al árbol. Trepó en efecto por el tronco hasta las ramas más gruesas, y cuando cruzó la lechera á unos diez pasos no pudo distinguir bulto ni cosa extraña que le hiciera volver la cabeza. Continuó, sin embargo, oculto entre el ramaje ante el temor de que se presentara por igual motivo algún arriero ó cualquier otra vendedora de los vecinos pueblos.

Empezaba á oscurecer. Hacia su derecha podía ver Pascual los cabezos de la vecina sierra de Vácar de un gris claro, escuetos y pelados; y hacia su izquierda lo mismo que de frente una extensísima llanada de campos, de rastros, de tierras cultivadas de un verde intenso, vivaz y amarilleante por algunos puntos, formado por las anchas hileras de las vides y los grandes cuadros de los frutales seguidos á más larga distancia por los grupos lejanos de los olivos de un verde azulado. Interrumpían el silencio de esta hora incesantes y aún lúgubres ladridos que se sucedían de rato en rato como los alertas de un centinela, los cantos roncós y monótonos de las ranas de alguna acequia vecina, la voz recia y sostenida de algún hortelano que volvía del campo montado en el macho de perezosa marcha, y al igual de todas las tardes los agudos y estridentes sonos de la campana del convento de Santa Isabel enclavado en un extremo del paseo de la Muralla. Y allá,

más lejos, una de las curvas anchurosas del río reflejaba, en medio del manso correr de sus aguas, la luz blanquecina de la tarde, simulando un inmenso espejo que se alargaba indefinidamente, velado á trechos por las ramas inmóviles de los chopos.

Todo el horizonte visible, limpio de nubes, comenzaba á tomar ese tono de azul pálido, transparente, luminoso y aún melancólico, propio de los días más serenos de Otoño. En el mismo ambiente, plácido y amoroso, diríase que se percibía algo semejante al halago y frescura de la respiración de una mujer joven, llena de vida y de lozanía. Seguramente que en otro espíritu menos tosco y endurecido que el de Pascual, habría influido la soledad y placidez del campo, la hermosura de la luz, la serenidad del ambiente, la paz de esa hora melancólica del crepúsculo, aún más hermosa en esta estación del año y bajo las umbrías frondosas de estas fecundas riberas.

Pero el peón permaneció insensible, con el mismo resentimiento en el fondo de su corazón, y dispuesto á vengar aquella supuesta ofensa que encendía la sangre de sus venas. En el momento de sonar unos pasos cercanos y ver dibujarse la parda figura de un hombre en el cuadro sombrío del campo, se agarró al tronco y se deslizó suavemente, saltando con fuerza al suelo: «Ya está aquí. Ahora veremos si este ladrón. ...» Mientras mascullaba estas palabras avanzó resueltamente hacia su contrario, algo sorprendido al verlo aparecer tan de improviso. Este le esperó en firme, luego retrocedió... Esta parte del terreno se hallaba sembrada de pedruscos y de terrones gruesos ó menudos que entorpecían algún tanto el avance y el retroceso de los contendientes. Surgían las sombras lentamente á la manera de un invisible vaho que fuese escupido por las mismas entrañas de la tierra. Los cuerpos ágiles, que esquivaban la acometida, habíanse trocado en informes bocetos de sombrías figuras que en medio de incomprensibles y horribles contorsiones parecían danzar como locos

en la penumbra de algún solitario valle. Iba oscureciendo con lentitud. Unos segundos después tal vez tropezase Avelino en uno de aquellos duros terrones, acaso fuese más experta y certera la mano que le amenazaba... ello es que se sintió herido de pronto, vaciló un instante, se llevó la diestra al pecho y murmuró unas cuantas palabras, cayendo pesadamente á tierra. Sin volver la cabeza, Pascual salió del olivar y apresurando el paso se encaminó á la carretera de Tomizares. Como todos los sábados entró en el pueblo de noche, y luego en la tienda de su cuñado mucho antes que de ordinario, algo sudoroso y con la palidez del cansancio en el rostro. Tres personas conocidas se hallaban en la tienda comentando sabrosamente las picardías del secretario, la bobería del alcalde y los enredos y chanchullos más recientes, pues según malas lenguas este humilde tenducho de seis metros en cuadro venía á ser como el mentidero y tornávoz de todos los chismes y calumnias que corrían por el pueblo. A su dueño por lo menos, Rudesido Barbola, alias *Mechaca*, se le consideraba como á un hombre de doble fondo muy taimado y temible, que con la mayor astucia y suavidad procuraba sonsacar á cuantas personas entraban en su casa, con el santo fin de obrar después en provecho propio. Al alargarle un vaso de vino á Pascual, desde el mostrador dijo el cuñado reparando en su semblante:

— Compañero, como habís apretao hoy ¿eh? No traes tú muy buena cara.

— Y que lo digas, chico. Con este solazo en la espalda y dale que le das á la pala, sale uno de la obra desriñonao, jorobao y hecho una moñiga.

— Bebe pues...

Bebió Pascual con ansia el vaso de vino fresco que le alargaban y después de limpiarse los labios con el envés de la mano, lanzó á su alrededor una mirada escudriñadora de recelo.

— ¿Buscas á la Soterica — le preguntó su

cuñado, interpretando el gesto y la inquietud del peón por el anhelo natural del padre que viene á ver á su hija.—Se fueron ahí cerca, al huerto de la seña Tomasa. No tardarán, no.

Pero Pascual, sin contestar palabra, se dirigió á la puerta de la calle donde permaneció unos minutos, como si esperara á alguno, ó más bien para no sufrir las miradas de curiosidad de las tres personas conocidas que había en la tienda. En cuanto éstas se despidieron por ser la hora de la cena, volvióse Pascual á su cuñado y le dijo en voz baja, mirándole fijamente:

—Tenemos que hablar unas palabras... ¿Quién hay arriba?

—Nadie. La Casilda estará en la cocina con una cazuela á la derecha y un puchero á la izquierda y el fuelle en la mano, sopla que te sopla.

—Pues si ella bajara... —indicó el peón.

—¡follín! ¿y la cena? No vas á cenar con la Soterica?

—Ni gana, chico...

Comprendió Rudesindo al pronto por el semblante de su cuñado que se trataba de algún mal negocio, y acercándose á la puercecilla que daba paso á la escalera echó una voz á la Casilda para mandarle que bajara á escape á la tienda. Aun tardó unos cuantos minutos; pero en el momento de aparecer la mujer, Pascual y Rudesindo subieron en silencio al primer piso y se encerraron en el cuarto.

A la misma hora que entraba Pascual en Tomizares, un zagalote que encaminaba hacia la villa media docena de cerdos, vió al cruzar cerca del olivar del señor Silverio á un hombre tendido en tierra que le causó profunda extrañeza; por lo cual antes de atravesar el puente viejo se lo manifestó así á un guardia civil que venía tras él en dirección al cuartelillo. Este detuvo al zagal y fué en su compañía á comunicar el aviso al Jefe del puesto. Salió, pues, una pareja que guia-

da por el muchacho se encaminó al olivar y paraje indicados. Los cochinitos quedaron recomendados al cuidado de una buena vecina que cruzaba á la sazón por las cercanías.

Llegada la pareja al olivar se reconoció en efecto que el bulto divisado era el cadáver de Avelino Galvez, peón de albañil de la cuadrilla del señor Matías que se hallaba con una herida tan profunda en el costado izquierdo que debió indudablemente ser causa de su muerte. La misma pareja fué á dar parte al Juzgado que acudió á la hora y media para su reconocimiento y testimonio dictando inmediatamente las oportunas órdenes que las circunstancias del hecho sugerían. Por lo tanto, fueron llamados á declarar al día siguiente algunos de los peones que trabajaban en la nueva obra que dirigía el señor Matías. Por la epemiga que, según alguna declaración entre las muy vagas y poco concretas que allí se dieron, debía existir á juicio del Juez por parte del peón llamado Pascual Vinagra contra el muerto, y teniendo además en cuenta que las mujeres de uno y otro artesano andaban reñidas hacía tiempo, se ordenó detener al susodicho Pascual en la propia casa de su cuñado donde se hallaba. Aquel mismo día recibió el Juzgado sus declaraciones, negando toda participación en el delito consumado. En cuanto á la enemistad que se le atribuía la negó resueltamente, supuesto que ninguno de sus compañeros podía presentar pruebas en contrario. Su carácter, ó mejor dicho su trato era igual para todos ellos, y no recordaba tener resentimiento particular que le convirtiese en enemigo declarado de nadie.

A pesar de estas rotundas afirmaciones, el Tribunal dictó auto de prisión contra él y mandó que continuara incomunicado hasta nueva orden. Fué también llamado á declarar el maestro de obras Matías Ferruz, y algunas otras personas conocidas; pero aunque la opinión general señalaba al procesado como presunto autor de la muerte de Avelino,

fuesè en riña, á traición, ó por cualquier otro medio, no se encontraba testigo, ni señal, ni circunstancia clara y evidente que lo probara. La propia lechera que venía de Frescana y que tuvo que cruzar parte del olivar del *Chato* no había tropezado en su largo camino con persona ni cosa que le llamara la atención. ¿A qué hora de la tarde pudo cometerse este crimen? Se ignoraba por completo. No obstante, confiaba el Tribunal en que el día menos pensado viniese á poner en claro este oscuro problema alguna circunstancia olvi-

dada por el matador, ó cualquier insignificante detalle debido á la casualidad, como había acontecido en muchísimas otras ocasiones. Por lo tanto, Pascual debía seguir en la cárcel y continuarse el proceso formado por el Tribunal, pasando por las primeras tramitaciones.

JOSÉ MARÍA MATHEU.

(Continuará).



PREOCUPACIONES ALIMENTICIAS

(CONTINUACIÓN)

VALOR DE LOS ALIMENTOS

HEMOS sentado que casi todas las sustancias que sirven de alimento contienen en mayor ó menor cantidad las tres sustancias, *nitrogenadas, amiláceas ó azucaradas y grasas*; pero no en la misma proporción, y muy pocas en la que se conceptúa como típica para la alimentación, *1 de materia azoada por 5 de no azoada*; se comprende que las materias que tengan la misma composición, en general podrán sustituirse mutuamente en la alimentación y por tanto podrá suponerse que tienen el mismo valor: si sólo difieren en la cantidad, coincidiendo en la proporción, podremos admitir la sustitución de una materia por otra atendiendo á la cantidad de materia útil; así si tiene doble cantidad, con la mitad podremos reemplazar la otra; pero como hay que procurar comparar el valor de alimentos muy variados, que no tienen la misma relación nutritiva, surge de aquí una gran dificultad para comparar el valor de alimentos tan heterogéneos.

En los albores de estos estudios, como se daba importancia casi exclusiva á las sustancias nitrogenadas, y el estudio se hacía con aplicación á la alimentación del ganado, la comparación de valor se quiso hacer atendiendo á este solo elemento, y se hicieron tablas en las que con relación á la alimentación de los animales domésticos se ponía de manifiesto la cantidad

de cada substancia alimenticia que podía reemplazar á 100 de heno de prado de buena calidad.

Con los grandes progresos de la Química, los concienzudos estudios acerca de la alimentación y el ensayo minucioso de la mayor parte de las substancias que pueden servir para la alimentación, principalmente del ganado, se confeccionaron cuadros ó listas como los de Wolff, que ponen de manifiesto la composición química de la mayor parte de los alimentos, indicando en cada uno de ellos el tanto por ciento de agua, cenizas, materias protéicas ó plásticas, celulosa, materias amiláceas y grasas con la parte digestible de estas cuatro últimas ⁽¹⁾, folleto que deberían manejar con frecuencia cuantos se dedican á la cría de animales domésticos: la composición química de muchos de los alimentos que sirven al hombre, la encontramos consignada en varias obras, que citaremos en parte.

En las Tablas de Wolff y en cuantas más ó menos completas encontramos en otras obras, no es fácil, dada la multitud de datos que en ellas figuran, darse cuenta del valor de unas substancias con relación á otras; las tablas de Bossingault, en las que se ponía de manifiesto la cantidad que de cada substancia se necesitaba para reemplazar á 100 de heno de buena calidad, aunque llenaban bastante bien el objeto de la comparación, atendiendo exclusivamente á la cantidad de nitrógeno, tenían que ser muy deficientes; para apreciar el valor relativo, ó si se quiere *en dinero*, de un alimento, sería preciso tener en cuenta todos sus elementos, ó al menos los tres más importantes, *materias nitrogenadas, amiláceas y grasas*, y en rigor la parte que de éstas resulta digestible; pero como la digestibilidad es muy relativa y en parte se puede apreciar de un modo general, prescindimos de esta circunstancia importante al comparar el valor de los diferentes alimentos.

Las tres clases de substancias que constituyen los alimentos tienen en sí importancia diferente, pues las nitrogenadas escasean más y por tanto la unidad resulta más cara, y también porque, como hemos dicho al tratar de la relación nutritiva, cada unidad de materia nitrogenada debe ir unida á cinco poco

(1) *Tables de Wolff*. Composition moyenne des matieres fertilisantes, des vegetaux et des aliments du bétail précédées d'une notice sur le professeur E. de Wolff par L. Grandeau, directeur de la Station agronomique de l'Est, professeur au Conservatoire national des Arts et des Metiers. — Paris. Librairie Agricole de la Maison rustique, 26, rue Jacob, 26.

más ó menos de materia no nitrogenada para constituir una unidad nutritiva; por esto nos parece aceptable el atribuir á la unidad de substancia nitrogenada el valor de cinco unidades de substancia amilácea, y como las grasas producen á igualdad de peso más de doble número de calorías que las substancias amiláceas, puede la unidad grasa computarse como dos y media ó como tres unidades de amiláceas; por eso atribuimos á cada unidad de substancia amilácea, grasa y nitrogenada respectivamente los valores 1, 3, 5, como hace Foveau ⁽¹⁾.

Aceptando este principio, sumando las unidades que constan en las tablas de Wolff y otras, después de haber multiplicado por tres las unidades de grasa y por cinco las de substancias nitrogenadas, tendremos los elementos para apreciar de un modo bastante aproximado el valor nutritivo y además el relativo á otros alimentos; si á esto agregamos la indicación de la relación nutritiva, tendremos mayores elementos para apreciar el valor en metálico, pues claro está que entre dos substancias que tengan igual número de unidades, si la una resulta con la relación nutritiva 1:8 y la otra con la relación 1:5, ésta valdrá más, por cuanto podremos emplearla sin mezclarla con otra, principalmente para animales en crecimiento, pues para animales de trabajo según los últimos ensayos de Grandeau, la relación nutritiva más conveniente resulta bastante más amplia.

Partiendo de estos principios damos á continuación los elementos para calcular en qué substancias deberíamos invertir el dinero destinado á la alimentación; en los animales domésticos podemos y hasta pudiera decirse que debemos prescindir del gusto; por supuesto, hasta cierto límite, pues si el animal no quiere comer una cosa que otros comen, aunque sea animal de la misma especie, no vamos á empeñarnos en que lo coma, pues regularmente sería empeño inútil, si bien en general puede hacérsele comer, comenzando por darle poca cantidad del alimento nuevo, y aumentando su proporción poco á poco.

Damos á continuación dos listas de alimentos, la primera de alimentos propios del hombre, y la segunda de substancias

(1) *L'Hygiène à table Soins de l'estomac par le Dr. Foveau de Courmelles, Laureat de l'Académie de Médecine, Préface du Dr. Dujardin Beaumetz, Membre de l'Académie de Médecine...* Paris, G. Delarue, Libraire Editeur, 5, rue des Grands-Augustins, p. 94.

empleadas como alimento de los animales domésticos; ambas listas son bastante más amplias en los autores respectivos; pero sólo copiamos la parte que nos parece que puede tener mayor interés para nuestros lectores.

COMPOSICION QUIMICA

EN 100 PARTES DE ALGUNAS SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS
USADAS COMUNMENTE POR EL HOMBRE ⁽¹⁾

	Agua.....	Substancias nitrogena- das.....	Substancias no nitroge- nadas (2) .	Unidades al- menticias .	Relación ni- trógeno... hidrato...
Carnero de Murviedro (3) . . .	73,20	18,80	6,69	114,07	1:0,4
Carnero de Castilla	72,82	20,52	5,66	119,58	1:0,3
Carnero de Guipúzcoa	73,10	19,45	6,23	115,94	1:0,3
Oveja de Cullera	74,08	20,41	4,68	116,09	1:0,2
Cordero de Valencia	77,97	15,46	5,51	93,83	1:0,3
Macho cabrio de Requena . . .	72,88	19,96	0,95	102,65	1:0,4
Cabrito de 2 meses, Valencia .	77,95	9,29	1,81	51,88	1:0,2
Cabrito de 10 días, Valencia .	80,43	2,98	15,68	61,94	1:5
Liebre	73,94	14,05	10,27	106,06	1:0,7
Conejo de monte	75,20	10,66	12,85	91,85	1:1,1
Jabalí de los montes de Lion .	60,27	12,67	25,55	140,00	1:2
Puerco, carne	72,33	11,90	14,28	102,34	1:1
Jamón	58,64	19,22	19,46	154,48	1:1
Tocino 2 meses de salazón . . .	3,02	1,40	94,73	291,19	1:6,7
Tocino 8 meses de salazón . . .	0,42	2,07	95,87	297,96	1:46
Tocino 4 años de salazón . . .	0,21	1,94	95,12	295,06	1:49
Caballo	77,80	14,94	6,25	93,45	1:0,4
Asno	77,15	17,79	4,18	101,49	1:0,2
Mulo	75,66	19,22	4,18	108,49	1:0,2
Pichón casero	75,08	20,40	4,09	114,27	1:0,2
Pavo	75,99	11,04	11,93	90,99	1:1
Gallo	73,99	14,66	10,32	104,26	1:0,7
Besugo común	74,20	16,26	7,80	104,70	1:0,5
Atún fresco	71,32	18,93	9,12	122,01	1:0,4
Atún salado	40,87	45,62	6,16	246,58	1:0,1
Sardina fresca del Cantábrico	67,69	21,76	9,56	137,48	1:0,4
Sardina prensada del Cantá- brico	48,10	25,80	25,05	225,05	1:0,9
Sardina prensada de la isla Cristina	41,79	28,42	28,65	228,05	1:1

(1) Los datos están tomados de la obra del Sr. Saenz Diez.

(2) Con exclusión de las materias salinas, que constituyen las cenizas.

(3) En las carnes y pescados computamos las materias no nitrogenadas como si fueran grasas, y para el cálculo de las unidades alimenticias las computamos como tres.

	Agrs.	Vegetales proteicos..	Composi- ta no ali- menta....	Vegetales ali- menticios..	Relación ali- menta....
Bacalao.	40,85	27,57	14,57	184,56	1:0,5
Merluza	79,99	14,24	4,63	85,09	1:0,3
Anguila	74,93	18,37	12,03	92,59	1:0
Langosta	78,79	9,01	10,78	77,39	1:1,1
Langostinos	19,35	45,72	31,18	322,14	1:0,6
Calamares.	84,65	6,07	5,86	47,93	1:0,9
Caracoles	74,98	11,90	10,66	91,48	1:0,8
Ostras	85,20	4,92	9,23	52,29	1:1,8
Manteca fresca	10,86	6,97	81,82	279,96	1:11
Id. de Flandes	8,94	5,80	83,22	278,66	1:14
Grasa de puerco.	6,45	9,94	87,49	277,17	1:29
Quesos					
Manchego.	26,28	22,49	44,09	161,53	1:1,9
De Villalón.	28,22	17,39	47,93	135,48	1:2,7
Común de Valencia	27,04	18,54	47,97	140,67	1:2,5
Gruyere	25,00	23,74	45,40	164,10	1:1,9
Holandos de Asturias	25,42	16,08	48,81	129,21	1:3,0
Cebreño.	55,94	11,12	28,89	84,49	1:2,5
Blanco de Valencia	26,84	16,90	49,90	134,40	1:2,9
Huevos clara.	88,50	6,14	4,37	37,57	1:0,6
Yema.	55,66	24,82	18,33	142,43	1:0,7
Pan de Valencia superior.	34,79	15,42	48,95	126,06	1:3,1
Id. común	26,87	9,74	62,68	111,38	1:6,8
Sémola	14,13	10,81	74,73	128,78	1:6,9
Fideos	11,68	20,54	67,48	170,18	1:3,2

	Agrs.	Vegetales proteicos..	Composi- ta no ali- menta....	Vegetales ali- menticios..	Relación ali- menta....
Almortas, "titones (lathyrus sativus).	9,73	23,76	66,07	184,87	1:2,7
Garbanzos	9,56	13,79	76,26	145,31	1:5,5
Castañas.	13,02	14,84	71,82	146,02	1:4,8
Bellotas	13,27	11,83	74,21	133,36	1:5,0
Coles	86,18	3,09	10,38	25,83	1:3,8
Acelgas	89,37	2,81	7,70	21,75	1:2,8
Espinacas	84,27	4,04	10,45	30,65	1:2,5
Lechuga	91,78	1,79	6,33	15,28	1:3,5
Escarola	94,34	0,48	5,10	7,50	1:10,6
Apio	93,11	1,20	5,60	11,60	1:4,6
Cardillos procedentes de Ma- drid	91,92	1,05	5,22	10,47	1:4,9
Berzas	90,36	3,09	5,30	20,75	1:1,7
Alcachofas	72,46	3,16	23,86	41,66	1:6,7
Coliflor	84,06	2,59	13,04	25,99	1:5,0
Brocoli	88,78	2,70	8,18	21,68	1:3,0
Espárragos.	83,13	1,69	14,90	23,35	1:8,8
Nabos					

	Aguá.....	Cebollas púdicas..	Cebollas no sirge- nadas....	Uvas de al- morzadas .	Salicio en talla....
Rábanos	95 19	0,70	0 65	4 15	1:0,9
Cebolla	92 76	0,34	6,41	8 51	1:2,0
Calabaza	82,20	0 47	17,97	19 52	1:3,6
Tomates	84 19	3,28	12 28	28,68	1:3,7
Pimientos	89,69	1,12	8 49	14 09	1:7,5
Pepinos	96,34	0,49	2,76	5 21	1:5,6
Cohombros	95,48	0,51	3 62	6 19	1:7,0
Melón	92,39	0,22	7 29	8 39	1:33
Sandia	90,51	0,75	7 59	12,34	1:11,4
Brevas.	83,16	1 14	15,65	21 35	1:13,7
Higos	23,25	5,13	70 64	101 29	1:13,7
Dátiles de Valencia	62,16	1,02	34,48	39 58	1:33
Dátiles de Berbería	31 81	1,93	65 33	74 98	1:33
Uvas de Requena	72,32	1,47	26,00	33 35	1:17
Pasas	25,41	3 95	69 94	89 69	1:17,6
Melocotón	87,94	0,12	1 73	12,33	1:97
Orejón	40,44	0 20	55 27	56 27	1:276
Albaricoque	89,23	0 13	10 24	10 89	1:78
Ciruelas frescas	87 13	1 78	9 15	18,05	1:5,1
Ciruelas pasas.	20,96	3 87	74 19	91 04	1:22
Naranja	86 57	0,25	11 32	12 57	1:45
Pera de D. Guindo	76,48	1,24	21 32	27 52	1:17
Manzana	86,99	0,31	12,47	14 02	1:40
Granada	83 64	3,89	12 15	31,60	1:3,1
Cerezas	81,70	1,85	16 05	25 30	1:8,6
Guindas	85 66	0,6	13,30	16 60	1:20
Aceítunas sevillanas	73,09	8,54	23 03	40 73	1:6,5
Nueces.	4 49	22 80	72 30	187,30	1:3,1
Avellanas	5,23	19,67	74 77	173 12	1:3,8
Almendras	6,33	9,18	84 27	130,17	1:9,1
Cacao (Caracas)	6 07	7,55	83 34	121 09	1:11
Chocolate de Madrid inferior.	3 29	7,84	86 71	125 91	1:11
Chocolate de Madrid superior	11,06	6 73	81 17	114 82	1:12
Café de Puerto Rico, tostado	9,25	13,68	72 09	140,49	1:5,2

**COMPOSICIÓN QUÍMICA en 100 partes de algunas substancias ali-
menticias.**

	Aguá.....	Cebollas.....	Materia pro- teica....	Cebollas.....	Materia anti- lipica....	Grasa.....	Uvas de al- morzadas .	Salicio en talla....
Cebada (hordio)	14 0	2 7	10,0	4 9	66,1	2 3	127 9	1:7,3
Avena.	12 0	3 0	10 4	11 2	57,8	5 2	136 6	1:7,1
Maíz	12 7	1 6	10,1	2 3	68 6	4 7	135 5	1:7,4
Maíz espiga entera.	11 5	1 5	8 0	6 7	68,4	3 9	126 8	1:9,8
Centeno	14 0	1 8	11 0	3 5	67 4	2 0	131 9	1:6,6
Trigo	14 4	1 7	13,0	3 0	66,4	1 5	238 9	1:5,4
Habines	14 4	3 2	25,0	6 9	48 9	1 6	185 6	1:2,2
Guisantes	14 4	2 7	22 6	5 4	53 0	1 0	177,1	1:2,6
Lentejas	14 5	3 0	26,1	6 6	48 6	1 8	192 6	1:2,1

	Aguas.....	Caldas.....	Materias proteínicas.....	Caldas.....	Materias almidonosas.....	Grasas.....	Unidades almidonosas.....	Relación nutritiva.....
Heno de prado, calidad inferior.....	14,3	5,0	7,5	33,5	38,2	1,5	113,7	1:9,7
Heno de prados, calidad muy buena.....	15,0	7,0	11,4	21,9	41,6	2,8	130,4	1:5,6
Heno de prado, calidad excelente.....	16,0	7,7	13,5	19,3	40,4	3,0	136,2	1:4,6
Heno de esparceta, primera flor.....	15,8	6,7	15,4	21,9	34,0	3,2	145,5	1:4,0
Heno de esparceta en flor.....	16,7	6,2	13,3	27,1	34,2	2,5	135,3	1:4,7
Heno de tribol encarnado.....	16,7	5,1	12,2	30,4	32,6	3,0	133,0	1:5,4
Heno de tribol rojo media calidad.....	16,0	5,3	12,3	26,0	38,2	2,2	132,3	1:5,4
Heno de tribol rojo excelente calidad.....	16,5	6,0	13,5	24,0	37,1	2,9	137,3	1:4,7
Heno de alfalfa media calidad.....	16,0	6,2	14,4	33,0	27,9	2,5	140,4	1:4,4
Heno de alfalfa muy buena calidad.....	16,5	6,8	16,0	26,6	31,6	2,5	145,7	1:3,7
Heno de avena consuada primera de floración.....	15,6	5,8	23,1	16,4	37,4	1,2	172,9	1:2,3
Heno avena común en flor.....	16,5	4,3	17,3	25,3	34,6	2,0	152,4	1:3,5
Heno común antes de flor.....	15,0	15,0	20,7	11,5	35,1	2,7	158,2	1:2,3
Heno de centene forraje.....	14,3	5,1	10,4	23,1	44,5	2,8	128,0	1:6,7
Hojas								
De álamo en Octubre.....	16,0	7,5	10,8	17,4	39,6	8,7	137,1	1:6,0
De viña en otoño.....	12,0	10,0	11,4	8,0	52,9	5,7	135,0	1:5,8
Ramillas acacia, invierno.....	12,4	3,6	9,8	31,5	41,0	1,7	127,6	1:7,5
Patacas cacañas, tallos.....	12,5	11,8	14,4	14,9	42,9	3,5	140,3	1:4,2
Patacas canarias, hojas.....	12,0	10,7	15,9	8,6	49,9	2,9	146,7	1:3,8
Forrajes verdes								
Avena forraje.....	81,0	1,4	2,3	6,5	8,9	0,5	27,8	1:6,6
Centeno forraje.....	76,0	1,4	2,9	6,5	12,4	0,8	35,8	1:6,7
Esparceta principio de floración.....	81,4	1,2	4,2	5,2	7,3	0,7	35,6	1:3,1
Tribol encarnado.....	81,5	1,6	2,7	6,2	7,3	0,7	29,1	1:5,2
Tribol rojo antes de florecer.....	83,0	1,5	3,3	4,5	7,0	0,7	30,1	1:3,7
Alfalfa muy joven.....	81,0	1,7	4,5	5,0	7,2	0,6	36,5	1:3,0
Alfalfa principio de florar.....	75,0	2,2	4,3	8,4	9,0	0,8	41,6	1:4,3
Avena común.....	75,0	2,9	4,6	4,9	11,9	0,7	41,9	1:3,8
Guijas cultivadas en flor.....	83,8	1,7	3,9	3,4	6,7	0,5	31,1	1:2,7
Hojas y tallos								
Patata, tallos, Octubre.....	86,0	3,0	2,3	6,0	9,7	1,0	30,2	1:7,2
Patata, tallos Julio Agosto.....	85,0	1,6	3,6	3,0	6,2	0,7	29,3	1:2,7
Col-nabo, hojas.....	88,4	2,3	2,1	1,6	5,2	0,5	18,8	1:3,4
Zanahoria, hojas.....	82,2	3,6	3,2	3,0	7,1	1,0	29,1	1:3,4
Alamo, hojas Octubre.....	55,0	4,0	5,8	9,3	21,3	4,6	73,4	1:6,0
Remolacha, hojas.....	90,5	1,8	1,9	1,3	4,0	0,5	16,3	1:3,0
Pataca canarios, hojas.....	67,7	5,0	3,4	5,4	17,4	1,1	43,1	1:7,0
Pajas								
Paja de avena.....	14,3	4,0	4,0	39,5	36,2	2,0	101,2	1:17
Paja de maíz.....	15,0	3,2	3,0	40,0	36,7	1,0	94,7	1:25

	Agrs.....	Cenlas.....	Materias pro- teicas....	Orulas....	Materias al- menticias..	Grasas.....	Udulas al- menticias.	Polvicos su- citra.....
Paja de ordio de primera calidad.....	143	41	38	397	364	1,7	100,2	1:20
Paja de ordio muy buena calidad.....	143	6,7	69	367	329	2,5	111,6	1:10
Paja de centeno bordio ..	143	41	30	440	333	1,3	96,2	1:26
Paja de trigo de invierno	143	5,0	25	450	31,8	1,4	93,1	1:31
Paja de habines.....	16,0	46	102	340	34,2	1,0	122,0	1:6,7
Paja de aveza forraje....	160	45	75	423	290	1,0	111,8	1:9,6
Paja de judia común....	150	62	70	31,2	391	1,5	109,8	1:10
Raíces								
Remolacha forrajera....	880	0,8	1,1	0,9	91	7,1	15,8	1:9,1
Patata.....	75,0	0,9	21	11	20,7	0,2	32,9	1:10
Col-nabo.....	87,0	10	13	11	9,5	0,1	17,4	1:8,1
Col-nabo emilado.....	85,6	11	1,8	22	91	0,2	20,9	1:6,3
Pataca (topinambour)....	800	10	1,8	10	16,0	0,2	26,6	:9,5
Remolacha azucarera....	815	07	10	13	15,4	0,1	220	1:16
Despojos de harinas								
Salvado de centeno.....	136	53	149	55	57,8	29	146,5	1:4,4
Salvado de trigo, fino ..	12,1	4,1	14,1	73	58,2	4,2	486	1:4,9
Salvado de trigo, grueso..	13,6	56	136	8,9	549	34	142,0	1:4,9
Varios								
Cospillo.....	114	66	73	283	32,2	142	139,6	1:10
Leche de burra.....	896	0,4	22	00	60	16	21,8	1:3,4
Leche de vaca.....	875	07	3,2	00	50	36	31,8	1:2,6
Leche de oveja.....	813	08	3	00	4,7	68	56,6	1:1,7
Leche de cerda.....	840	11	72	00	3,1	46	53,9	:1,0
Leche de yegua.....	910	04	21	00	53	12	19,4	1:3,0
Leche de cabra.....	869	09	37	0,0	4,4	4,1	35,2	1:2,3

FRANCISCO CODERA.

(Continuara)

LIBROS RECIBIDOS

La censura eclesiástica, (obra premiada), por D. Antolín López Pe-
laez, penitenciario de Burgos.—Barcelona, G. Gili, editor, 1904.

Nuevas orientaciones científicas, por Fernando Alsina, traducida del ca-
talán.—Henrich y C.^ª, editores, Barcelona, 1904.

*La situación jurídica de la Iglesia católica en los diversos Estados de Europa
y América*, por D. Joaquín Girón y Arcas, catedrático de Derecho Canó-
nico en la Universidad de Santiago.—Madrid, V. Suarez, editor, 1905.